

---

## **CAPÍTULO IV**

***CALIDAD, EQUIDAD Y DIVERSIDAD EN LA  
EDUCACIÓN BÁSICA.***

---

## **INTRODUCCIÓN.**

Después del suceso que puso fin a la Segunda Guerra Mundial, la palabra calidad, aplicada a los productos empezó a tener relevancia y poco a poco se convirtió en el motor que impulsó los productos de algunos países que resultaron beneficiados, como el caso de Japón.

En las últimas décadas hemos sido testigos de la entrada del concepto de calidad al área educativa y podemos observar, todavía en nuestros días, cómo sigue siendo un concepto que llama la atención pero que tiene distintos significados para la gente que la utiliza.

Nuestra intención no es trabajar con un concepto de calidad que guste a las mayorías, de antemano sabemos que nadie opinará que desea un producto o un servicio de mala calidad, pero también sabemos que en las implicaciones del significado que cada persona le asigne encontraremos una variedad que no podremos compactar.

Por ello, nuestro interés no está en los conceptos, sino en sus implicaciones y principalmente en el enfoque que se le ha dado en la educación básica en México, a partir del Gobierno de Salinas de Gortari en el período 1988-1994.

Asimismo, nos interesa analizar el alcance y el enfoque de las acciones para otorgar una educación con equidad, por lo que analizaremos las propuestas al respecto impulsadas en el gobierno del Dr. Zedillo en el período 1994-2000.

Y por último y dado el tema central de nuestra investigación, revisaremos opiniones de autores sobre lo que implica el respeto a la diversidad de estudiantes de educación básica.

## 1. LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Al revisar los comentarios respecto a los enfoques de las últimas reformas educativas en la mayoría de los países occidentales, podemos observar cómo los planteamientos giran en torno a la idea de mejorar la calidad de la educación.

Sin embargo, ni siquiera en los países más desarrollados se encuentran conformes con los resultados obtenidos a pesar de trabajar por estos objetivos en los últimos 15 años.

### 1.1 El problema conceptual de la calidad.

La mayoría de autores que han escrito sobre el tema de la calidad de la educación coinciden en señalar la poca concreción del concepto y las dificultades que surgen al tratar de cuantificar sus implicaciones, las cuales por lo regular están relacionadas con las diferentes perspectivas filosóficas en que se sustentan.

Por lo que respecta al siglo XX, el origen del concepto de calidad aplicado a la educación lo podemos encontrar en el informe solicitado a W. S. Learned por la Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza y publicado en 1927 en Nueva York bajo el título *“The quality of the educational process in the United States and in Europe”*. Desde entonces es muy frecuente encontrar este concepto asociado a los costos y beneficios de los sistemas educativos.

Sin embargo, actualmente también se asocia el concepto a la mejora de los procedimientos para cumplir con los objetivos que se plantean alcanzar, y que son determinados por quienes influyen o toman las decisiones que repercuten en la educación.

A raíz del éxito de los procesos de calidad aplicados a la industria, principalmente después de la segunda guerra mundial y concretamente en Japón con el apoyo del Dr. Deming, el concepto de calidad se ha ido analizando para tratar de concretarlo en algunos aspectos, incluyendo los relacionados con la complejidad de los sistemas educativos.

En el Examen del Banco Mundial (1996:50) se expresa que *“La calidad de la educación es difícil de definir y de medir. En una definición satisfactoria deben incluirse los resultados obtenidos por los alumnos. Además, la mayoría de los educadores incluiría también en la definición la naturaleza de las experiencias educacionales que ayudan a producir esos resultados, o el ambiente pedagógico”*.

Aspin, Chapman y Wilkinson citados por Marchesi y Martín (1998:32) analizan las metas que persigue el sistema educativo y que toman en cuenta en su teoría de la calidad y señalan los siguientes conjuntos de objetivos como prioritarios:

- 1. Comunicación de la civilización.- Desde esta perspectiva, una educación de calidad debería ser capaz de transmitir a los estudiantes el conocimiento y el aprecio de un amplio número de valores culturales, entre los que se incluirían los artísticos, literarios y creativos.*
- 2. Respuesta a las necesidades inmediatas de los alumnos.- En el marco de este objetivo todos los alumnos dispondrían de las experiencias y oportunidades que les permitirían alcanzar niveles suficientes de satisfacción personal en sus vidas.*
- 3. Preparación para responder a las necesidades de la sociedad.- Los alumnos serían capaces de actuar en la sociedad, no sólo adaptándose a sus requerimientos sino también interviniendo de forma activa en la configuración de esa misma sociedad de la que forman parte.*

Lo anterior nos permite intuir que el punto de interés para un enfoque de calidad relacionado con la educación lo podemos situar en la convergencia entre los factores que tienen que ver con las necesidades individuales de las y los estudiantes, las necesidades sociales de los medios en los que se desarrolla la persona y la valoración civil que permita una participación activa en beneficio de la colectividad.

## **1.2 Consideraciones sobre la calidad en la educación.**

Sin la intención de tratar de establecer una definición de lo que para nosotros sería la calidad en la educación, consideramos conveniente hacer referencia a algunas de las muchas interpretaciones que podemos encontrar al respecto, esto nos permitirá aclarar algunas dudas y confirmar su complejidad.

García Garrido (1992:75) menciona que: *La calidad de la educación es quizá la denominación más amplia y ambiciosa de un tema que, en los últimos tiempos, ha preferido formulaciones más modestas y específicamente referidas al ámbito de las instituciones escolares. Se ha hablado de “mejora escolar” de “escuelas efectivas”, de “educación (escolar) para la excelencia”. En cualquier caso, se ha aplicado el término sólo a la realidad de los sistemas escolares, con frecuente despreocupación de los numerosos y potentes factores no escolares que influyen hoy de hecho en la calidad de la educación.*

Se impone un cambio en la profundidad del concepto mismo de “calidad de la educación”, y no es fácil precisar los componentes fundamentales de ese cambio. Entre ellos... *“la necesidad de que los responsables de la política educacional entiendan de una vez que la calidad de la educación no depende sólo ni principalmente de la calidad de las escuelas, sino de la entera ciudad educativa. Parece claro, además, que el*

*hallazgo de la tan buscada calidad resultará imposible si seguimos empeñados o si consentimos en que el mundo de la educación dé la espalda al mundo de los valores".* García Garrido (1992:108)

Por otra parte, Orellana (1996: 13) menciona que: *"La concepción de calidad de la educación está vinculada a los fines que el sistema educativo persiga que no es otro que formar al ser humano. Podría decirse, entonces, que la calidad esperada está en función de los fines de la educación y se relaciona con el producto o con los resultados obtenidos del proceso que se ha llevado a cabo para la consecución de los fines establecidos previamente. En consecuencia, existirán tantas concepciones de calidad como concepciones filosóficas existan en una sociedad"*.

Marchesi y Martín (1998:33) formulan en su concepto lo que implicaría un centro educativo de calidad y lo expresan diciendo que: *"Un centro educativo de calidad es aquél que potencia el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, afectivas, estéticas y morales de los alumnos, contribuye a la participación y a la satisfacción de la comunidad educativa, promueve el desarrollo profesional de los docentes e influye con su oferta educativa en su entorno social. Un centro educativo de calidad tiene en cuenta las características de sus alumnos y de su medio social. Un sistema educativo de calidad favorece el funcionamiento de este tipo de centros y apoya especialmente a aquellos que escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales o están situados en zonas social o culturalmente desfavorecidas"*.

Por otra parte, Porras (1998:79) expresa que: *"Desde la perspectiva curricular de atención de las necesidades del alumnado, se define que una educación de calidad es aquella que proporciona calidad educativa para todos, y por lo tanto se trata de un problema de mejora escolar"*.

Asimismo menciona que para mejorar la educación para todos y todas se debe mejorar la escuela a través de los siguientes aspectos:

- Perfeccionamiento del personal.
- Enfoque de solución de problemas en colaboración.
- Práctica reflexiva.

### **1.3 La mejora de la calidad en la educación.**

Son muchas las acciones que se han planteado para elevar la calidad de la educación, muchas de ellas han sido analizadas plenamente por diversos organismos internacionales y existe el convencimiento de que algunas cosas requieren cambiarse para dar paso a esta nueva forma de relación entre las personas.

Como se puede deducir del capítulo primero, en México la década de los '60 sirvió para expandir el sistema educativo a lo largo y ancho del país para posteriormente dar paso a una reforma cualitativa en la década de los '70. El cambio hacia la calidad de la enseñanza se intenta a finales de la década.

Arnaut (1998:267) comenta que *“Este cambio aparece más nítido a partir del gobierno del presidente López Portillo (1976-1982), que plantea como uno de sus objetivos prioritarios de su política educativa el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, mediante la reforma de dos aspectos cruciales: el sistema de formación de maestros (la transformación de la enseñanza normal y la creación de la Universidad Pedagógica Nacional) y el sistema de control y evaluación del trabajo docente (la desconcentración administrativa de la SEP)”*.

A partir de entonces los gobiernos de los presidentes De la Madrid y Salinas de Gortari promueven acciones para mejorar la calidad de la educación que requieren de un proceso de descentralización. Este proceso se logra en 1992 con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que ya hemos comentado, bajo el nombre de federalización.

Por otra parte, ubicándonos en un contexto internacional que nos permita una reflexión en torno a lo que sería la mejora de la calidad de la educación, encontramos la opinión de Tedesco (1995: 185-186) que expresa: *“La educación general básica de buena calidad es una inversión cuyos beneficios serán visibles en el mediano y largo plazo pero que requiere la aplicación inmediata de mecanismos de transferencia de recursos y de un diseño institucional donde se garantice la cohesión tanto como la diversidad. Pero ni el mercado ni las formas tradicionales de planificación autoritaria pueden garantizar la presencia de estas dimensiones en las decisiones educativas”*.

Asimismo, el Banco Mundial proponía en el informe de 1996 no sólo aumentar el rendimiento medio de las escuelas sino también reducir las variaciones entre éstas y entre las y los estudiantes, dándole prioridad a las escuelas que tuvieran resultados más bajos.

Para mejorar los resultados de la educación, proponía la adopción de las siguientes medidas:

- a) *El establecimiento de normas sobre los resultados de la educación.*
- b) *La prestación de apoyo a los insumos que, según se sabe, mejoran el rendimiento.*
- c) *La adopción de estrategias flexibles para la adquisición y la utilización de los insumos.*



d) *La vigilancia de los resultados.*

En dicho trabajo, se hace referencia a la necesidad de propiciar que las instituciones educativas sean autónomas para que puedan utilizar con eficacia los insumos educacionales. Esta idea incluye la posibilidad de que sean las propias instituciones las que asignen sus recursos y propicien las condiciones de adaptación al medio, dentro y fuera de la escuela, incluso de las que estén ubicadas en zonas rurales aisladas.

Las propuestas del Banco Mundial (1996:141–142) tratan de aumentar el nivel de eficiencia del aprendizaje y proponen que sea la administración escolar (directores y órganos rectores) quien esté facultada para asignar recursos, distribuir personal y decidir sobre la distribución cronológica de la jornada, la duración del año escolar y el idioma de instrucción que facilite el ajuste a las condiciones locales. También consideran que: *El personal docente debe estar facultado para determinar las prácticas de enseñanza, dentro de ciertos límites establecidos por un plan de estudio nacional amplio, fomentado por los exámenes y vigilado y respaldado por las normas, las evaluaciones del aprendizaje y los inspectores escolares. Por último, la administración y el personal docente deben ser responsables ante la comunidad local.*

Estas propuestas de autonomía y responsabilidad locales, tienen el objetivo de propiciar la flexibilidad en la combinación de los insumos, mejorando la calidad y dejan claro que no se pretende incluir la generación local de sus recursos, sino solamente el control para su distribución.

Al respecto señalan que: *“Es importante observar que la autonomía escolar no es lo mismo que el financiamiento local o que la descentralización administrativa, aunque con frecuencia se confunden las tres cosas. El financiamiento local de la educación significa que los recursos se obtienen localmente, lo que puede crear problemas de equidad entre localidades más*

*ricas y más pobres. La descentralización consiste simplemente en asignar la responsabilidad de la educación a una institución o nivel de gobierno diferente del gobierno central. La autonomía institucional se puede fomentar por medios administrativos y financieros” (Examen del Banco Mundial 1996:141).*

#### **1.4 Calidad de la educación y calidad de vida.**

Si el análisis del concepto de calidad aplicado a la educación conlleva grandes complejidades, el hablar de calidad de vida supone una serie de opiniones que propician diversas formas de concebirla.

Con la intención de ubicarnos en torno a un pensamiento más concreto, aprovechamos las palabras de Taylor (citado por Porras 1998:95) que, intentando desmitificar el concepto de calidad de vida plantea tres dilemas y se declara:

- 1) A favor del concepto usado sensitivamente, es decir como algo subjetivo y sentido por las personas, y en contra de su reificación y su confusión con la posesión o el consumo de cosas.*
- 2) A favor de que signifique algo, aunque sea impreciso, relacionado con el “sentirse bien”, experimentar “satisfacción con la vida que uno lleva”, y en contra de que signifique un montón de cosas (rasgos concretos), tan amplio, que acaba por no significar nada queriéndolo significar todo.*
- 3) A favor de que es algo que se vive y se experimenta, frente a algo que se sobrepone a la experiencia y viene establecido desde fuera de las personas por los expertos.*

Por otra parte la calidad de vida debe estar estrechamente relacionada con la concepción que se tenga de la calidad educativa.

Hegarty (Citado por Porras 1998: 97-98) propone los siguientes principios para establecer dicha relación:

1. *Asegurar que todos los estudiantes experimenten aprendizajes significativos y relevantes en todos los ámbitos del currículum.*
2. *Crear un entorno en el que el alumnado tenga una escuela agradable y divertida.*
3. *Asegurarse de que todo el alumnado, independientemente de sus niveles de habilidad, experimenta logros positivos.*
4. *Garantizar que todo el alumnado mantiene y aumenta su curiosidad y capacidad de asombro acerca del mundo.*
5. *Proporcionar toda la autonomía posible al alumnado.*
6. *Asegurar que cada estudiante experimente un sentimiento de crecimiento y de la propia valía.*
7. *Proporcionar un marco donde florezca la amistad y donde la norma sean las relaciones personales constructivas –del alumnado entre sí y con las adultas y adultos -.*
8. *Proporcionar un entorno en el que el alumnado esté libre de peligros físicos o morales.*

*Añade Hegarty otros tres principios que siendo buenos para todos, aluden más específicamente a las alumnas y alumnos con discapacidad:*

9. *Asegurar unas adecuadas condiciones para la vida diaria y la movilidad del alumnado con discapacidad.*
10. *Facilitar la comunicación con el alumnado con discapacidad y maximizar su acceso al currículum común.*
11. *Asegurar que el alumnado con discapacidad nunca sea marginado indebidamente o desatendido.*

Por su parte, López M. (1995:21) expresa que *“La Calidad de Vida es un discurso que nos introduce en una nueva axiología y en un nuevo mundo de valores, donde las personas son respetadas por eso mismo, por ser personas, y no por el lugar que ocupen en la sociedad ni por el nivel de producción. El discurso de la calidad de vida es un discurso cargado éticamente ya que el handicap es considerado un valor y no un defecto. Nosotros hemos de subrayar el discurso de la cultura de la diversidad como calidad de vida”*.

Considerando la gran cantidad de variables que influyen en las distintas visiones de la calidad de vida y que por lo mismo dificultan su comprensión y sus implicaciones para propiciarla, Jurado y Rojas (1996:6) apuntan que:

- La calidad de vida es un fenómeno complejo en el que se interrelacionan factores individuales y ambientales.
- La calidad de vida de una persona está relacionada con la de aquellos que le rodean.
- La calidad de vida de las personas discapacitadas se compone de los mismos factores que han aparecido en las personas sin discapacidad.
- Los aspectos de calidad de vida son temporales y se encuentran condicionados por el contexto.

La calidad de vida como fenómeno complejo se relacionará con la calidad de la educación, en la medida que esta última soporte la primera y no se imponga como única meta.

## 2. LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

*“La equidad tiene que ver con el acceso a la educación – es decir, con iguales oportunidades de ingreso – y con la distribución de las posibilidades de obtener una educación de calidad. Es decir, con oportunidades semejantes de tratamiento y de resultados en materias educacionales” (CEPAL 1992:129).*

De esta forma se planteaban los lineamientos para las políticas de equidad y desempeño en la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), elaborada para aplicarse en la década de los noventa en los países participantes, México entre ellos, donde lo más trascendental del debate internacional es que el análisis se centra en la calidad de la oferta y en la solución de los problemas de los excluidos de la enseñanza y de la capacitación; evitando considerar a la equidad en la educación, como sinónimo del aumento de la cobertura.

*“La cuestión de la equidad afecta principalmente a varios grupos desaventajados que se superponen, incluidos los pobres, las minorías lingüísticas y étnicas, los nómadas, los refugiados y los niños de la calle y los que trabajan. El diferente acceso de niños y niñas al sistema educacional en algunos países del mundo es también muy importante porque contribuye a las diferencias entre hombres y mujeres más tarde en la vida” (Examen del Banco Mundial 1996:3).*

Asimismo, en el mismo documento se menciona que los gobiernos tienen dos preocupaciones fundamentales con respecto a la equidad: *“La primera consiste en velar por que todos tengan educación básica, es decir, las aptitudes básicas necesarias para desempeñarse eficazmente en la sociedad. La segunda es velar porque no se niegue acceso a las instituciones de enseñanza a los candidatos calificados porque son pobres o son mujeres, porque pertenecen a minorías étnicas, viven en regiones geográficamente aisladas o tienen necesidades de educación especiales.*

*Ningún candidato calificado debería verse imposibilitado de matricularse porque no puede pagar” (Examen del Banco Mundial 1996:126).*

Por otra parte, tal vez tratando de poner en práctica lineamientos congruentes con los acuerdos internacionales y para solucionar los problemas internos de educación a las y los excluidos en México, en el Programa de Desarrollo Educativo 1995–2000 (PDE), presentado por el Gobierno de México, se incluye un capítulo referente a la equidad educativa, en el que se plantea el compromiso de lograr mayor justicia educativa.

Las acciones están enfocadas a desarmar los actos que propician las diferencias en la atención a la demanda y que traen como consecuencia desproporciones muy marcadas en cuanto a las oportunidades de acceso y permanencia en la escuela y en cuanto a la efectividad de los aprendizajes, que en nuestro país se observan claramente en las regiones rurales, en las indígenas y en las urbano marginales.

Legalmente desde 1993, la Ley General de Educación dispone que el Gobierno Mexicano debe hacer lo posible por combatir las injusticias educativas al decir que:

*“Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja” (Artículo 32).*

La estrategia ideada por el Gobierno Federal es la creación de programas compensatorios muy concisos y delimitados en los que mediante

la participación de todos los involucrados con los orígenes del rezago educativo, se aplican los recursos específicos, exclusivamente en los estados en los que se ha detectado un déficit mayor.

Lo anterior está pensado bajo un concepto integral que toma en cuenta los diversos factores que afectan a la educación y propicia el análisis de las condiciones y contextos particulares que han dado fortaleza al rezago educativo, permitiendo con ello el apoyo a las escuelas en todas y cada una de sus necesidades aunque reservándolo exclusivamente a las instituciones que realmente lo requieran.

### **2.1 Acciones en favor de la equidad propuestas para México.**

En el PDE se señalaban las siguientes acciones compensatorias en las que el Gobierno Federal podía tener mayor incidencia:

- Impulso a la labor de las y los docentes.
- Atención a las escuelas primarias con docentes multigrado.
- Funciones de supervisión y simplificación administrativa.
- Acciones preventivas o de recuperación.
- Suministro de materiales didácticos.
- Construcción y mantenimiento de los espacios escolares.
- Estrategia multisectorial de combate a la pobreza extrema.

El Gobierno estaba consciente de que los recursos eran escasos y por ello contemplaba la evaluación continua de los programas compensatorios, aunque aclaraba que no pretendía suspenderlos mientras existieran las condiciones que los habían originado. Nosotros analizaremos brevemente cada una de las acciones compensatorias planteadas en el programa, para posteriormente tratar de ubicarlas en los discursos del Presidente Zedillo.

### **2.1.1 Impulso a la labor de las y los docentes.**

Se decía que la actualización y superación para docentes que laboraran en las zonas más desfavorecidas debía reforzarse porque, debido a las condiciones en las que se trabajaba, existían menos posibilidades de mejoramiento.

Por ello se planeaba ofrecer cursos y talleres en lugares de fácil acceso para docentes de las zonas rurales marginadas, los cuales deberán incluir información sobre las características propias del medio que rodeara a la escuela y considerar aspectos relacionados con la nutrición y la salud para facilitar la integración con otras instituciones públicas que dieran servicio a la misma comunidad.

Por otra parte, se planeaba continuar apoyando el programa de incentivos para el arraigo de docentes en las localidades más desfavorecidas, con la intención de seguir combatiendo el absentismo y la frecuente rotación, así como la interrupción injustificada del servicio educativo por períodos prolongados.

Entre las estrategias para lograr el arraigo se contemplaba el realizar los cambios de docentes de las zonas rurales marginadas sólo a finales del curso escolar y por otra parte, incentivar la participación de jóvenes de esas regiones como agentes en el proceso educativo, capacitándoles para convertirlos en educadores.

### **2.1.2 Atención a las escuelas primarias con docentes multigrado.**

Las y los docentes de grupos multigrado laboran en escuelas primarias del medio rural, pero por ser baja la cantidad de menores que



demandan el servicio existe en la mayoría de los casos sólo uno o dos docentes que atienden al total de estudiantes de la comunidad.

En estos grupos se atiende con mayor esfuerzo a estudiantes de los primeros grados porque existe mayor cantidad en ellos y requieren de más atención para propiciar el aprendizaje, trayendo por consecuencia que estudiantes de los grados superiores reciban menos atención y egresen en menor porcentaje al concluir el sexto grado.

Por lo anterior, el programa proponía: una mejor capacitación y el desarrollo de más y mejores medios de trabajo que permitieran organizar mejor dichos grupos; la creación de modelos pedagógicos factibles para cada realidad con el fin de alcanzar el éxito en las escuelas unitarias y bidocentes y la asignación de mayor personal cuando el número de estudiantes fuera relativamente alto.

### **2.1.3 Funciones de supervisión y simplificación administrativa.**

Por lo regular las escuelas aisladas reciben escasa o nula supervisión escolar, favorecida por la dificultad en el acceso a las instituciones por lo que la propuesta era transformar la actividad en un recurso orientado a apoyar a las y los docentes con materiales didácticos y facilitar el acceso a la actualización, la asesoría y el intercambio de experiencias.

Asimismo, el PDE contemplaba la necesidad de que, las personas que realizaban funciones de supervisión contaran con medios de transporte y recursos para sus traslados, lo cual les permitiría facilitar su labor y contribuiría a revertir las carencias.

Se mencionaba también como una necesidad en la escuela rural, el racionalizar y simplificar los procedimientos de administración y control,

eliminando los trámites y traslados innecesarios que motivaban la suspensión de clases, provocaban molestias a las y los docentes y ocasionaban gastos injustificados. La idea era que se aprovecharan las visitas del personal de la supervisión a la escuela, para que ahí mismo se realizaran los trámites indispensables.

#### **2.1.4 Acciones preventivas o de recuperación.**

Con el PDE, el Gobierno Federal se comprometió a enviar recursos a los gobiernos estatales para apoyar las acciones que promovieran un mejor rendimiento escolar, principalmente las orientadas a las y los estudiantes de bajo aprovechamiento y con mayores probabilidades de deserción o reprobación.

Se hablaba de realizar acciones tanto en la escuela como en la comunidad y principalmente en las familias de acuerdo a las causas que originan el bajo aprovechamiento.

Debido a que la mujer influye en forma determinante en la salud y en la asistencia a la escuela de las nuevas generaciones y a que se había demostrado que a partir de los 12 años, en las comunidades rurales, se incrementa el número de niñas que no continúan sus estudios, se planeaba apoyar especialmente las acciones encaminadas a reforzar la transición de las niñas entre la educación primaria y la secundaria.

Por otra parte, se señalaba que le correspondía a las autoridades educativas estatales impulsar medidas que contribuyan a elevar la eficiencia terminal como derecho de las y los estudiantes a obtener un aprendizaje efectivo.

También se señalaba que le correspondía a la SEP promover el intercambio y la difusión de experiencias positivas utilizando la propuesta de la creación de un sistema de evaluación del aprovechamiento del aprendizaje escolar y apoyando con medios electrónicos programas preventivos y de recuperación.

### **2.1.5 Suministro de materiales didácticos.**

De acuerdo al punto de vista del Gobierno Federal, la razón fundamental por la que la entrega de libros de texto gratuitos en primaria se mantiene vigente, es porque evite la deserción escolar que podría originar la dificultad económica para adquirir materiales didácticos.

Por ello el Gobierno buscaba proveer también de cuadernos, lápices y otros materiales educativos a las familias más pobres que no pudieran adquirirlos e impulsar una dotación más extensa de libros en las bibliotecas, principalmente para la educación secundaria, además de impulsar el aprecio por los libros y su intenso aprovechamiento.

### **2.1.6 Construcción y mantenimiento de los espacios escolares.**

Como parte de la federalización de la educación básica sustentada inicialmente en la firma en 1992 del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), las autoridades locales adquieren gradualmente la responsabilidad de construir, conservar y equipar las escuelas con el objeto de atender oportunamente sus propias necesidades de espacios escolares.

Con la descentralización de los sistemas de planeación, se pretendía que las zonas urbano marginadas, que en poco tiempo incrementaban la

cantidad de habitantes en edad escolar, participaran activamente en la construcción y mantenimiento de las escuelas, beneficiándose económicamente y estrechando las relaciones entre escuela y familia, lo que a la vez implicaba dotar de espacios escolares en mejores condiciones y en menor tiempo.

### **2.1.7 Estrategia multisectorial de combate a la pobreza extrema.**

El PDE propuso establecer una concertación entre las diversas dependencias públicas que daban servicio a los sectores rurales y urbanos más pobres que permitiera integrar los esfuerzos y los recursos para multiplicar los beneficios y fortalecer las acciones de educación, salud, nutrición y fomento productivo con la intención de facilitar la adquisición de la educación básica.

Asimismo, se había observado que los factores que contribuyen a preservar la pobreza (ignorancia, insalubridad, desnutrición, falta de alternativas de producción) actuaban en forma interdependiente por lo que se requería impulsar la educación para impedir que los avances logrados en algún aspecto se revirtieran; por ello era importante vincular el PDE con el Programa para Superar la Pobreza que también desarrollaba el Gobierno Federal y en el que participaban instituciones como la de Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Desarrollo Social.

El objetivo era integrar las acciones de apoyo a las y los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela por tener que contribuir con su trabajo al sostenimiento familiar, extendiendo, depurando y controlando mejor el otorgamiento de los desayunos escolares, de los comedores y de las despensas y becas que se otorgan en las zonas marginadas, tanto urbanas como rurales.

Además del trabajo con estrategias multisectoriales entre las dependencias federales, el sector educativo planeaba promover acciones generales para el país que pudieran adecuarse a las necesidades particulares en coordinación con los estados y municipios e impulsar las iniciativas y acciones de las localidades en extrema pobreza.

Asimismo, se consideraba conveniente coordinar las acciones de alfabetización, de educación básica y de fortalecimiento escolar para combatir los obstáculos para asistir a la escuela, frecuentes en los grupos de mayor rezago, generados en ocasiones por los padres y las madres que no saben leer ni escribir.

## **2.2 Poblaciones de mayor rezago educativo en México.**

Por otra parte, se habían detectado otros grupos de poblaciones rezagadas que requerían de otro tipo de acciones específicas en las que el Gobierno planeaba incidir para lograr que el 100 % de la población en edad escolar recibiera educación básica y reducir con ello el porcentaje de analfabetismo en México.

### **2.2.1 Las comunidades más pequeñas.**

Existían a principios de los '90 comunidades que no contaban con educador o educadora y que estaban muy alejadas de otras que sí recibían el servicio educativo, a esas localidades se les consideraba como el extremo de la falta de equidad educativa.

También se había observado que, en las comunidades más pequeñas, para lograr la efectividad del proceso educativo se requería la integración del educador o la educadora a la vida comunitaria, aunque eran

pocos los casos en los que alguna persona de una comunidad pequeña podía impartir educación básica.

Por lo anterior, la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) desarrolló un modelo de instructor comunitario para dar servicio de instrucción preescolar o primaria en las comunidades más pequeñas a lo largo del país.

Se pretendía impulsar estos servicios y los servicios similares desarrollados por los propios estados, e incrementar los recursos económicos; perfeccionar los materiales didácticos y capacitar mejor a las personas que laboraran como instructores comunitarios, para asegurar que la educación se mantuviera apegada a los principios y normativas vigentes.

Dada la extrema dispersión de pequeñas poblaciones en algunas regiones del país, se propuso mejorar las condiciones de los albergues, reubicar los ya existentes cuando la situación educativa de la localidad donde funcionaban hubiera cambiado e impulsar el establecimiento de nuevos albergues utilizando las experiencias anteriores.

También se proponía la creación de becas de manutención para que las y los estudiantes de las localidades carentes de escuela pudieran recibir alojamiento en otras localidades sin que representara un costo para la familia que les recibiera y para el caso de estudiantes de secundaria, también se contemplaban becas de transporte.

Con el fin de sumar esfuerzos, mejorar las condiciones de las escuelas y evitar la construcción y mantenimiento de inmuebles aislados en las comunidades más dispersas, se sugería que en el mismo lugar donde se encontrara la primaria se instalara el preescolar y la secundaria.

### **2.2.2 La población migrante.**

En muchos casos las familias de los trabajadores migrantes viajan y se mantienen unidas de acuerdo a la oferta de trabajo derivada de los ciclos agrícolas por lo que no permanecen fijas en un sólo lugar, trayendo por consecuencia la imposibilidad para sus hijas e hijos de estudiar. Además, la asistencia a la escuela se ve desalentada por las condiciones de pobreza y el analfabetismo de las madres y padres.

Para atender la educación de estas personas se planeaba desarrollar una versión adaptada del modelo curricular aplicado en las zonas rurales y ajustar el modelo de educación comunitaria en lo que respecta a las modalidades y materiales de trabajo de instructores.

Asimismo, se pretendía mejorar el registro escolar de las niñas y niños migrantes que frecuentemente cambian de dirección para facilitar su seguimiento y para que se planeara con base en las necesidades de dicha población. La idea era considerar más que el cumplimiento del calendario escolar, el logro de los fines que se persiguen en cada grado.

Se hablaba también en el PDE de estrechar las relaciones con los Estados Unidos de América, con la intención de ofrecer mejores opciones educativas en beneficio de estudiantes cuyos padres laboran esporádicamente en ese país.

### **2.2.3 Las niñas y niños de la calle.**

Existen dos grupos de menores de edad que pasan la mayor parte del tiempo en la calle y por ello son presa fácil de la explotación, el abuso, el maltrato y la adicción.

Uno de ellos lo constituyen las y los menores que por diversos motivos no tienen un hogar y habitan las grandes ciudades en condiciones precarias y sin ningún apoyo, estas personas regularmente no han recibido educación ni están dispuestas a asistir regularmente a la escuela, para ellos se pretendía establecer programas de instrucción y formación adecuados a sus necesidades educativas y afectivas, así como buscar formas de prevenir las causas que originaban este problema.

El Gobierno hablaba de establecer módulos de apoyo en los lugares frecuentados por las niñas y los niños que viven en la calle, e impulsar los programas que realizaban los estados y los particulares para ofrecerles educación y orientación.

El otro grupo lo constituyen los y las menores que pasan la mayor parte del tiempo en la vía pública, por lo regular realizan trabajos informales sin recibir una remuneración fija, pero colaborando con el sostenimiento de sus hogares.

Parte de estas personas continuaban asistiendo a la escuela y en ese caso, se sugería platicar con las madres y los padres para orientarles sobre los riesgos que corren sus hijas o hijos al estar en la calle. Sin embargo para los que habían abandonado la escuela se requería establecer programas especiales para educarles.

También se sugería que las y los docentes podían identificar, apoyar y encauzar a los centros especiales a quienes hubieran sido víctimas de abusos físicos, sexuales o psicológicos e impulsar acciones de prevención y educación familiar en las propias escuelas.



### **2.3 La educación y los grupos indígenas.**

La acción educativa hacia los pueblos indígenas se planeaba en dos ámbitos: en el primero los esfuerzos se orientaban a la prestación del servicio educativo a estos grupos, adaptándose a las necesidades y características propias de esta población y en el segundo las acciones se dirigían hacia la población no indígena, para combatir el racismo y promover la justa valoración de los pueblos indígenas, el conocimiento de su situación y sus problemas así como el reconocimiento a sus aportaciones.

Respecto a la educación de los pueblos indígenas, se distribuyen libros de texto en diversas lenguas y variantes lingüísticas en los pueblos que no hablaban o no dominaban el español (castellano) para favorecer el aprendizaje de la lectura y la escritura en su propia lengua e iniciar el aprendizaje oral del español como segunda lengua.

Sin embargo, el promedio de deserción y repetición era mucho mayor que el de la media nacional y las irregularidades y deficiencias del servicio educativo eran mayores que las de la escuela rural. Además, al no adaptarse el currículum a las necesidades de la población, los contenidos y materiales educativos resultaban poco útiles.

Se propuso entonces trabajar en coordinación con los estados en dos modelos centrales de educación para esta población, por una parte, uno que fortaleciera e impulsara los programas compensatorios para las escuelas de zonas indígenas y para las poblaciones que asistían a ellas; por otra, con la intención de que los servicios escolares fueran de utilidad para los destinatarios, se propuso un modelo que permitiera flexibilizar los contenidos curriculares, la organización y las normas académicas de esas escuelas, considerando las opiniones de las poblaciones indígenas y de los maestros y especialistas que conocían la situación educativa.

El propósito de ambos modelos era que la educación fuera adecuada a las necesidades de la población indígena y que fomentara las competencias fundamentales, las actitudes y los valores que se requieren en una nación moderna y democrática, incorporando la diversidad de modos de vida y cultura de los propios pueblos.

Para desarrollar la congruencia entre la escuela y la cultura local se requiere de una flexibilidad curricular que permita mantener las competencias y valores a los que hacen referencia los planes nacionales pero a la vez que facilite distinguir y suprimir los contenidos de escaso significado para el medio concreto en el que se trabaje y que incorpore saberes y comportamientos valiosos para cada pueblo. También se requiere flexibilidad en los horarios, calendarios y otras reglas organizativas por lo que la SEP planeaba emitir normas que facilitaran esas adaptaciones.

Con el objeto de educar a jóvenes para que de acuerdo a sus intereses continuaran sus estudios o encontraran opciones laborales viables en su misma comunidad, se pretendía crear variantes curriculares en educación secundaria para las poblaciones campesinas indígenas. Esto permitiría capacitarles en actividades productivas o de salud, bienestar y educación básica para la población, en las que podrían beneficiarse y beneficiar a sus comunidades.

Otro de los problemas es el relacionado con la diversidad lingüística ya que de acuerdo al censo de 1990 cerca de 1.2 millones de personas de entre 5 y 14 años hablan alguna de las más de 50 lenguas del país. Aunque no se tenían datos válidos de cuántas personas eran monolingües y cuántas bilingües, se requería de personal y recursos didácticos adecuados a dicha población.

El PDE proponía como estrategia promover en los primeros grados de la educación primaria el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura en la

lengua materna e iniciar cuando fuera posible con la enseñanza oral y escrita del español (castellano) como segunda lengua.

También se señalaba que si la comunidad estuviera de acuerdo y la situación lingüística de las y los estudiantes lo permitiera, en los grados más avanzados se consolidaría el uso del español y se propiciaría también la expresión en su lengua materna.

Para ello se requería elevar la competencia lingüística de las y los educadores de acuerdo a las poblaciones a las que atendieran, se planeaba establecer programas de capacitación con el objeto de asegurar su integración tanto a la comunidad como a los centros escolares y consolidar las competencias lingüísticas necesarias en su labor educativa.

Asimismo y con el fin de que estudiantes indígenas que asisten a los planteles rurales regulares no abandonaran la escuela en los primeros años, se proponía la capacitación de las y los docentes y el impulso a la producción de libros y otros materiales en lenguas indígenas, de carácter literario, informativo o práctico. Lo anterior contribuiría a crear un referente de uso significativo de la lectura para propiciar la conservación y el desarrollo de las lenguas indígenas y ayudaría a limitar los procesos de deterioro lingüístico.

### **2.3.1 Atención a las niñas, niños y jóvenes indígenas en áreas urbanas.**

A mediados de los '90, no se contaba con muchas experiencias de atención educativa acorde con las necesidades de los grupos de familias de diversas etnias que habitan temporal o permanentemente en las zonas urbanas, por ello se pretendía ofrecer a las niñas y niños indígenas que vivían en las ciudades una educación básica congruente con sus

necesidades, características y circunstancias, respetando su lengua y su cultura.

Para ello se proponía un trabajo conjunto entre la SEP y los gobiernos estatales que permitiera ubicar las necesidades de educación, de acuerdo al grupo indígena y a la edad de las y los estudiantes, de esta forma capacitar y asesorar a docentes involucrados y facilitar la integración en la escuela regular. Asimismo se planeaba adaptar los materiales didácticos con que se contaba en las zonas urbanas.

### **2.3.2 La visión de lo indígena en la educación.**

En los planes de estudio de formación docente y en las acciones para mejorar el desarrollo profesional de quienes laboran frente a grupo, se incorporaron orientaciones para desarrollar en la población actitudes conscientemente antirracistas que reconocieran en la diversidad de la conformación histórica del país y en la diversidad ética y cultural la riqueza y fortaleza de nuestra identidad nacional.

Asimismo, la intención en la evaluación y corrección de planes y programas de estudio se planeaba para asegurar una visión equilibrada y justa de la situación de los grupos indígenas y del significado que lo indígena tiene en la conformación de México como país mestizo, destacando la lucha contra la discriminación y la intolerancia como valores éticos.

### **2.4 La educación inicial.**

La SEP se proponía convenir con los estados la extensión y diversificación de los servicios de educación inicial, principalmente los destinados a las poblaciones y comunidades más pobres en las que era

posible incorporar a las madres de familia como beneficiarias y prestadoras de servicios.

La educación inicial es ofrecida por dependencias públicas o privadas para satisfacer las necesidades y derechos de las madres trabajadoras, pero ahora además se pone atención en las niñas, los niños, las madres y los padres para fortalecer y mejorar la experiencia tanto en la institución como en el hogar.

Dado que este servicio se adapta mejor a las condiciones de vida de comunidades y grupos sociales con mayores carencias, es posible articular varios propósitos educativos en las niñas y niños, relativos al desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social; estimularles la exploración y conocimiento de su entorno, el dominio del lenguaje y la capacidad de relacionarse con otras personas, así como integrar elementos relativos a la nutrición, la salud y la higiene.

Las prácticas de crianza y el trato que las madres y padres den a sus hijas e hijos, podrá modificarse positivamente mediante la formación en estos temas.

En el medio rural estos servicios requerían de un programa de reclutamiento y capacitación de educadoras y promotoras que podrían encargarse de organizar los grupos de trabajo y los centros de atención.

Para un mejor funcionamiento de la educación inicial comunitaria se sugería trabajar en coordinación el sector educativo y las dependencias de desarrollo social, para ofrecer alfabetización, educación básica, servicios de salud y de nutrición.

## **2.5 La educación especial.**

De acuerdo a la política del gobierno hasta la fecha, los servicios de educación especial son ofrecidos a quienes los solicitan en diversas modalidades, aunque la intención final es apoyar a las personas con Necesidades Educativas Especiales para que se integren a la escuela regular.

Como parte de las acciones educativas orientadas a la equidad, el PDE proponía atender a las y los menores con discapacidades transitorias o definitivas, ofreciéndoles un servicio que les permita acceder a los beneficios de la formación básica para facilitar su desarrollo personal y su incorporación productiva a la sociedad.

### **2.5.1 Las y los menores con discapacidad.**

Con el objeto de apoyar en la integración social a las personas con discapacidad, se relacionaron esfuerzos entre organismos públicos y no gubernamentales en el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

La SEP en coordinación con las autoridades de los estados, con el fin de apoyar la integración de las y los menores con discapacidad en las escuelas preveía mediante análisis diagnósticos ubicar la infraestructura existente y revisar las distintas experiencias de integración de los estados.

En el PDE, la integración educativa de estudiantes con discapacidad se define como el acceso al currículo y a la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, a través, ya sea de los servicios escolarizados de educación especial o del apoyo psicopedagógico con personal especializado en la escuela regular.

Se pretendía que cada entidad federativa contara con una estrategia de planeación por zonas o regiones escolares, que permitiera incorporar gradualmente en la escuela regular o en los servicios de educación especial, a las y los menores con discapacidades y que respondiera a las necesidades particulares mediante objetivos a corto, mediano y largo plazos.

Como parte del Sistema Nacional de Información sobre Población con Discapacidad, la SEP y otros organismos públicos elaboraron un registro de menores con algún signo de discapacidad que permitiera incorporarles a los servicios de rehabilitación mediante una gestión ágil y lo más cercana al domicilio de las y los menores para asegurar su acceso y permanencia.

Las y los menores con necesidades educativas especiales requieren de una atención individualizada, en la que el especialista, la madre, el padre y las y los docentes de la escuela regular (en su caso), acuerden metas de aprendizaje a corto y mediano plazo para valorar su desarrollo particular, considerando las características personales de cada estudiante y de su familia, así como las de la escuela regular o especial que les pueda brindar servicio educativo.

Dado que la experiencia internacional en procesos de integración avanza gradualmente, se planeaba trabajar en el diseño de estrategias que respondieran a la diversidad de las necesidades de menores con discapacidad, considerando la disposición y preparación de docentes, el desarrollo de diversas modalidades y la capacidad para atender este servicio, por ello se requería de lineamientos flexibles que eliminaran las restricciones de acceso y permanencia a los servicios educativos regulares y especiales y promovieran adecuaciones al currículum básico.

Desde hace algunos años para atender a la población con discapacidades y estrechar la relación entre la escuela regular y los centros de educación especial, se trabaja en unidades de apoyo a la escuela regular

integradas por docentes, psicólogos y trabajadores sociales que conforman un equipo itinerante cuya responsabilidad es atender tanto a los y las docentes, a las y los niños con necesidades educativas especiales y a las familias de éstos en sus propias escuelas. Con ellas se facilita la integración de un alumno discapacitado en una escuela regular cuando lo consideran conveniente su padre y su madre y en caso de requerirlo se le ofrece además atención en una escuela de educación especial.

El PDE contemplaba impulsar la creación de centros de atención al público para orientar y atender a padres y madres de menores con discapacidad. La propuesta era que después de una evaluación pudieran elegir entre una escuela regular o una especial para sus hijas o hijos. Los y las estudiantes a integrar podrían inscribirse en la escuela regular por iniciativa propia de la escuela o mediante un acuerdo entre la dirección y la unidad de integración correspondiente, bajo la premisa de que para una mejor atención se requiere de una disposición favorable de las y los docentes.

También se sugería que el material didáctico debería estar diseñado de forma tal que facilitara el aprendizaje e impulsara el sentido de colaboración para apoyar la integración escolar. Se pensaba que la formación de docentes debería incluir contenidos que les sensibilizaran, capacitaran y prepararan para trabajar con menores con necesidades educativas especiales.

Para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la integración escolar de menores con discapacidad, se hablaba de realizar acciones sistemáticas en los medios de comunicación social poniendo énfasis en la solidaridad y por otra parte, impulsar los servicios que permitieran brindar una adecuada capacitación para el trabajo, ofreciendo alternativas de capacitación considerando la diversidad de necesidades.



### **2.5.2 Adecuaciones arquitectónicas de los espacios educativos.**

En las escuelas regulares el PDE planeaba establecer adecuaciones arquitectónicas para eliminar las barreras físicas que dificultaban el acceso de menores con discapacidad y la incorporación de lineamientos para que las construcciones de nuevas escuelas consideraran éstas necesidades.

## **3. LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.**

El tema de la diversidad abarca un sinnúmero de posibilidades de ser analizado, sin embargo nosotros trataremos de enfocarlo a los aspectos que consideramos, de acuerdo a nuestra experiencia al frente de grupos de estudiantes de educación primaria y de educación especial en el contexto del estado de Nuevo León (México), como los que pueden ser tratados como fundamentales para propiciar cambios en la actitud de las y los docentes y que a la vez se puedan reflejar en la práctica escolar cotidiana.

### **3.1 La normalidad dentro de la diversidad.**

G.S. Counts comenta en su libro *Education and the Foundations of Freedom*, publicado en 1962 por la University of Pittsburgh Press que: *“Debemos abandonar completamente la simplista idea de que la escuela libera automáticamente la mente y sirve a la causa del progreso humano. Puede servir a la tiranía como a la libertad, a la ignorancia como a la ilustración, a la falsedad como a la verdad, a la guerra como a la paz, a la muerte como a la vida. Puede incitar a los hombres al pensamiento de que son libres aún cuando los ate a cadenas de esclavitud. La educación es sin duda una fuerza de gran poder, particularmente cuando el término abarca todos los agentes y procesos organizados para moldear la mente, pero si es ella buena o mala depende, no de las leyes del aprendizaje, sino de la*

*concepción de la vida y de la civilización que le da substancia y dirección. En el curso de la historia, la educación ha servido a todo género de objetivos y doctrinas tramados por el hombre. Si debe servir a la causa de la libertad humana, tiene que ser explícitamente pensada para ese propósito". (Citado por García Garrido 1992: 108)*

La diversidad es un hecho natural, en la vida diaria la sociedad funciona de manera heterogénea por lo que en un aula es más conveniente que existan estudiantes con distintas habilidades, eso enriquecerá la relación y contribuirá en la preparación que facilite la comprensión y el fortalecimiento de las acciones que promueven el respeto de la diversidad en un ambiente de normalidad.

Esto es, la atención educativa debe darse en el medio social en el que se desenvuelva la persona, facilitando la preparación de todas las y los estudiantes, independientemente de sus diferencias.

López M. (1995:14) expresa que *"educar en la diversidad no se basa (como algunos pretenden) en la adopción de medidas excepcionales para las personas con necesidades educativas específicas, sino en la adopción de un modelo de currículum que facilite el aprendizaje de todos los alumnos en su diversidad"*.

La idea de una escuela comprensiva que eduque en la diversidad, no está orientada lógicamente hacia la uniformidad del alumnado sino en proporcionar una educación cuyo currículum respete las diferencias de cada estudiante y reconozca que sus intereses y capacidades son distintos.

Porras (1998:23) señala que *"Rechazar lo diverso será un perjuicio para la colectividad; aceptarlo, sobre la base de valores como la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y la libertad, potenciará la posibilidad de alcanzar una sociedad más valiosa, polifacética y dinámica. La sociedad del*

*futuro ha de inspirarse en la ética, antes que en la economía o en la ciencia y la tecnología”.*

Aunque habría que decir ante lo anterior que la vida cotidiana en la sociedad se rige más por principios de poder de dominio en los que los principios éticos se convierten en meros argumentos demagógicos.

A menudo la clasificación de los y las estudiantes con NEE ha servido para justificar por qué motivo no se les puede ofrecer educación en determinados centros educativos y como argumento para decidir que esas personas sean trasladadas a una escuela “especial”. Esto es, las clasificaciones han servido para fundamentar el *porqué no*, no para buscar formas de compensar las diferencias; han servido, además, como un modo de prevalencia de determinados grupos sociales, generando dependencia para los otros.

Sin embargo, la escuela durante mucho tiempo ha buscado la homogeneidad en sus estudiantes, incluso se ha caído también en el error de buscar la igualdad de estudiantes en los grupos de educación especial.

En lo personal pudimos trabajar durante la década de los '80 en grupos llamados “integrados” en los que se reunía a estudiantes que no hubieran completado sus conocimientos mínimos de lectura, escritura y matemáticas y se trabajaba durante un año en un grupo dentro de la escuela regular para que aprendieran los conocimientos necesarios para acreditar el primer grado de primaria, el problema era que se les separaba de quienes sí habían aprendido lo mínimo necesario. Afortunadamente se ha cambiado esa “lógica de la homogeneidad” y actualmente no se brinda esa modalidad de servicio.

Por lo tanto, estaríamos ante la necesidad de cambiar el sentido que tiene la educación, lo que realmente implica y lo que pretendemos con una

educación básica sin distinción alguna, que promueva para una mejor relación social y un trato más digno y justo para todas las personas.

### **3.2 Coeducación en la educación básica.**

Tratando de dar mayor claridad a nuestra forma de concebir la coeducación en la educación básica, me he permitido iniciar este apartado haciendo algunos comentarios respecto a una experiencia personal relacionada con esta temática.

En 1996 me trasladé con mi familia a Barcelona, España para realizar estudios de educación superior; mi esposa y yo consideramos conveniente llevarnos algunos libros de texto de educación primaria para que nuestro hijo de entonces 7 años y nuestra hija de 4 pudieran utilizarlos. Al llegar, Hernán ingresó a 2º grado y Katia a P4 que es el equivalente en México del segundo grado de educación preescolar.

Casi al final del año escolar, estaba con Katia realizando algunos ejercicios de uno de los libros de texto que habíamos traído y en una página se encontraban dos niñas y dos niños arriba de una barda, un niño subiendo una escalera y una niña y un niño jugando en el suelo, en el texto hacen la siguiente pregunta: *¿Cuántos niños están arriba de la barda?* Katia contestó “dos”; pensé entonces que podía haberse confundido entre arriba y abajo, o que tal vez estaba realizando una diferencia de sexo, por lo que le pedí que me señalara a cuáles se refería.

Gran satisfacción me causó el ver que ella se refería a los dos niños que estaban arriba de la barda; sin embargo, para confirmarlo, le pregunté *¿Cuántas niñas están arriba de la barda?* A lo que respondió “también dos” y las señaló con su dedo.

Sin embargo, los autores del libro esperaban que la respuesta hubiera sido cuatro, ya que estaban trabajando ejercicios con dicho número. Me pregunto: ¿Qué hubiera pasado si la niña se encontrara en una escuela de México y se le hubiera hecho la misma pregunta? ¿Cómo hubiera reaccionado si le hubieran dicho que estaba equivocada?.

Casos como éste, deben darse muy frecuentemente en las escuelas de nuestro país y debido a que, en ocasiones, las y los docentes no hemos reflexionado sobre el tema de las diferencias individuales y el respeto a la diversidad de las personas, promovemos inconscientemente, una cultura que por lo general discrimina en razón de género.

Estas diferencias suelen pasar desapercibidas en la edad infantil, ya que el uso del masculino genérico en el lenguaje coloquial y bajo el argumento, también discriminador, de que habiendo un hombre en un grupo de mujeres, se debe de hablar en masculino, provoca que en la edad adulta, dichas diferencias repercutan en un trato perjudicial para la mujer y que en ocasiones le restrinjan veladamente sus derechos.

El androcentrismo, que supone un sinnúmero de injusticias y discriminaciones hacia la mujer, consiste en palabras de Moreno (1986:16) en *“considerar al ser humano de sexo masculino como el centro del universo, como la medida de todas las cosas, como el único observador válido de cuanto sucede en nuestro mundo, como el único capaz de dictar leyes, de imponer la justicia, de gobernar el mundo”*.

Para los que hemos vivido en países de tendencia machista, nos resulta difícil, tanto a hombres como a mujeres, conseguir el cambio en las actitudes hacia la mujer, ya que la influencia del concepto androcéntrico se encuentra inmersa en todo el contexto.

En la actualidad, encontramos todavía familias que siguen considerando que los niños deben jugar con los niños y las niñas con las niñas. Esta forma de pensar es incluso frecuente en un buen número de madres de familia, como dice Moreno (ibídem), *“la mujer participa del pensamiento androcéntrico y en muchas ocasiones es su principal defensora y su más fiel transmisora”*.

Considero que la escuela es un espacio fundamental para conseguir un cambio en las actitudes de las nuevas generaciones y que es la educación la que puede facilitar un proceso que permita mejorar la calidad de vida de toda la población, sin discriminación alguna.

Santos (1997: 17) menciona entre otras cosas que: *“... la escuela no sólo tiene que evitar la reproducción de patrones de comportamiento sexista, sino que ha de intervenir discriminando positivamente a las niñas con el fin de corregir los hábitos, los discursos, el lenguaje y las prácticas que se han adquirido en otros ámbitos culturales (familia, calle, medios de comunicación, etc.)”*.

En el último cuarto de siglo, los movimientos en favor de la mujer y de los más necesitados, están tratando de cambiar la cultura y el pensamiento de la mayoría y abonando el camino que propicie mejores condiciones de vida para todas y todos.

En el Estado de Nuevo León, se avanza hacia una integración de los alumnos con necesidades especiales, pero el tema de la coeducación, no ha sido suficientemente analizado, y con ello, considero que también estamos conservando la barrera, casi invisible, que nos separa a unos de otros.

Al tratar de mantener oculto el problema, damos la impresión de que no existe y por lo mismo, no lo solucionamos. Por ello, es conveniente replantearnos las diferencias que se provocan, principalmente de sexo y de

falta de respeto a la diversidad, para establecer las bases de una verdadera educación de calidad.

Fabra (1996: 15) analiza la diferencia entre los términos escuela mixta y coeducación y menciona que: *“En la escuela mixta los niños y las niñas cursan planes de estudios, si no idénticos, muy parecidos, pero aprenden, además de los contenidos escolares, muchas otras cosas que constituyen lo que suele denominarse “currículum oculto” y aprenden a ser niños y niñas, chicos y chicas; aprenden las actitudes y comportamientos “propios” de su sexo; aprenden, en definitiva, a integrar los roles que la sociedad prescribe a cada género. Coeducación significa, en cambio, interacción entre los sexos con una finalidad superadora de estereotipos y de discriminaciones. Y esto, en nuestra sociedad, debería comportar, por parte del profesorado, una actividad formativa constante y vigilante para acostumbrar al alumnado, desde el parvulario, a adoptar una actitud crítica ante los comportamientos sexistas que la sociedad propone como normales”*.

La propuesta de Fabra gira en torno a una actitud vigilante y formativa que favorezca relaciones de poder no ligadas al género y que genere modelos que superen los arquetipos masculino y femenino, así como *la tendencia a considerar humano lo que de hecho es masculino* (ibídem).

Nosotros consideramos que si no somos capaces, de reconocer en la mujer las mismas oportunidades y derechos que en el hombre, menos lo haremos con las personas que tengan algún problema físico o mental, o con las que tienen otro color de piel o pertenecen a un grupo distinto al nuestro.

Barquín (1996), entre otras cosas, propone una metodología globalizadora, en una escuela solidaria y tolerante que, en la educación primaria, sienta las bases de una conciencia social y cultural, que no acepte, sólo por respeto, las prácticas culturales que se oponen a los derechos

humanos (pena de muerte, mutilación, segregación de la mujer, etc.) y cuyos contenidos curriculares procuren la diversidad y la autonomía.

De ahí la importancia de analizar los temas que señalan nuestras divisiones, y establecer acciones tendientes a lograr el respeto que como personas nos merecemos; con ello propiciaremos una educación que nos permita vivir, a todos y todas sin distinción, en forma digna como seres vivos.

Consideramos que el tema de la coeducación es actualmente uno de los más importantes a difundir en todos los ámbitos de la sociedad, ya que si tratamos de establecer una escuela sin distinciones, no podemos hacerlo dividiéndonos casi a la mitad y considerando a una mitad capaz y a la otra incapaz, débil o inferior, como desgraciadamente ha sucedido a lo largo de nuestra historia.

Aunque también debemos de considerar lo que comentan Marchesi y Martín (1998:234) cuando afirman que: *“La realidad sexuada de los alumnos no se afronta solamente permitiendo su acceso igualitario a las aulas, ni cambiando el currículo y los libros de texto para eliminar los sesgos sexuales existentes. Supone también una actitud que acepte y valore las diferencias sexuales.*

### **3.3 La escuela para todas y todos.**

El Informe Warnock, elaborado en Inglaterra en 1978, criticaba el modelo tradicional de educación especial debido a que funcionaba bajo la idea de que existen dos tipos de estudiantes, unos deficientes y otros no deficientes y se orientaba hacia la idea de un concepto más amplio que permitiera abarcar las necesidades temporales o permanentes para adaptarse al currículum ordinario, esto permitiría apoyar a las y los estudiantes en sus Necesidades Educativas Espaciales (NEE).



El concepto sigue vigente en lo general pero en lo particular existen opiniones que lo hacen aún más interesante. García P. (1995:43) señala que: *“Es necesario que el concepto de **necesidades educativas especiales** se redefina incluyendo dos dimensiones esenciales: la dimensión interactiva (la necesidad se define en relación con el contexto donde se produce) y la dimensión de relatividad (la necesidad hace referencia a un espacio determinado y a un tiempo determinado, no es universal ni permanente).*

Esta concepción revoluciona el sentido de la educación y coloca a la escuela en una posición de servicio para todo tipo de estudiante, con otros valores que respeten las diferencias individuales, trayendo por consecuencia implicaciones en diferentes niveles. García P. (1995:44-45) destaca las siguientes:

- *La escuela para todos es una escuela más abierta a la comunidad, más participativa en sus problemas y en sus soluciones.*
- *Esto a su vez significa una mayor implicación de los padres y la cooperación con otras instituciones.*
- *La escuela para todos es una escuela que, al responder a diferentes necesidades debe replantear su currículum (qué, cómo y cuándo enseñar). Debe planificar su actividad de forma diferente.*
- *La escuela para todos es una escuela que debe incluir nuevos servicios, no sólo para los nuevos alumnos, también los profesores tienen necesidades (servicios de formación, de apoyo, de orientación, etc.).*
- *La escuela para todos es una escuela que entiende la organización de la enseñanza de una manera diferente: el cómo enseñar cada día en su clase.*
- *La “escuela para todos” es una utopía a la que se alude en casi todos los países en los que la integración avanza, es un paso más en la integración, un camino a seguir.*

La crítica que se hace a los sistemas educativos que promueven un tipo de educación para las personas sin necesidades educativas especiales y otro para quienes las presentan es que en realidad todos los estudiantes son diferentes y presentan características físicas, intelectuales, psicológicas, culturales y sociales diferentes, las cuales deben servir para enriquecer el ambiente educativo y no para destacar esas diferencias en sentido negativo.

Pedró y Puig (1999) aportan su opinión en este mismo sentido con la idea de que la educación especial y la educación ordinaria estén integradas en un único sistema con capacidad de dar respuesta a un amplio abanico de estudiantes con necesidades educativas especiales, una escuela para todas las personas que responda a cada una en lo individual.

Asimismo, mencionan que *“...el horizonte final debería ser el de reformular el sistema escolar, en su conjunto, de forma que cada escuela pueda contar con estructuras organizativas diversas que permitan el acceso a diferentes tipos de prestaciones educativas, en función de las necesidades educativas (especiales) de cada alumno. Se deduce de esto que todos los maestros deberían tener una formación en necesidades educativas especiales y, sobre todo, sobre su significado en el contexto escolar”*. (Pedró y Puig 1999: 287).

Por su parte Porras (1998: 82-83) cita a Bussoni que expresa que: *“La inserción del niño discapacitado en la escuela de todos es una conquista adquirida que se ha demostrado ventajosa para todos; porque la convivencia, el trabajo conjunto, el comunicar y el aceptarse a pesar de las diferencias y las dificultades, crea en el futuro ciudadano-normal la capacidad de aceptar las diferencias de los otros, así como las propias dificultades. Este tipo de experiencias ayuda a formar jóvenes más tolerantes, capaces de vivir en una sociedad que ve crecer cada día más los intercambios, la presencia de etnias, lenguajes, opiniones, religiones y condiciones familiares y sociales diversas.”*

### 3.4 La educación inclusiva.

Algunos autores como Gliedman y W. Roth entre otros, han analizado diversos conceptos de educación especial con los que se han elaborado algunos modelos que, al decir de Pedró y Puig (1999: 278) “ *no deben ser considerados explicaciones científicas, sino que son herramientas que permiten ilustrar y analizar el trasfondo que determina la percepción que se tiene de las personas con discapacidad, así como las políticas y actitudes hacia ellas. Cada uno de ellos está presente detrás de cada cultura y cada política, y condiciona la respuesta que se dará en cada caso. Alguno de ellos domina en un contexto determinado, pero no son excluyentes y pueden coexistir entre ellos en diferentes niveles*” (ver figura 2).

A nosotros nos interesa comentar el **modelo antropológico** ya que se considera que es el que está en la base del concepto de la escuela inclusiva.

Pedró y Puig (1999: 280) señalan que: “*este modelo tiene como objetivo la mejora de la interacción, entendiendo que esta interacción es la que relaciona estrechamente la experiencia pasada y presente de la persona y que se construye a partir de respuestas racionales a dificultades específicas. ....se insiste también en la necesidad de una reforma que conduzca a una escuela que acoja a todos los niños y les ofrezca a todos servicios diferenciados.... Los resultados positivos de la integración dependen de la calidad del estatuto y del papel que los docentes y los compañeros otorgan al niño. El maestro de apoyo es el responsable de los roles y las interacciones, y debe intentar comprender el marco de referencia cercano al niño. El estatuto que se le confiere es el de una persona normal, pero también el de una persona con una manera de ser específica (disarmónica) que, si se entiende de forma adecuada, puede enriquecer la experiencia del grupo e influir favorablemente sobre el proceso de aprendizaje colectivo*”.

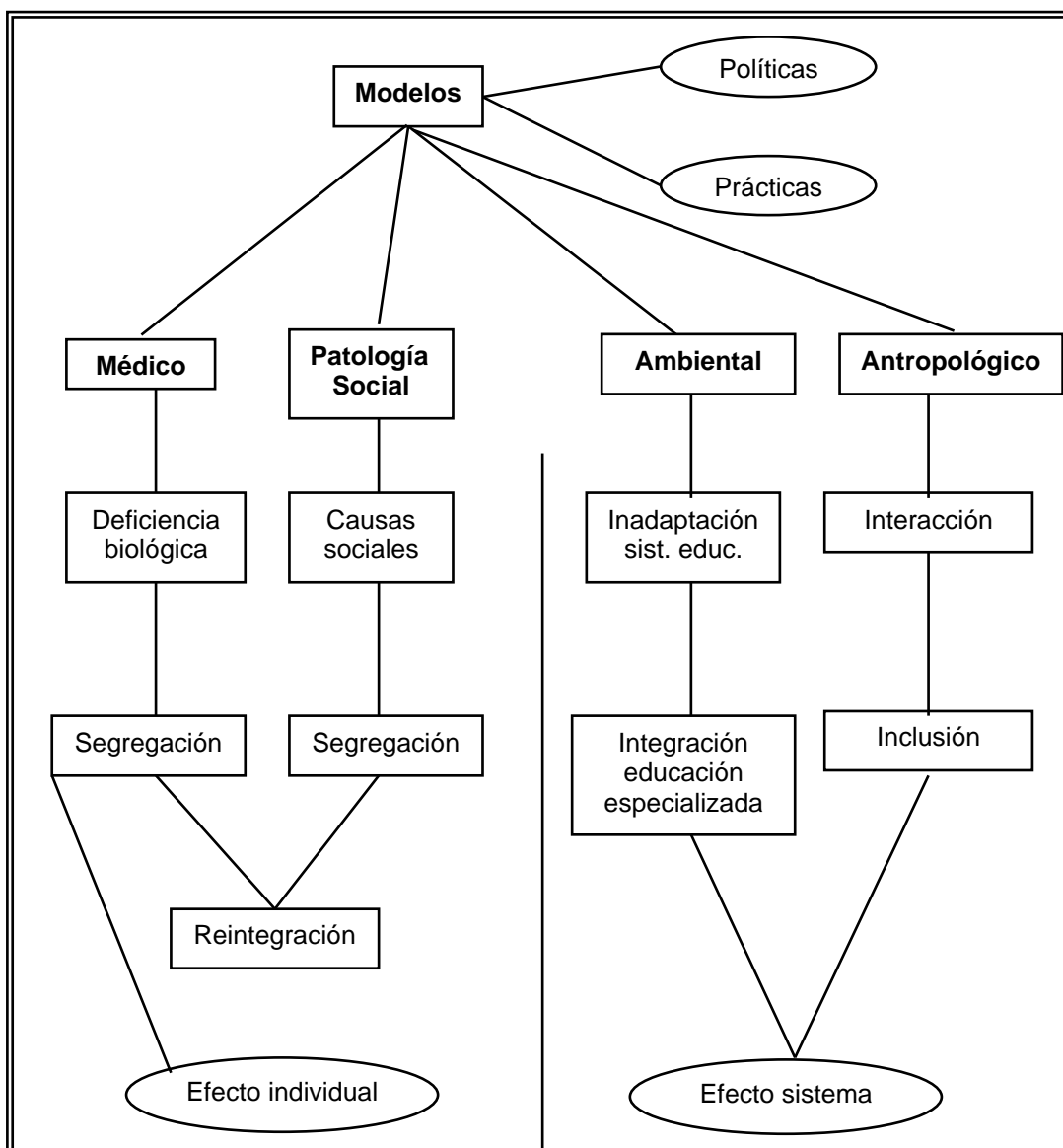


FIGURA 2 Modelos subyacentes a las diferentes políticas y prácticas en relación con la educación especial. (Pedró y Puig 1999: 281)

Sin embargo existen actualmente grandes confusiones en torno a los beneficios o perjuicios de la educación inclusiva, Vlachou (1999:233) comenta que: *“Existe una plétora de ideologías y valores contradictorios; hay una multitud de voces que surgen de las dinámicas dentro de las cuales ya no tienen cabida las viejas asunciones, y, sin embargo, todavía no se han interiorizado las nuevas ideas. Para mayor complicación, los términos más*

---

*importantes o no poseen un significado concreto, o se utilizan en diferentes contextos para servir a distintos propósitos”.*

Aunque también podemos encontrar que los alcances y los principios en los que se sustenta son realmente innovadores. Porras (1998:79-80) menciona que: *“El movimiento por las escuelas inclusivas se basa en defender y conseguir que las escuelas sean efectivas no ya con el alumnado que acuda a ellas con necesidades especiales, sino con cualquier alumna y alumno que les llegue. Pretenden atender a cualquier educando y alumno sin plantearse si pertenece o no a cualquier categoría. Para Stainback y Stainback (1990) la inclusión hará innecesaria la integración cuando no haya nadie que quede fuera de la escuela ordinaria”.*

Pedró y Puig (1999: 288) señalan que: *“Según Stainback y Stainback se puede definir la escuela inclusiva como aquella que educa a todos los alumnos en un único sistema escolar, proporcionando un currículum apropiado a sus intereses y necesidades y aquellos soportes que pueden necesitar tanto ellos como sus profesores para llegar a tener éxito. Además, es una escuela a la que todos pertenecen, donde todos son aceptados y tienen el apoyo de los compañeros y de los otros miembros de la comunidad escolar en la satisfacción de sus necesidades”.*

El Center for Studies on Inclusive Education (CSIE) (citado por Hernández, 1996: 318-319) ha propuesto 10 razones para llegar a la inclusión:

**A. Los derechos humanos:**

- 1. Todos los niños y niñas tienen derecho a aprender juntos.*
- 2. Los niños y niñas no deberían ser devaluados o discriminados y ser excluidos o rechazados debido a su discapacidad o dificultad de aprendizaje.*

3. *Los niños y niñas no necesitan que se les proteja de sus compañeros. Los adultos discapacitados que describen como sobrevivieron en las escuelas especiales demandan el final de la segregación.*
4. *No existen razones legítimas para separar a los niños y niñas de una educación común. Los niños y niñas deben estar juntos, con las ventajas y beneficios que esto supone para cada uno.*

**B. Una educación de calidad:**

5. *La investigación demuestra que el alumnado mejora, académica y socialmente, en entornos integrados.*
6. *No existe enseñanza y atención en una escuela segregada, lo cual no sucede en una escuela ordinaria.*
7. *Dado un apoyo, la educación inclusiva es más eficaz en el uso de los recursos educativos.*

**C. Una mejora del sentido social:**

8. *La segregación enseña al alumnado a ser temeroso, ignorante y a tener prejuicios de clase.*
9. *Todos los niños y niñas necesitan una educación que les ayude a desarrollar relaciones y prepararles para una vida integrada.*
10. *Solamente la inclusión tiene el potencial de reducir el miedo y crear amigos y amigas, respeto y comprensión.*

Por otra parte, Porras (1998: 80-82) menciona que en una escuela inclusiva las estrategias de trabajo comprenden las siguientes acciones:

1. *Aglutinar en la vida del aula a todos los elementos que forman parte de ella y a su entorno familiar y social. Los apoyos, experiencias, biografías, peculiaridades del alumno, escuelas y entorno actuando interactivamente en un proceso educativo.*
2. *La colaboración entre todos los elementos del equipo educativo es fundamental, a partir de un clima relacional no jerárquico en el que*

---

todos los participantes contribuyan a la solución de problemas. Miembros del equipo son: el alumno y la alumna individual, las madres, los padres y miembros de la familia del alumnado, el profesorado de clase, el personal de apoyo, el director de la escuela y los compañeros del alumnado.

3. Considerar la amplitud de resultados y objetivos que pretende la educación que va mucho más allá de los conocimientos académicos.
4. Creación de un marco curricular común: todo el alumnado pertenece y aprende en la escuela inclusiva. La propia diversidad es un factor de aprendizaje, ya que ofrece a todos los miembros la oportunidad de aprender.
5. Unas reglas de aula que expresen el respeto mutuo a la diversidad.
6. Un currículum rico y significativo para el alumnado, teniendo en cuenta las necesidades y características para cada alumno y alumna, diversificando las tareas y las modalidades de respuesta en función de aquellas y proporcionando los apoyos cuando se requieran.
7. El apoyo y la adecuación de los medios de acceso al currículum se ofrecerán a cada alumno dentro del aula y no fuera de ella. Técnicas muy específicas relacionadas con problemáticas físicas o sensoriales se pueden ofertar extracurricularmente en el marco de los servicios de sanidad (modelo italiano).
8. La evaluación se basará en el trabajo realizado por cada alumno y alumna y de forma individualizada.
9. Potenciar el trabajo cooperativo entre el alumnado y modalidades del mismo como la tutoría entre iguales.
10. Dar la importancia que merece al currículum oculto, especialmente en el terreno de la educación en el campo de los valores y actitudes.

### 3.5 La educación intercultural.

En los últimos años comienza a tomar fuerza otro concepto muy relacionado con el de la escuela inclusiva y que también surge como respuesta a las dificultades del concepto de integración, hablamos de la educación intercultural.

López M. (1995:7) menciona que: *“Algunos pensamos que lo mejor sería prescindir de este concepto de integración y que hablásemos de educación intercultural como un principio más global y que haría referencia a la necesidad de mejorar y elevar el modelo de educación (general) de los países desarrollados del Occidente Europeo y no hablar de integración, porque este es entendido como un concepto reduccionista que sólo tiende a mejorar a la educación especial pero no a la educación general.”*

Hablar de educación intercultural es referirse a una educación que promueva la autonomía de los centros educativos en todas sus facetas y se aleje de la dependencia. En la tabla 18 podemos observar algunos aspectos que permiten ilustrar mejor el alcance que implica este significado.

Si orientamos la educación hacia un enfoque con estas características podremos propiciar que en el aula prevalezcan los elementos necesarios para un aprendizaje orientado hacia la equidad y el respeto de la diversidad.

Por otra parte, Jiménez y Vilà (1999: 37) consideran que: *“El modelo de educación intercultural ha de comprometerse de forma activa a conocer, aceptar, apreciar y respetar la identidad y la idiosincrasia de los diferentes colectivos socio-culturales; fomentando el diálogo, la comunicación y la convivencia entre las diversas manifestaciones culturales como vía privilegiada para superar situaciones de discriminación y de desigualdad y para contribuir al desarrollo compartido de una sociedad democrática”.*



EDUCACIÓN INTERCULTURAL	
AUTONOMÍA	DEPENDENCIA
- Competencia. Educabilidad.	- Incapacidad. Déficit.
- Inteligencia de los procesos lógicos.	- Inteligencia como capacidad.
- Conocimiento amplio.	- Conocimiento Específico.
- Elasticidad mental.	- Rigidez mental.
- Aprendizaje significativo y relevante: "Aprender a Aprender".	- Aprendizaje Mecánico. Cantidad.
- Aprendizaje intencional y provocado.	- Aprendizaje Espontáneo.
- Heterogeneidad.	- Homogeneidad.
- Esquemas de acción conjunta.	- Esquemas individuales.
- Emoción por conocer.	- "Castigo" por conocer.
- Proceso.	- Resultado.
- Educación cognitiva.	- Selecciona: Terapia.
- El niño como científico.	- El profesor científico.
- Diversidad como valor. Ética	- Diversidad como defecto.

TABLA 18 Educación Intercultural (López M. 1995:12).

En el mismo sentido, López M. (1995:12) afirma que: *"La perspectiva intercultural supone una reconceptualización del valor de la diversidad hacia los principios de igualdad, justicia y libertad y todo ello para establecer un compromiso permanente con las culturas minoritarias"*.

### 3.6 Educación para la diversidad.

En algunos países son grandes los avances que la educación ha logrado con la integración de las y los estudiantes con necesidades

educativas espaciales (NEE) que por diversos motivos no eran atendidos en las escuelas regulares. Esos primeros trabajos de la educación especial fueron importantes en sus inicios aunque ahora estén superados en apariencia. El trabajo ha sido de diversos profesionales que se han unido para dar mejores respuestas a las necesidades educativas.

Cuomo (1993:82) menciona que *“El éxito de la integración ha sido determinado por la colaboración de las competencias (pedagógicas, psicológicas, médicas, rehabilitativas...) que han constituido un contexto educativo válido para las distintas áreas de conocimiento especializadas que intervenían en la formación, pero también por los valores que la colaboración del maestro con el médico, el psicólogo, los padres, el terapeuta, el personal no docente, etc., proponían a los niños como contexto correctamente educativo”*.

Sin embargo, no podemos afirmar que todos los problemas que facilitan la integración de los y las estudiantes hayan sido superados ya que se continúa promoviendo la homogeneidad en las aulas, Wang (1995: 399-400) comenta que *“La práctica de agrupar a los alumnos con necesidades de enseñanza semejantes ha sido comúnmente aceptada como una estrategia para conseguir una igualdad educativa y sin embargo no sólo carece de sentido desde el punto de vista pedagógico, sino que es contraproducente. Poner a los alumnos con una calificación semejante en programas especiales, no ha funcionado bien. Hay una evidencia notable de que pueden recibir menos enseñanza cuando los centros proporcionan proyectos especialmente diseñados para ellos.*

También Cuomo (1993:92) hace un comentario parecido cuando menciona que *“Organizar una didáctica multimedial, multidisciplinar, capaz de suscitar en los chicos curiosidad, éxito, interés, motivaciones, deseo de aprender o placer de conocer, no es todavía una costumbre en las escuelas”*.

El problema tal vez lo encontremos en lo que comenta López M. (1995:8) cuando dice que desde la escuela, *“este proyecto de hombre nuevo y de sociedad nueva que comporta la cultura de la diversidad, no se ha entendido y aquella anda más preocupada en seleccionar que en educar, justamente lo que el sistema exige que haga. Es una escuela que se ha centrado en la caridad y no en los derechos”*.

No se trata solamente de en qué lugar se eduquen las personas de acuerdo a sus características físicas, psíquicas o psicológicas ni si se dan o no los recursos necesarios para su educación, sino de los cambios en la concepción de las diferencias individuales y los cambios en el currículum y en las concepciones sociales.

López M. (1993) habla de lo que implica el hecho de que todas y todos seamos considerados iguales ante la ley, por lo que se debe garantizar la igualdad de oportunidades en la escuela pero aclara que no se trata de uniformar a todos los estudiantes sino de educar en el respeto a las diversidades.

Podría darse una confusión respecto a lo que se pretende al proponer una educación en y para la diversidad, en palabras de Porras (1998:26), *“No se trata de segregar o negar el derecho a la educación de algunas personas por sus diferencias, pero tampoco se trata de dar una misma y homogénea enseñanza negando las diferencias existentes. Se trata de reconocer las diferencias, valorar a las personas por lo que son y como son, creer en sus posibilidades de mejora y darles la oportunidad de desarrollarse con sus iguales, pues todos somos tan iguales como desiguales y hay que aceptar las semejanzas y las diferencias como algo real e inherente al hecho humano.*

Cuomo (1993:84) plantea que: *“Un proyecto integrado pluriinstrumental se configura como investigación y propone el acceso al*

*aprendizaje desde múltiples caminos potenciando las distintas "inteligencias", sin establecer jerarquías entre los distintos modos y tiempos del conocer y del aprender, y se basa en el "saber hacer", provocando éxito en el aprendizaje".*

Al hablar de diversidad no se hace referencia sólo a las personas que tienen algún problema físico o psíquico, sino también a los grupos minoritarios, a los diferentes por pertenecer a algún grupo étnico, religioso o ser de otro sexo, de otra clase social, de otro grupo político al dominante o por cualquier causa por la que pueda ser excluida la persona.

Esta ideología exige también el compromiso de los y las profesionales de la educación y de una práctica escolar orientada también hacia la atención de la diversidad que facilite la transformación de la sociedad y que no reproduzca solamente los intereses del sistema dominante.

López M. (1995:9) lo plantea diciendo que *"La educación en y para la diversidad precisa de unos profesionales que sepan crear ambientes para enseñar a aprender. Unos profesionales cualificados, que sepan diagnosticar la situación del aula, el ritmo y modos de aprendizaje de cada alumno, las características del proceso de aprendizaje, un conocimiento del diseño y la planificación de la enseñanza, simultanear diferentes situaciones de aprendizaje en un mismo espacio para conseguir aquello que se pretende, y que al mismo tiempo sepan incorporar las demandas sociales de las personas culturalmente diferentes y de sus familiares, sin olvidar que en el ámbito del aula se han de procurar lograr el equilibrio entre la comprensividad del curriculum y la atención a las diferencias individuales, todo ello exige una serie de competencias profesionales que les permita saber conjugar los conocimientos con las actitudes para lograr una intervención autónoma y eficiente en el aula. Un profesional competente que sepa organizar y dar vida en los centros educativos".*

El concepto de inteligencias múltiples que comenzó a exponer Gardner en 1983 con su obra *Frames of mind* (Las estructuras mentales), nos puede servir para comprender la variedad de formas y ritmos de aprendizaje entre las personas, además debemos de considerar las experiencias personales que facilitan el desarrollo de las inteligencias, por lo que la tarea de la escuela es propiciar el descubrimiento del conocimiento ofreciendo un currículum apropiado a la diversidad de las y los estudiantes que asistan a ella.

López M. (1995: 10-11) menciona que *“La educación de la diversidad exige cambiar los referentes en los componentes cognitivos de las personas con handicap analizando los procesos de aprendizaje en desarrollo. Al contrario de las medidas estáticas que sólo revelan lo que puede realizar una persona (inteligencia estática), a nosotros nos interesa lo que una persona puede realizar con la ayuda de un adulto o de un coetáneo y nos interesa porque pone de manifiesto habilidades y estrategias que están en proceso de desarrollo (inteligencia dinámica) y una enseñanza de calidad y cooperativa le va a permitir crear mecanismos personales para la resolución de los problemas. En este cambio de protagonismo, el alumno es el auténtico científico y reconstructor de su propio conocimiento y el profesional el artista que sabe crear ambientes múltiples de aprendizaje”*.

El problema de la atención de la diversidad, aunque no es lo mismo, se relaciona frecuentemente con el problema del bajo rendimiento escolar, ya que se atribuyen por lo regular a las y los estudiantes las causas del fracaso escolar.

Stradling, Saunders y Wenton (en Porras 1998:172) proponen, en la figura 3, las formas de enfocar las dificultades de los y las estudiantes. Utilizando como referencia dicha figura, podemos observar que si planteamos la problemática del bajo rendimiento escolar desde lo que la escuela podría ofrecer y no ofrece, entonces la solución la tenemos en el

mismo centro escolar. La escuela debe adaptar la enseñanza a las diferencias individuales partiendo de un currículum común que tenga por principio la diversidad.

Utilizando el pensamiento de otros autores, Porras (1998:173) comenta que: *“son tanto razones de equidad y de justicia como de efectividad educativa las que llevan a asumir la diversidad como criterio educativo que debe dar lugar a una escuela, una institución educativa que debe garantizar ofertas escolares que se adapten a todos; como servicio social debe beneficiar a todos y cada uno de sus miembros (Balbás, 1995:118). Se trata de una escuela que respetando y valorando las diferencias tienda a suprimir las desigualdades (Muñoz, 1995) mediante estrategias y recursos curriculares y organizativos.*

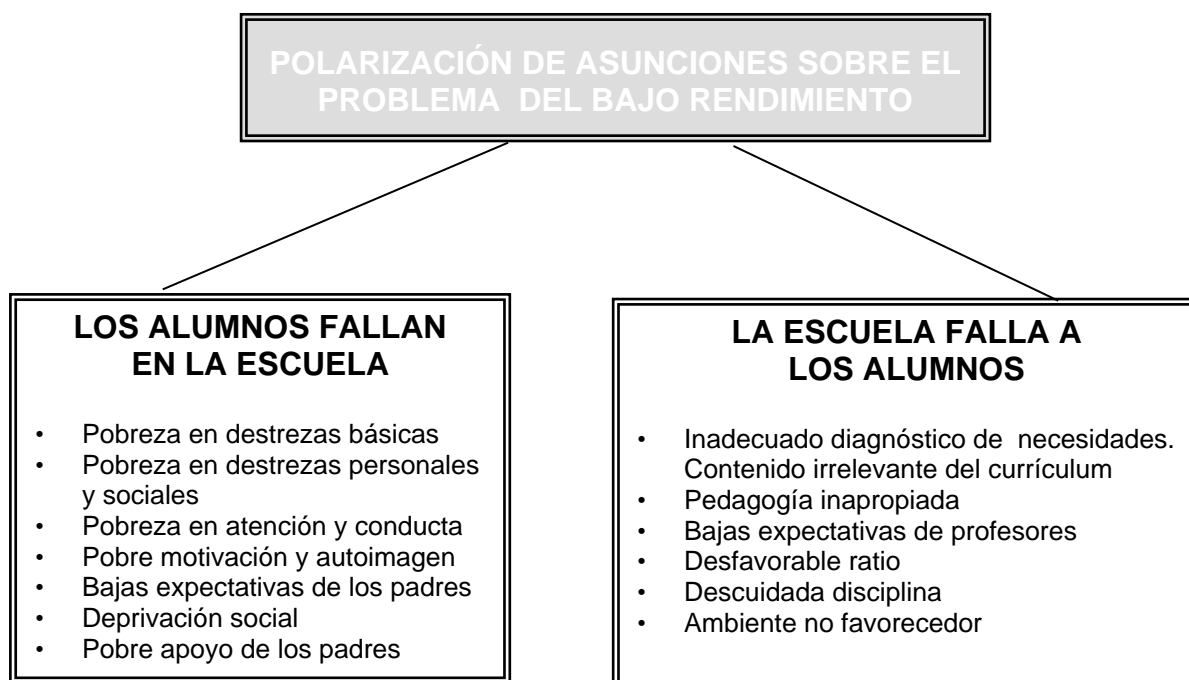


FIGURA 3 Dos formas de enfocar las dificultades de aprendizaje (Citado por Porras 1998:172).

Consideramos conveniente incluir los motivos de Jiménez y Vilà (1999: 37-38) por los que asumen la diversidad en el contexto educativo:

- 1) *La diversidad es una realidad social incuestionable, la sociedad en que vivimos es progresivamente más plural en la medida que está formada por persona y grupos de una gran diversidad social, ideológica, cultural, lingüística y religiosa;*
- 2) *Si el contexto social es pluricultural, la educación no puede desarrollarse al margen de las condiciones de su contexto sociocultural y debe fomentar las actitudes de respeto mutuo, el conocimiento de otros estilos de vida, la capacidad crítica al analizar situaciones de discriminación y desigualdad, la capacidad de descentración para comprender al otro, etc.;*
- 3) *Si aspiramos a vivir, crecer y aprender en una sociedad democrática (participación, pluralismo, libertad, justicia, respeto mutuo, tolerancia, solidaridad...), a la educación le es imprescindible iniciar un proceso de cambio y mejora en el cual la diversidad, como realidad y aspiración, constituya su esencia; y*
- 4) *La diversidad entendida como valor, como fuente de riqueza, se convierte en un reto para los procesos de enseñanza-aprendizaje, que amplían y diversifican sus posibilidades didáctico-metodológicas, muchas de ellas inviables en situaciones de homogeneidad.*

En algunos sistemas educativos como en el español, las condiciones están dadas para facilitar la elaboración de un currículum que favorezca la atención de la diversidad de las y los estudiantes, tal como se puede apreciar en la figura 4.

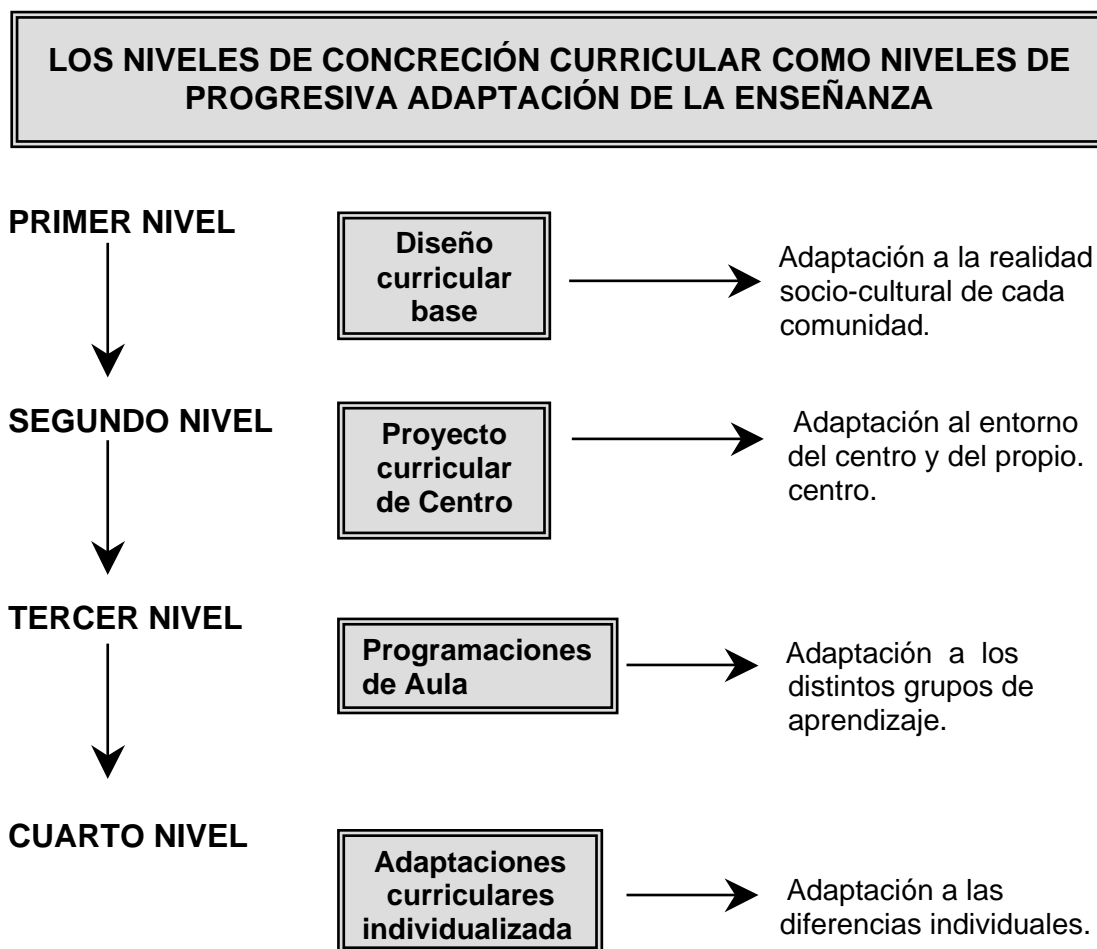


FIGURA 4 El proceso de adaptación curricular en función de los niveles de concreción del currículum en España.

Este modelo permite que los proyectos educativos que planean los consejos escolares de las escuelas incluyan las adaptaciones que consideren necesarias para mejorar la enseñanza y atender a la diversidad de estudiantes.



---

## **SEGUNDA PARTE**



***MARCO APLICADO***

---

---

---

## **CAPÍTULO V**

***EL DISCURSO PRESIDENCIAL SOBRE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO 1995 - 2000***

---

---

## **INTRODUCCIÓN.**

En este capítulo nos proponemos analizar los discursos que, en relación con la educación básica, ha mencionado el Dr. Ernesto Zedillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 1994 al 2000.

El objetivo es investigar la forma en que se expresa quien en su tiempo coordinara las acciones que permitieron el paso a la reforma de la educación e impulsaron las principales innovaciones en la Educación Básica que la Administración Federal, los Gobiernos de los estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), después de muchas consultas, propiciaron con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

Debido a que el Dr. Zedillo era el Secretario de Educación en mayo de 1992 y a que le tocó firmar en representación del Gobierno Federal dicho Acuerdo, nos parece interesante analizar la congruencia o posibles incongruencias en las acciones del Gobierno Federal con relación a la reforma e innovaciones que mejoren la calidad y propicien la equidad, en el Sistema Educativo Mexicano, derivadas de la firma del mencionado Acuerdo Nacional, así como de las reformas al Artículo Tercero Constitucional y de la promulgación de la Ley General de Educación.

Asimismo nos interesa indagar sobre las repercusiones de un proyecto educativo gestado en la administración anterior y los efectos que se observan y promueven en este nuevo mandato.

Lo anterior con la intención de dar respuesta a nuestra investigación sobre las acciones que se proponen desde el Gobierno Federal para elevar la calidad de la educación y propiciar la equidad que facilite la integración de la diversidad.

## **1. LA SITUACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO EN LOS '90.**

La situación política de México ha cambiado enormemente en la última década. Durante más de setenta años el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó aunque no con las mismas personas, sí con el mismo esquema y con el apoyo de los sindicatos adheridos al sistema.

En la década de los ochenta las quejas por el respeto al voto fueron en aumento y a partir de 1990 se reconoce el triunfo del primer Gobernador de un estado al Partido Acción Nacional (PAN).

Estos cambios en el control político del país colocaron al Gobierno del Dr. Ernesto Zedillo en una posición de mayor crítica hacia la forma de hacer y de decir, a la vez que se estableció mayor vigilancia a todas las acciones, especialmente a todo lo relacionado con la educación.

Desde entonces se ha entrado en un proceso más democrático que ha permitido a los principales partidos obtener importantes logros en materia electoral entre los que cabe destacar que quien gobierna en el Distrito Federal es militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y que a partir del 2,000 el Presidente de la República Mexicana es militante del Partido Acción Nacional (PAN).

## **2. SELECCIÓN DE LOS MATERIALES.**

Durante la búsqueda de los materiales objeto del estudio, hemos seleccionado solamente los Discursos ofrecidos por el Dr. Ernesto Zedillo desde que llegó a la presidencia de la República en diciembre de 1994, hasta el mes de agosto del año 2000, hemos descartado los Comunicados y Boletines que emite la Oficina de Prensa de la Presidencia a los medios de

comunicación, ya que son síntesis de los discursos o instrumentos que se hacen circular a los reporteros que cubren los eventos oficiales.

Después de revisar una serie de comunicados en el archivo histórico de la Presidencia de la República, hemos seleccionado tres tipos de discursos por ser los que se relacionan con la educación básica. Para efectos de su análisis, los podemos agrupar en tres características.

a) *Discursos efectuados en las ceremonias del “Día del Maestro”.*

El 15 de mayo se celebra en México el “Día del Maestro” y desde que se estableció esa fecha para conmemorar a las y los docentes se realiza una ceremonia oficial en su honor. A ella asisten funcionarios del Gobierno Federal, representantes del SNTE, Maestras y Maestros que representan a la totalidad del magisterio mexicano.

El Presidente, entre otros, ofrece un discurso a las maestras y maestros de la Nación para estimularlos y reconocer su labor, a la vez que aprovecha para resaltar los logros más importantes en su gestión y las principales acciones que el Gobierno Federal contempla realizar para mejorar el sistema educativo.

b) *Discursos ofrecidos al inicio del ciclo escolar.*

Es costumbre de este gobierno, realizar un discurso en alguna institución de educación básica para dar por inaugurado el ciclo escolar, por lo que hemos recopilado a partir del período escolar 1995 – 1996. En estos discursos por lo regular se hace referencia a los propósitos cuantitativos y a las principales innovaciones que se piensan realizar al SEM.

c) *Discursos mencionados al presentar algún programa de trabajo.*

Dada su referencia a la educación básica, hemos seleccionado los discursos ofrecidos al momento de presentar el programa anual de trabajo que contempla el gobierno para la Secretaría de Educación ya

que es en ellos en donde se mencionan las acciones trascendentales planeadas para cada año. Por lo regular se mencionan durante los primeros dos meses del año físico.

## **2.1 La significación de los materiales seleccionados.**

Debemos agregar también que consideramos significativos dichos documentos por los diversos motivos que a continuación comentaremos:

- 1) La mayoría de los documentos analizados son versiones estenográficas tomadas al momento de pronunciar los discursos, por lo que reflejan las palabras concretas que utiliza el Presidente al hablar sobre el tema de la educación. Con ello queremos subrayar que aunque se apoyara en algún escrito no elaborado directamente por él, al momento de pronunciar el discurso las palabras que se utilizan son cambiadas o adaptadas a sus propios pensamientos.
- 2) Aunque en ocasiones, los discursos pronunciados incluyen algunas informaciones cuantitativas, el objetivo de ellos no es rendir un informe a las y los docentes ni a la población, sino continuar impulsando la educación para lograr extender la cobertura y mejorar la eficiencia, configurando con ello un marco de intenciones que posiblemente guíen las acciones futuras.
- 3) Por último, observamos que en los discursos se plasma el sentir del Presidente y se mencionan regularmente las principales acciones planeadas o ejercidas por el Gobierno Federal que repercuten en la labor de las y los docentes, en las posibilidades de innovar y en la forma de ofrecer un servicio educativo de mayor calidad.

## **2.2 Estrategias de análisis.**

Durante la realización de este trabajo, revisamos algunos programas electrónicos que se utilizan para análisis de contenido pero observamos que no eran apropiados para la cantidad de documentos que nosotros teníamos que analizar, por lo que utilizamos una técnica utilizada anteriormente (Medrano: 1998) que consiste en la utilización de hojas de ruta.

El procedimiento fue el siguiente:

- 1º Selección de los discursos más significativos y con un contenido relevante.
- 2º Lectura analítica para detectar los principales aspectos resaltados en cada discurso.
- 3º Registro informático de las referencias con el fin de crear un archivo útil.
- 4º Transcripción de los registros ordenados en Hojas de Ruta.
- 5º Análisis de las tendencias más importantes observadas en los registros ordenados en las Hojas de Ruta.

## **2.3 Exposición de resultados.**

La exposición se ordena de acuerdo a tres tipos de resultados obtenidos en la observación realizada:

- A. Aspectos de identificación básica de los elementos más destacados de los discursos analizados.

- B. Detección de las tendencias de dirección señaladas por el Dr. Zedillo en sus discursos, que permitan analizar el rumbo hacia donde orientan los esfuerzos.
- C. Principales tópicos donde se expresa el tratamiento de los temas prioritarios para el SEM.

### **3. IDENTIFICACIÓN BÁSICA DE LOS DISCURSOS.**

Los aspectos de identificación se ubicaron en las siguientes categorías:

- FECHA: El día en que se pronunciaron.
- MOTIVO: De acuerdo a la selección de discursos.
- ASISTENTES: Las y los representantes de la sociedad civil y de las asociaciones o instituciones que estaban presentes.
- LÍNEAS: Número de líneas que contiene cada discurso, consideradas con el mismo criterio.
- LUGAR: La ubicación física donde se pronunció el discurso.

Al leer los discursos y registrar los datos que nos permiten observar las principales características de identificación, procedimos a construir la siguiente hoja de ruta.



Hoja de ruta A.1 Identificación básica de los discursos.					1/5
Nº	FECHA	LUGAR	MOTIVO	ASISTENTES	LÍNEAS
1	27-01-95	Salón Manuel Ávila Camacho de la residencia oficial de Los Pinos. México D. F.	Reunión con dirigentes del SNTE	Secretaria General del CEN del SNTE. Comité Ejecutivo Nacional. Dirigentes Seccionales.	273
2	15-05-95	Salón "Adolfo López Mateos" de la res. oficial de Los Pinos. México D. F.	Ceremonia Conmemorativa	Secretario General del CEN del SNTE. Maestras Maestros	184
3	28-08-95	Escuela "Emiliano Zapata" en la localidad de Pozuelos, municipio de Cardonal, Hidalgo.	Inauguración del Ciclo escolar 1995 – 1996	Gobernador del Estado de Hidalgo, Secretario General del CEN del SNTE, Maestros y Maestras, Padres y Madres de familia. Alumnas y alumnos	120
4	12-01-96	Salón "Adolfo López Mateos" de la residencia oficial de Los Pinos, México D. F.	Presentación del Programa de Desarrollo Educativo 1995 –2000	Presidente de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados. Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Secretario General del CEN del SNTE. Funcionarios de los sistemas educativos de los estados de la República. Rectores y Directores de las Instituciones de Educación Superior del país. Maestras y maestros. Señoras y señores.	184
5	15-05-96	Salón Adolfo López Mateos Los Pinos. México D. F.	Ceremonia Conmemorativa	Secretario General del CEN del SNTE. Maestras Maestros	182

Hoja de ruta A.1 Identificación básica de los discursos. 2/5					
Nº	FECHA	LUGAR	MOTIVO	ASISTENTES	LÍNEAS
6	26-08-96	Centro Social del sindicato de la empresa "BIMBO", en Mazatlán, Sinaloa	Inauguración del Ciclo escolar 1996 – 1997	Gobernador del Estado de Sinaloa, Presidente Municipal de Mazatlán, Secretario General del CEN del SNTE, Maestros y Maestras, Padres y Madres de familia. Alumnas y alumnos de la Escuela "Angela Peralta".	145
7	25-02-97	Museo Nacional de Antropología e Historia, México D. F.	Presentación del Programa de Trabajo del sector Educativo 1997	Secretario General del CEN del SNTE. Gobernador del Estado de Tlaxcala. Presidentes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados, del Senado de la República y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Rector de la Universidad Nacional. Director del Instituto Politécnico Nacional. Rectores de las Universidades estatales. Directores de los institutos tecnológicos. Secretarios de Educación Pública de los estados de la República. Sector Educativo.	199
8	15-05-97	Salón Adolfo López Mateos de la res. oficial de Los Pinos. México D. F.	Ceremonia Conmemorativa	Secretario General del CEN del SNTE. Maestras Maestros	275

Hoja de ruta A.1 Identificación básica de los discursos.					3/5
Nº	FECHA	LUGAR	MOTIVO	ASISTENTES	LÍNEAS
9	25-08-97	Centro Educativo Integral No. 2, Ranchería Río Viejo, Tabasco.	Inauguración del Ciclo escolar 1997- 1998	Gobernador del Estado de Tabasco. Presidente Municipal de Mazatlán, Secretario General del CEN del SNTE, Maestros y Maestras, Padres y Madres de familia. Alumnas y alumnos del Centro Educativo Integral No. 2 de Tabasco	109
10	14-01-98	Patio central de la Secretaría de Educación Pública, México D. F.	Presentación del Programa de Trabajo del Sector Educativo 1998	Gobernador del Estado de Oaxaca. Secretario General del CEN del SNTE. Legisladores. Rectores y directores de las instituciones de Educ. Superior.	361
11	15-05-98	Salón "Adolfo López Mateos" de la residencia oficial de Los Pinos. México D. F.	Ceremonia Conmemorativa	Secretario General del CEN del SNTE.  Maestras  Maestros	216
12	24-08-98	Escuela primaria "Fray Ignacio Toriz". Huixquilucan de Degollado, Estado de México	Inauguración del Ciclo escolar 1998- 1999	Gobernador del Estado de México, Presidente Municipal de Huixquilucan, Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado de México. Secretario General del CEN del SNTE, Maestras y Maestros, Madres y Padres de familia. Niñas, niños, jóvenes estudiantes	193

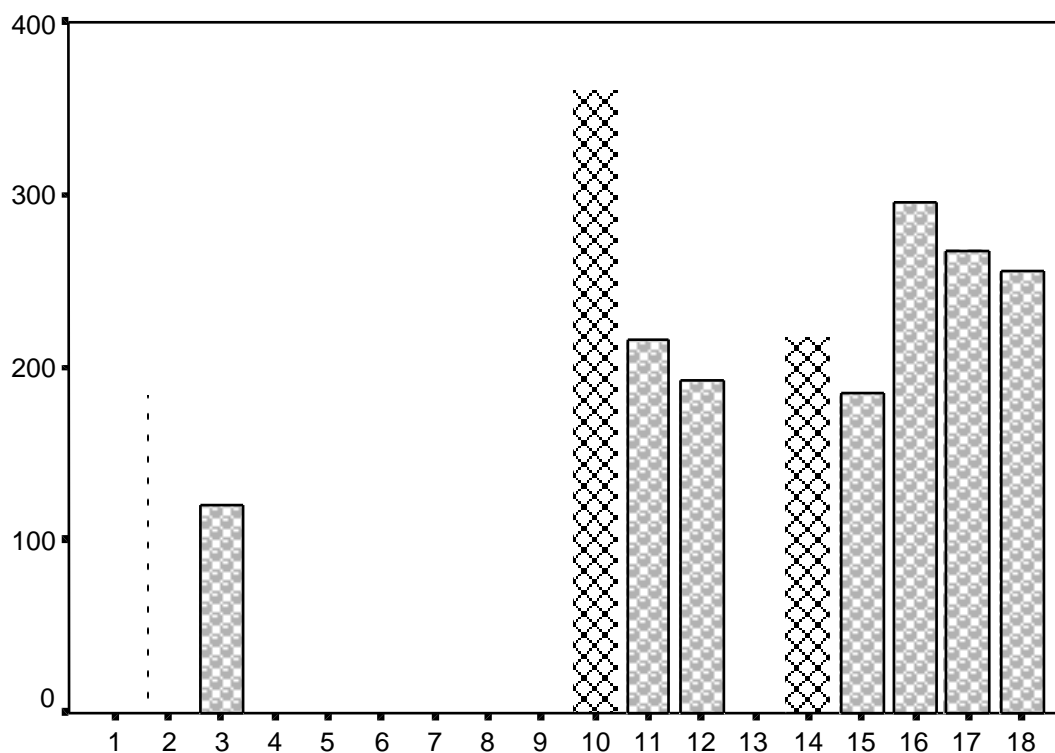
Hoja de ruta A.1 Identificación básica de los discursos. 4/5					
Nº	FECHA	LUGAR	MOTIVO	ASISTENTES	LÍNEAS
13	27-01-99	Salón "Adolfo López Mateos" de la residencia oficial de Los Pinos. México D. F.	Presentación del Programa de Educación 1999	Secretario General del CEN del SNTE. Señoras y señores legisladores y legisladoras de las Comisiones de Educación, tanto de la Cámara de Diputados, como del Senado de la República. Rector de la Universidad Nacional. Director del Instituto Politécnico Nacional. Compañeras y compañeros servidores públicos de la educación. Señoras y señores.	373
14	15-05-99	Salón "Adolfo López Mateos" de la residencia oficial de Los Pinos. México D. F.	Ceremonia Conmemorativa	Secretario General del CEN del SNTE. Presidenta de la Comisión de Educación del Senado de la República. Compañeros dirigentes del SNTE. Maestros y maestras. Señoras y señores.	217
15	23-08-99	Escuela secundaria No. 37 del municipio de Tepetitlán, Hidalgo.	Inauguración del Ciclo escolar 1999 - 2000	Gobernador del Estado de Hidalgo, Presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado de Hidalgo. Secretario General del CEN del SNTE, Maestros y Maestras, Madres y padres de familia. Niños, niñas y jóvenes estudiantes.	185

Hoja de ruta A.1 Identificación básica de los discursos.					5/5
Nº	FECHA	LUGAR	MOTIVO	ASISTENTES	LÍNEAS
16	17-01-00	Patio del Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, México D. F.	Presentación del Programa de Educación 2000	Secretario General del CEN del SNTE. Presidenta de la Comisión de Educación del Senado de la República. Señoras y señores Secretarios de Educación Pública de los estados. Señores rectores. Señor Presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Maestras y maestros; Jóvenes estudiantes; Señoras y señores.	296
17	15-05-00	Salón "Adolfo López Mateos" de la residencia oficial de Los Pinos. México D. F.	Ceremonia Conmemorativa	Secretario General del CEN del SNTE. Maestros y maestras. Presidenta de la Comisión de Educación del Senado de la República. Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Señoras y señores.	267
18	21-08-00	Escuela Secundaria Técnica número 2 "Francisco I. Madero", de la ciudad de Puebla en Puebla	Inauguración del Ciclo escolar 2000 - 2001	Gobernador de Puebla. Presidente municipal de Puebla. Secretario General del CEN del SNTE. Maestras, Maestros. Madres y Padres de familia. Niños, niñas y jóvenes estudiantes.	256

El presidente Zedillo ha realizado la inauguración de cada ciclo escolar en distintos estados de la República Mexicana, tal vez con la intención de ser congruente con el discurso de estimular y apoyar la educación básica y de fortalecer el federalismo educativo, surgido a raíz del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Se observa que los discursos de menor extensión de cada año, son los mencionados al inaugurar alguno de los ciclos escolares (3, 6, 9, 12, 15 y 18 en el gráfico 1), tal vez porque se realizan en alguna escuela y con la presencia de estudiantes.

## LÍNEAS POR DISCURSO



GRÁFICA 1 Número de líneas en los discursos del Presidente Zedillo 1995-2000.

También podemos observar que en todos los discursos analizados ha estado presente la figura del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (CEN del SNTE), debido a que representa a casi la totalidad de profesores y profesoras, así como al personal administrativo y de intendencia que labora en el sector educativo público.

El Secretario General del SNTE es quien firma la titularidad del contrato colectivo de trabajo de los más de un millón de docentes que laboran en el Sistema Educativo Mexicano.

Cabe señalar que, el representante del magisterio es electo en votación directa y secreta y dura en su cargo cuatro años, sin posibilidad de reelección. Por lo tanto, la persona que firmó el ANMEB no es la misma que asistió a los primeros nueve discursos, ni la misma que funge actualmente en dicho cargo.

Por otra parte, observamos que la Maestra Elba Esther Gordillo Morales, que era la Secretaria General del CEN del SNTE durante la firma del ANMEB en 1992, asistió todavía como representante del sindicato al primero de los discursos que estamos analizando en enero de 1995 y posteriormente vuelve a asistir, ahora como presidenta de la Comisión de Educación del Senado de la República, a los eventos en los que pronunció el Dr. Zedillo los discursos de mayo de 1999 y de enero y mayo del 2,000.

Otra particularidad que se observa, es que se conserva el lugar de reunión de la celebración del “Día del Maestro” en la residencia oficial del Presidente, esto tal vez debido a la tradición y formalidad del evento y posiblemente como muestra de respeto, apoyo y estímulo a la labor del Magisterio Nacional.

#### **4. TENDENCIAS DE DIRECCIÓN DE LOS DISCURSOS.**

Para analizar los discursos bajo las tendencias de dirección hemos considerado conveniente construir hojas de ruta por cada uno de los discursos.

Hemos establecido tres columnas para colocar en ellas los siguientes aspectos:

1. **Palabras y frases clave**, en este espacio se colocaran las principales palabras a las que hace referencia en sus discursos el Dr. Zedillo, tratando de ser lo más concreto posible.
2. **Orientación del discurso**, relacionadas con las palabras clave, los enunciados que explican la idea principal que se ha detectado.
3. **Aspectos destacados**, apartado en el que podremos colocar, cuando se mencionen, los hechos que dan fundamento a las ideas expresadas.

Con estos datos pretendemos analizar el rumbo que está marcando el propio Mandatario del Gobierno, como impulsor del camino que se plantea y promueve para la educación en México, además de analizar los aspectos que señala como objetivos alcanzados o por alcanzar.

Con este análisis podremos posteriormente contrastar los hechos mencionados con las propuestas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, a la vez que nos servirán para estructurar una escala de valor que podremos aplicar a docentes que laboren en educación básica y obtener con ello una panorámica de la forma como se piensa la educación desde dos ángulos distintos.



Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 27 de enero de 1995 por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en la reunión con miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con quienes tuvo una comida, en el salón “Manuel Ávila Camacho” de la residencia oficial de Los Pinos.

Hoja de ruta B. 1 Discurso del 27 de enero de 1995.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
COBERTURA	Cruzada por la educación para todos, para elevar la eficiencia terminal de la primaria y la secundaria y promover la escolaridad en la población adulta.	
EQUIDAD	Impulso a la educación en las zonas marginadas y entre los grupos más pobres.	Fomentar la educación indígena respetando lenguas, costumbres y tradiciones.
FEDERALIZACIÓN	Buena relación con el SNTE. Acuerdo Político Nacional con todos los partidos políticos. Reformas constitucionales para un nuevo federalismo.	Respeto al carácter nacional y a la estructura del SNTE.
FINANCIACIÓN	El Gobierno Federal hará su máximo esfuerzo para proteger el gasto educativo.	
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	Importancia de una educación pública laica, nacionalista y gratuita para los niños y los jóvenes mexicanos.	Examinar e integrar las propuestas del SNTE para aprovecharlas en la formulación del Programa Educativo del PND 1995-2,000
RETOS DE LA EDUCACIÓN	Que todos los mexicanos reciban una educación pertinente, nacionalista y universal; una educación para el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la participación en las decisiones.	Avanzar unidos hacia la educación de calidad que queremos para México

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 15 de mayo de 1995 por el Jefe del Ejecutivo Federal, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en la ceremonia conmemorativa del Día del Maestro, en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos.

<b>Hoja de ruta B. 2 Discurso del 15 de mayo de 1995.</b>		
<b>PALABRAS Y FRASES CLAVE</b>	<b>ORIENTACIÓN DEL DISCURSO</b>	<b>ASPECTOS DESTACADOS</b>
CALIDAD	Se intenta proporcionar una educación básica de calidad para todos que facilite la formación de una nación de progreso y justicia.	
COBERTURA	Garantizar educación básica para todas las personas en edad escolar, sin descuidar los otros niveles educativos.	
EQUIDAD	Igualdad de oportunidades de educación para todos y todas.	
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	La educación como instrumento de progreso.  Se concibe la educación como plataforma para el mejoramiento individual y colectivo.	
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	La revalorización y el reconocimiento a la labor del magisterio se observan como un compromiso del Gobierno.	Entrega de 29 medallas a maestros y maestras con 50 años de servicio.  Entrega de 96 reconocimientos a quienes obtuvieron los mayores puntajes en las evaluaciones de la carrera magisterial.

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 28 de agosto de 1995 por el Primer Mandatario de la Nación, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en la ceremonia de entrega de libros de texto gratuitos, que tuvo lugar en la escuela Emiliano Zapata en la localidad de Pozuelos, municipio de Cardonal en el estado de Hidalgo. Durante la ceremonia también declaró inaugurado el ciclo escolar 1995-1996.

Hoja de ruta B. 3 Discurso del 28 de agosto de 1995.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
COBERTURA	Se destaca el trabajo entusiasta y eficiente de toda la población como base que permite acabar con el rezago educativo.	
EQUIDAD	Esfuerzos de justicia educativa con las comunidades indígenas al producir materiales en sus propias lenguas y propiciarles el estudio del español como segunda lengua.	Edición de libros para las y los estudiantes en 46 lenguas indígenas (distribución de 1.5 millones de estos libros y 400 mil más por distribuir.
MATERIALES Y MEDIOS	El compromiso del Gobierno Federal de proporcionar materiales educativos a tiempo.	Distribución de 114 millones de textos gratuitos para estudiantes y 6 millones para docentes.
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Destacar el esfuerzo conjunto entre alumnos, maestros y padres de familia.	

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 12 de enero de 1996 por el Primer Mandatario de la Nación, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en la presentación del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que tuvo lugar en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos.

Hoja de ruta B. 4 Discurso del 12 de enero de 1996.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	El compromiso para el siglo XXI es que se ofrezca una educación de calidad, con equidad y pertinencia.	
COBERTURA	Lograr que la escuela y el maestro lleguen a todos los mexicanos.	
EQUIDAD	Equidad en las oportunidades educativas.	Justificar la prioridad de la educación básica como instrumento "para compensar la desigualdad, procurar la justicia y edificar una nación mejor integrada, más armónica y más productiva".
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Convocatoria a una cruzada nacional y permanente por la educación.	
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	Especial atención a la educación básica por ser donde se concentra el mayor número de estudiantes, donde se cultivan los valores y conocimientos para un crecimiento individual y se sientan las bases para cursar los demás niveles educativos.	La educación tiene primacía entre las prioridades del gobierno.
RETOS DE LA EDUCACIÓN	Enfocar la educación como factor de superación y progreso para todas y todos.	
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	El Programa de Desarrollo Educativo se apoya en las y los docentes como protagonistas del avance educativo	

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 15 de mayo de 1996 por el Primer Mandatario de la Nación, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en la ceremonia conmemorativa del Día del Maestro, en el salón “Adolfo López Mateos” de la residencia oficial de Los Pinos.

Hoja de ruta B. 5 Discurso del 15 de mayo de 1996.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Creación del Sistema Nacional de Actualización Permanente para apoyar con tecnología, cursos, textos y materiales la labor docente.	Establecimiento de 235 centros de maestros para conformar el Sistema Nacional de Actualización Permanente.
COBERTURA	El ejemplo del magisterio de cumplir con el espíritu del Artículo 3º Constitucional.	Crecimiento de la matrícula y de la eficiencia terminal en educación básica.
EQUIDAD	Establecimiento de programas compensatorios para apoyar a las escuelas más necesitadas.	Distribución de más de tres y medio millones de paquetes de útiles escolares en más de 36 mil planteles.
FEDERALIZACIÓN	Organización que supere el centralismo y la democracia.	
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	Responsabilidad del gobierno de dar una educación básica a quienes más la necesitan.	
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	Compromiso del SNTE con las causas de la educación nacional, manifestado con la propuesta de reconocimiento a la labor de profesores y profesoras que se han desempeñado eficazmente en el medio rural.	Entrega por primera vez de la medalla “Escuela rural mexicana Rafael Ramírez Castañeda”

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 26 de agosto de 1996 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia en la que declaró inaugurado el ciclo escolar 1996 – 1997 en el Centro Social del Sindicato de la empresa “BIMBO” ubicado en Mazatlán, Sinaloa.

Hoja de ruta B. 6 Discurso del 26 de agosto de 1996.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Establecimiento de centros de apoyo para los maestros con el objetivo de elevar la calidad de la educación.	Instalación y equipamiento de 272 centros de apoyo a los y las docentes de 300 programados para el mes de diciembre.
EQUIDAD	El compromiso del Gobierno de mejorar las condiciones de trabajo de las y los docentes.	Impresión de 1.4 millones de libros para niños y niñas indígenas en 44 lenguas.
MATERIALES Y MEDIOS	Entrega de libros de texto y recursos técnicos a estudiantes y docentes.	Entrega de dos millones de libros de texto para preescolar y 121 millones de libros para primaria. Entrega en 7,250 escuelas secundarias de 11,500 equipos de televisión y vídeo más 79 videocasetes educativos a cada escuela.
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Incentivar la participación de los padres y las madres de familia en la educación.	Llamado a los padres y madres de familia a participar y apoyar la educación.
RETOS DE LA EDUCACIÓN	Resaltar la importancia de la escuela y la educación.	
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	“Las y los docentes son la columna vertebral de la educación”.	

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 25 de febrero de 1997 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la presentación del Programa de Trabajo del Sector Educativo 1997, efectuada en el Museo Nacional de Antropología e Historia, de la ciudad de México.

Hoja de ruta B. 7 Discurso del 25 de febrero de 1997.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Elevar la calidad de la educación mediante la preparación, capacitación y actualización de las y los docentes.	Haber pasado de un promedio de escolaridad de un año en 1920 a 7.2 en 1995.
COBERTURA	Destaca las necesidades de mejorar la educación de nuestro país.	Contar con un millón 300 mil docentes.
EQUIDAD	Extender los programas compensatorios para fortalecer la educación en las zonas con mayor atraso social, especialmente en las comunidades indígenas .	Superar los rezagos educativos y fortalecer la educación de todos y todas.
FINANCIACIÓN	Aumentar el gasto federal en el sector educativo y darle prioridad.	Incremento del 7.2 % en el gasto educativo con respecto a lo ejercido en 1996.
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Apoyo a las asociaciones de padres y madres de familia de las zonas con mayores carencias	Se intenta alentar la participación social en la gestión escolar.
RETOS DE LA EDUCACIÓN	Enfocar el esfuerzo a los nuevos retos de la educación.	Las acciones son planeadas con base a la realidad de la época que vive el país.
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	Modernizar el sistema educativo.	Apoyo a 5,000 profesores para realizar estudios de postgrado en 1997.

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 15 de mayo de 1997 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la celebración que encabezó con motivo del "Día del Maestro", en la que hizo entrega simbólica del Reconocimiento "Ignacio Manuel Altamirano" al desempeño de la Carrera Magisterial a 32 maestros y del Reconocimiento Maestro Rural a 6 maestros, en el Salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos.

<b>Hoja de ruta B. 8 Discurso del 15 de mayo de 1997.</b>		
<b>PALABRAS Y FRASES CLAVE</b>	<b>ORIENTACIÓN DEL DISCURSO</b>	<b>ASPECTOS DESTACADOS</b>
CALIDAD	Reconocer y resaltar el trabajo de las maestras y los maestros a lo largo de la historia.	314 centros de apoyo a las y los docentes.
COBERTURA	4 de cada 5 estudiantes que ingresan a la primaria han cursado al menos un año de preescolar.	Se atiende a 27 y medio millones de estudiantes, el 90 % en instituciones públicas. En los dos últimos años, la matrícula total creció en un millón 100 mil alumnos.
EQUIDAD	Lograr que los programas para abatir el rezago y atender a los más pobres cuenten con más recursos, lleguen a más personas y sean más eficaces.	Más del 92 % de los niños de entre 6 y 14 años acuden a la escuela.
FEDERALIZACIÓN	Comentarios positivos a la federalización acordada en 1992.	
MATERIALES Y MEDIOS		Distribución de 123 millones de textos. Entrega de 17 mil 300 equipos de recepción para telesecundaria.
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Alentar la participación social en la vida escolar.	
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	El compromiso del Gobierno de construir un desarrollo equitativo, democrático y justo.	Satisfacción porque las y los docentes inculcan valores sólidos, conocimientos pertinentes y actitudes positivas.
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	Compromiso del Gobierno para mejorar las condiciones salariales y de servicio de las maestras y los maestros.	Entrega simbólica del Reconocimiento Ignacio M. Altamirano al desempeño de la Carrera Magisterial a 32 maestros y del Reconocimiento Maestro Rural a 6 maestros.



Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 25 de agosto de 1997 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia en la que hizo la declaratoria inaugural del ciclo escolar 1997-1998 y atestiguó la entrega de Libros de Texto Gratuitos, en el Centro Educativo Integral No. 2, de la ranchería Río Viejo en el estado de Tabasco.

Hoja de ruta B. 9 Discurso del 25 de agosto de 1997.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
EQUIDAD		Elaboración de libros en 33 lenguas indígenas y 19 variantes.
MATERIALES Y MEDIOS	Incremento e innovación de materiales educativos	<p>Reparto de 125 millones de libros a 17 millones de alumnos. Entrega de 2 millones de libros de educación secundaria a casi 250 mil estudiantes de 17 estados.</p> <p>Distribución del libro "Conoce nuestra Constitución" a estudiantes de 4º, 5º y 6º grados de primaria.</p> <p>Entrega de 7 millones de libros a docentes.</p>
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Estimular el esfuerzo compartido que requiere la educación.	
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	Se resalta la importancia de la educación y de la escuela.	

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 14 de enero de 1998 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia que encabezó con motivo de la presentación del Programa de Educación 1998, en el patio central del edificio de la Secretaría de Educación Pública en México D. F.

<b>Hoja de ruta B. 10 Discurso del 14 de enero de 1998.</b>		
<b>PALABRAS Y FRASES CLAVE</b>	<b>ORIENTACIÓN DEL DISCURSO</b>	<b>ASPECTOS DESTACADOS</b>
CALIDAD	Consenso de la importancia de privilegiar y extender la educación.	
COBERTURA	Analizar la cobertura y destacar los logros a partir de la firma del ANMEB.	Comparación de los alcances de cobertura del año 1992 con los previstos al concluir el año escolar 1997 – 1998.
EQUIDAD	Se pretende llegar a las zonas más apartadas y a los grupos más desfavorecidos y ampliar el alcance de la educación indígena.	Incremento del 7.4 % en tres años de la matrícula en educación indígena bilingüe, que se ofrece en 52 lenguas y variantes.
FEDERALIZACIÓN	En educación básica, transferencia de los recursos para infraestructura del Gobierno Federal a los estados y municipios.	Modernizar el sistema educativo mediante la federalización.
FINANCIACIÓN	Incrementar el gasto en educación.	Aumento real cercano al 10 % en el gasto para educación, con respecto al año 1997.
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	Subrayar la ética de responsabilidad.	Se realiza una prospectiva de lo que se pretende realizar con los recursos.

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 15 de mayo de 1998 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia conmemorativa del Día del Maestro.

Hoja de ruta B. 11 Discurso del 15 de mayo de 1998. <span style="float: right;">1/2</span>		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Calidad como cobertura.	El 90% que ingresan a primer grado han cursado al menos un año de preescolar.  La eficiencia terminal en primaria llegó al 83%
COBERTURA	Se han buscado nuevos instrumentos para que las y los estudiantes con carencias económicas permanezcan en la escuela y combatir la ignorancia, la desnutrición y la enfermedad, protegiendo especialmente a las mujeres.	Asiste el 74% de los niños de 4 y 5 años, el 93% de los que tienen entre 6 y 14 años y 78 % de los que tienen entre 13 y 15 años.  Atención en telesecundaria a 817 mil estudiantes, 8 % más que el año anterior.
EQUIDAD	Implantación del Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica que incluye la participación de las autoridades locales y de la comunidad.	Reparto de 4 millones de desayunos. Entrega de útiles escolares, material didáctico y libros a 4.8 millones de estudiantes con más carencias. 2 millones de becas a estudiantes de primaria y secundaria.  Más de un millón de estudiantes reciben educación en español y en 52 lenguas indígenas y sus variantes, 16 % más que en 1993.

Hoja de ruta B. 11 Discurso del 15 de mayo de 1998. <span style="float: right;">2/2</span>		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
FINANCIACIÓN	Requerimos del crecimiento económico para combatir con eficacia la pobreza, promover la equidad y avanzar por el camino de la justicia social y la democracia.	Acuden 27.9 millones de estudiantes, el 90 % a escuelas públicas.
MATERIALES Y MEDIOS	Materiales y medios de apoyo a la educación básica y normal.	Extensión de la red de televisión educativa EDUSAT a casi 30 mil centros receptores. Extensión de la red escolar de informática educativa de 176 a 1,266 centros educativos.
RETOS DE LA EDUCACIÓN	Analizar los propósitos y retos de la educación y resaltar el progreso y sus efectos.	“El progreso material y social de México está íntimamente asociado a los avances en el saber, en la cultura y en la adquisición de los valores fundamentales de la convivencia social en la libertad y en la democracia”.
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	Homenaje al magisterio por su labor.	Entrega del Reconocimiento "Ignacio Manuel Altamirano" al Desempeño Profesional en la Carrera Magisterial.

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 24 de agosto de 1998 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia en la que declaró inaugurado en el ámbito nacional el ciclo escolar 1998-1999 luego de hacer entrega de libros de Texto Gratuitos, en la escuela primaria "Fray Ignacio Toriz" del municipio de Huixquilucan de Degollado en el estado de México.

Hoja de ruta B. 12 Discurso del 24 de agosto de 1998.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Mejor preparación para fortalecer al país y enfrentar con éxito todos los problemas.	Por cada 100 que entran a primaria a los 6 años la terminan 85, hace cuatro años sólo terminaban 79. Por cada 100 que entran a secundaria de 13 a 15 años, la terminan 79, hace cuatro años 71.
COBERTURA	210 mil escuelas en toda la República Mexicana.	28 millones y medio de mexicanos desde preescolar hasta universidad
EQUIDAD	A las niñas y niños que reciben educación bilingüe también se les entregan libros en español.	Repartición de 1 millón 100 mil libros para niños y niñas indígenas en sus lenguas. Repartición de cerca de 7 millones de libros para estudiantes de telesecundaria Repartición de libros en lenguaje Braille.
MATERIALES Y MEDIOS	La entrega de libros para estudiantes de secundaria es un esfuerzo compartido por los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y el Gobierno de la República.	Repartición a tiempo de 119 millones de libros de texto para estudiantes de preescolar y primaria y de 4.5 millones para maestras y maestros.  Repartición de 15.5 millones de libros para estudiantes de secundaria.

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 27 de enero de 1999 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la presentación del Programa de Educación 1999, en el salón “Adolfo López Mateos”, de la residencia oficial de Los Pinos.

Hoja de ruta B. 13 Discurso del 27 de enero de 1999. <span style="float: right;">1/2</span>		
<b>PALABRAS Y FRASES CLAVE</b>	<b>ORIENTACIÓN DEL DISCURSO</b>	<b>ASPECTOS DESTACADOS</b>
CALIDAD	<p>Construir un sistema educativo de cobertura suficiente y de calidad adecuada.</p> <p>Un buen sistema de evaluación es un elemento indispensable para elevar la calidad de la educación.</p>	<p>Aumento en escuelas y aulas, mayor cobertura, más sistemas de formación, impulso a los sistemas de actualización. Mejores libros de texto y entrega oportuna.</p> <p>Difusión de resultados de evaluaciones del desempeño educativo nacional.</p>
COBERTURA	<p>La educación llega ahora a lugares más alejados y más pobres a través de programas especiales.</p>	<p>Incorporación de 1,100 centros a la Red Escolar Informática Educativa para llegar a 3,300.</p> <p>Inicia el Programa de Secundaria a Distancia para Adultos.</p>
EQUIDAD	<p>Atención a las causas de deserción y reprobación principalmente entre los jóvenes de las comunidades más pobres</p>	<p>Se planea alcanzar en los primeros años del próximo siglo la universalización de la secundaria.</p>
FEDERALIZACIÓN	<p>La calidad de la educación será mayor en la medida que siga consolidándose la federalización educativa.</p>	<p>Concluir la transferencia de los servicios de educación de adultos a los estados.</p>

Hoja de ruta B. 13 Discurso del 27 de enero de 1999. <span style="float: right;">2/2</span>		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
MATERIALES Y MEDIOS	<p>Conclusión de la renovación de los libros de texto para primaria iniciada en 1992.</p> <p>La calidad en la educación también depende del uso que se da a los medios electrónicos de comunicación y a la informática.</p>	<p>Revisión y Mejora continua de los libros de texto.</p> <p>Instalación de 3,500 equipos de EDUSAT para completar 33,000 en todo el territorio</p>
PARTICIPACIÓN SOCIAL	<p>Impulso al trabajo conjunto de docentes, madres y padres de familia</p>	<p>La mayor participación local aumenta el orgullo de la comunidad por sus escuelas y es una de las claves para el mejoramiento de la calidad.</p> <p>Una escuela está bien conservada cuando hay madres y padres de familia integrados a la vida escolar.</p>
RETOS DE LA EDUCACIÓN	<p>Actualización del personal docente.</p> <p>Trabajo conjunto con las autoridades locales</p>	<p>Se espera que se inscriban durante el año más de 510 mil maestros a los Cursos Nacionales de Actualización.</p> <p>Elaboración de proyectos escolares.</p>
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO		<p>Lograr la instalación de 450 Centros de Maestros de los 500 propuestos para el 2,000</p>

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 15 de mayo de 1999 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia que encabezó con motivo del Día del Maestro, en el salón “Adolfo López Mateos”, de la residencia oficial de Los Pinos.

Hoja de ruta B. 14 Discurso del 15 de mayo de 1999.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Impulsada en el marco de la federalización educativa emprendido en 1992.	Mayor capacitación del magisterio y acercamiento de madres y padres de familia a las labores de las escuelas. Mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del magisterio.  También se requiere afianzar las capacidades básicas de comunicación y expresión verbal y matemática.
COBERTURA	El próximo ciclo escolar tendrá 29 millones de alumnos y 30,000 profesores más. El objetivo es que todas las niñas y los niños de México completen su educación básica, del preescolar a la secundaria.	Apertura de 6,000 escuelas nuevas durante el año.  A fines de 1999 más del 94 % de niños y jóvenes de 6 a 14 años acudirán a la escuela.  750 mil estudiantes de secundaria más que hace 5 años.
EQUIDAD	Se planea un 16 % de aumento de la educación indígena respecto a 1994.	
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	Las maestras y los maestros como la columna vertebral del SEM.	Entrega de 24 medallas a docentes con 50 años de servicio.  Reconocimiento a docentes que obtuvieron más puntos en carrera magisterial.



Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 23 de agosto de 1999 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia en la que inauguró el ciclo escolar 1999-2000 y entregó libros de texto gratuitos, en la escuela secundaria N° 37 del municipio de Tepetitlán, en el estado de Hidalgo.

Hoja de ruta B. 15 Discurso del 23 de agosto de 1999.		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Promoción de la lectura en la escuela y fuera de ella.	Declaración del ciclo escolar como "Año de la Lectura"
COBERTURA	Trabajo compartido	29 millones y medio de alumnos inician el año escolar 1999-2000.
EQUIDAD	Elaboración de libros en lenguas indígenas y en Braille	Entrega de libros gratuitos en lenguaje Braille a quienes los necesiten.
MATERIALES Y MEDIOS	Los libros de texto como garantía para el estudio. Impulso a la lectura.	Repartición de 158 millones de libros de texto gratuitos.
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Reconocimiento a la comunidad y a las autoridades estatales y municipales	Hoy la mayoría de personas y familias participan en el esfuerzo educativo.
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	La educación para el bienestar de las personas y de las naciones.	

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 17 de enero del 2000 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la presentación del Programa de Educación para el 2000, que encabezó en el Patio del Trabajo, de la Secretaría de Educación Pública, en México, D. F.

Hoja de ruta B. 16 Discurso del 17 de enero del 2000. <span style="float: right;">1/2</span>		
<b>PALABRAS Y FRASES CLAVE</b>	<b>ORIENTACIÓN DEL DISCURSO</b>	<b>ASPECTOS DESTACADOS</b>
CALIDAD	Para mejorar las oportunidades educativas y para adecuar la instrucción, la formación y la capacitación a nuestras necesidades de desarrollo.	
COBERTURA	Para llegar a todos los mexicanos.	Atención en agosto del 2,000 a 29.6 millones de estudiantes, que representan un incremento de más de 3.2 millones respecto al período 1994-1995.
EQUIDAD	Educación especialmente para quienes menos tienen, para quienes viven en condiciones de pobreza y de marginación.	<p>Se aplican modelos de educación para la población infantil migrante, cursos de posprimaria impartidos por el CONAFE y servicios de educación inicial para más de 580 mil niños de comunidades pobres, dispersas y alejadas.</p> <p>Durante el año 2000 se distribuirán 2.2 millones de becas del PROGRESA y 4.3 millones de paquetes de material didáctico especial.</p> <p>La atención a los niños indígenas en preescolar y primaria bilingüe habrá crecido casi 17 por ciento en la actual Administración.</p>

Hoja de ruta B. 16 Discurso del 17 de enero del 2000. <span style="float: right;">2/2</span>		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
FEDERALIZACIÓN	Se continúa fortaleciendo la federalización iniciada en 1992.	Se han transferido los servicios de educación básica en toda la República, excepto en el Distrito Federal; la infraestructura escolar, la educación para adultos y la educación profesional técnica, el CAPFCE, el INEA y el CONALEP.
FINANCIACIÓN	Se tiene programado gastar en educación la proporción más alta de la historia.	El gasto educativo de este año será de casi 218 mil millones de pesos. Por cada peso que el Gobierno Federal tiene programado gastar en el año, 27 centavos serán para educación.
MATERIALES Y MEDIOS	Entrega oportuna de libros de texto gratuitos a docentes y estudiantes.  Extensión del Programa Rincones de Lectura al nivel de secundaria.	Elaboración y distribución para el año escolar en curso de 163 millones de ejemplares, 62 millones más que en 1994.  Para los niños indígenas se seguirán elaborando y distribuyendo materiales didácticos, así como libros de texto gratuitos en más de 40 lenguas indígenas.
RETOS DE LA EDUCACIÓN	Atender la matrícula del ciclo escolar que empieza en el mes de agosto.	Incorporación al SEM de 25 mil maestros y apertura de 5 mil nuevas escuelas para atender la matrícula del año 2,000.
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	Compromiso del Gobierno de la República con el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las maestras y maestros.	Se espera cumplir la meta sexenal de establecer 500 Centros de Maestros.

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 15 de mayo del 2000 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia conmemorativa del "Día del Maestro 2000", que encabezó en el salón Adolfo López Mateos, de la residencia oficial de Los Pinos.

Hoja de ruta B. 17 Discurso del 15 de mayo del 2000. 1/2		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Cumplimiento de las metas propuestas en el Programa Educativo 1995-2000	90 por ciento de los niños que entran a primaria han cursado al menos un año de educación preescolar.
COBERTURA	Retrospectiva de la cobertura de la Secretaría de Educación Pública desde 1921 y de los avances.	<p>En 1921 solo 3 de cada 10 mexicanos sabían leer y escribir, actualmente 9 de cada 10.</p> <p>En 1921 la matrícula representaba el 8 por ciento, hoy representa el 30.</p> <p>En 1921 laboraban menos de 23 mil maestros, hoy lo hacen casi un millón y medio.</p> <p>En 1921 había 11 mil escuelas, hoy 218 mil.</p>
EQUIDAD	Impulso a la equidad en las últimas décadas mediante el otorgamiento de libros de texto gratuitos, desayunos escolares y programas compensatorios.	
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO	Incorporación de docentes a la Carrera Magisterial.	Alrededor de 750 mil docentes participan en el programa, 50 por ciento de todo el magisterio. Casi 580 mil se han incorporado al programa Nacional de Actualización Permanente.

Análisis documental realizado al discurso pronunciado el 21 de agosto del 2000 por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia en la que inauguró el ciclo escolar 2000-2001 y entregó libros de texto gratuitos, en la Escuela Secundaria Técnica número 2 "Francisco I. Madero", de la ciudad de Puebla, Puebla.

Hoja de ruta B. 18 Discurso del 21 de agosto del 2000.		1/2
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
CALIDAD	Impulso a la calidad de la educación mediante la entrega de libros de texto a primaria y secundaria.	Distribución de 163 millones de libros de texto para el ciclo escolar, 62 millones más de los que se distribuían en 1994.
COBERTURA	Actualmente asisten casi 30 millones de niños y jóvenes a las escuelas de todos los niveles desde preescolar hasta posgrado.	En los últimos 6 años se han contratado más de 230 mil docentes y se han construido 33 mil escuelas más de las que había al inicio de este Gobierno.  A la fecha 94 de cada 100 niños y jóvenes entre 6 y 14 años de edad asisten a la primaria o a la secundaria.  9 de cada 10 niños que terminan la primaria se inscriben en secundaria.
EQUIDAD	Apoyo a las personas que más lo necesitan.	Apoyo con programas especiales a 26 de cada 100 niños que estudian primaria o secundaria.
FEDERALIZACIÓN	Revisión de los libros de texto como se estableció desde el comienzo de la federalización educativa en 1992.	Los libros de matemáticas de cuarto año y español de quinto llevan dos revisiones, lo mismo que el de ciencias naturales y desarrollo humano de sexto.

Hoja de ruta B. 18 Discurso del 21 de agosto del 2000. <span style="float: right;">2/2</span>		
PALABRAS Y FRASES CLAVE	ORIENTACIÓN DEL DISCURSO	ASPECTOS DESTACADOS
MATERIALES Y MEDIOS	<p>Cobertura de la red de televisión educativa por satélite.</p> <p>Entrega de libros de texto con temas que no se contemplaban anteriormente.</p> <p>Edición de cinco textos para padres y madres de familia.</p>	<p>Actualmente funcionan diez canales que llegan a 35 mil puntos de toda la República por los que se están transmitiendo 30 mil horas de programación educativa cada año.</p> <p>Existen 3 mil 850 escuelas primarias y secundarias que cuentan con computadoras y están conectadas a la red escolar de informática educativa.</p> <p>En octubre comienza a funcionar la Videoteca Nacional Educativa.</p> <p>Entrega de libros de apreciación de artes visuales y música. Para los maestros de primaria, el libro correspondiente de educación artística, otro sobre sexualidad infantil y juvenil y uno sobre formación cívica y ética.</p> <p>Entre ellos se encuentran: "Cuidado con las Adicciones", "Violencia en la Familia", "La Sexualidad de Nuestros Hijos" y "El amor en la Familia".</p>
PARTICIPACIÓN SOCIAL	<p>Reconocimiento a la participación de los padres y madres de familia en el mejoramiento de las escuelas y de la calidad educativa.</p>	

Para favorecer la lectura global de las **palabras y frases clave**, hemos construido la tabla 19 que nos permite analizar la importancia que se brinda a cada aspecto, a la vez nos facilita la orientación de las palabras del Presidente Zedillo.

DISCURSOS SOBRE EDUCACIÓN BÁSICA																			
CONCEPTOS CLAVE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
CALIDAD		H		H	H	H	H	H		H	H	H	H	H	H	H	H	H	
COBERTURA	H	H	H	H	H		H	H		H	H	H	H	H	H	H	H	H	
EQUIDAD	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
FEDERALIZACIÓN	H				H			H		H			H			H		H	
FINANCIACIÓN	H						H			H	H					H			
MATERIALES Y MEDIOS			H			H		H	H		H	H	H		H	H		H	
PARTICIPACIÓN SOCIAL			H	H		H	H	H	H				H		H			H	
PROPÓSITOS Y FINES DEL SEM	H	H		H	H			H	H	H					H				
RETOS DE LA EDUCACIÓN	H			H		H	H				H		H			H			
REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO		H		H	H	H	H	H			H		H	H		H	H		
FECHA DEL DISCURSO	día	27	15	28	12	15	26	25	15	25	14	15	24	27	15	23	17	15	21
	mes	ENE	MAY	AGO	ENE	MAY	AGO	FEB	MAY	AGO	ENE	MAY	AGO	ENE	MAY	AGO	ENE	MAY	AGO
	año	95	95	95	96	96	96	97	97	97	98	98	98	99	99	99	00	00	00

TABLA 19 Conceptos clave de los discursos políticos del Dr. Zedillo relacionados con la educación básica 1995 – 2000.

Como señalamos anteriormente, hemos querido utilizar la clasificación descrita en las anteriores hojas de ruta con el objeto de observar el espíritu de la intención de los discursos del Presidente.

En la primera columna titulada palabras y frases clave, se han registrado las referencias que giran en torno a las acciones consecuentes de la reforma y las innovaciones aplicadas en los últimos años, las cuales, como lo hemos comentado anteriormente, tienen su punto de arranque en la firma del ANMEB.

En estas hojas de ruta (B.1 a B.18), se puede observar con claridad como en el discurso oficial se destaca el concepto de equidad como uno de los que guían las acciones del Gobierno para el fortalecimiento y la extensión de la educación básica.

La idea de lograr ofrecer un servicio educativo para todas y para todos en todo tipo de condiciones permanece presente en todos los discursos analizados a lo largo de cuatro años y es destacada en las acciones realizadas. La equidad actúa en este período de gobierno como motor de cambio social dentro de un contexto de reforma e innovación.

El tema de los valores, la democracia, la justicia y como conceptos ligados a los propósitos y fines de la educación pública se encuentran en estrecha relación con el interés por elevar la calidad de la educación, revalorizar la función del magisterio, incrementar la participación social y alcanzar una cobertura total en el servicio educativo con el apoyo a la federalización y mediante la asignación de los recursos disponibles.

La importancia de estas palabras claves estriba en que se pueden leer como un fin en la educación básica mexicana puesto que dados los avances en la cobertura y las debilidades en el acceso a la educación de las y los menos favorecidos implican el reto previsto para finales del siglo.



Podemos observar también una estrecha relación de continuidad con los objetivos del ANMEB, en cuanto a la reorganización del sistema educativo y a la revalorización de las y los docentes pero que gracias a la introducción del concepto de equidad generan condiciones más propicias para cumplir con los propósitos y fines de la educación pública nacional en el nivel básico.

En la segunda columna, que hemos denominado ***orientación del discurso***, podemos observar como se concibe a la educación como la base para el mejoramiento individual y colectivo, resaltando los valores que promueven las y los docentes y el esfuerzo para extender la educación a toda la población, pero dando una especial atención a la población indígena y a la más pobre.

El mensaje está enfocado a resaltar la labor del magisterio, haciendo referencia a la necesidad de propiciar igualdad de oportunidades de educación para toda la población mediante el apoyo conjunto del gobierno, el magisterio y la sociedad.

La necesidad de proporcionar educación básica de calidad, con equidad y pertinencia es mencionada frecuentemente en el discurso como una de las prioridades del Gobierno; de ahí que todos los esfuerzos estén dirigidos a fortalecer las acciones que permitan alcanzar este reto.

Se reconoce que el rezago educativo está localizado en las comunidades con más carencia o que por cuestiones de lengua han permanecido apartadas del servicio educativo y se plantean acciones a corto, mediano y largo plazo con metas muy claras y factibles y con los recursos necesarios para cumplirlas.

En general se observa una continuidad entre los discursos entre sí y un planteamiento equilibrado y acorde con las necesidades planteadas en 1992.

Por último la columna **aspectos destacados** recoge todos los señalamientos cuantitativos que menciona el Dr. Zedillo en sus intervenciones.

El hecho de haber laborado como titular de la Secretaría de Educación Pública, le ha permitido al Dr. Zedillo conocer las principales deficiencias del SEM, pero a la vez le comprometía más para resolver desde una posición más privilegiada los problemas que aquejaban a la educación.

Es de destacarse la prioridad al establecimiento de materiales educativos en las propias lenguas indígenas, ya que eso permitió un incremento en la población que cursa la educación básica.

El impulso a la creación de materiales, tanto para estudiantes como para docentes, ha permitido acercar a la población obras de destacada personalidades nacionales e internacionales.

La constancia en el incremento de presupuesto para el sector educativo ha permitido cumplir con las expectativas y mejorar el servicio educativo que se ofrece a un mayor número de la población.

Los programas compensatorios han permitido también, de acuerdo al discurso mejorar la calidad de vida de un mayor número de estudiantes y facilitarles el acceso y permanencia en la educación básica.

## 5. TÓPICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS.

Para continuar con nuestro análisis, destacaremos ahora los resultados obtenidos al ubicar los discursos en cada uno de los tópicos que nos resultaron en el concentrado de las palabras y frases clave realizado en la tabla 20.

El análisis de esa clasificación nos permitirá observar la relación de los discursos del Dr. Zedillo con los planteamientos de la Reforma Educativa en México iniciada en 1992 con la firma del ANMEB, a la vez que nos permite plantearnos las posibilidades de incorporar algunas innovaciones orientadas al tratamiento integrador de la diversidad.

Para exponer los resultados, hemos seleccionado los enunciados más representativos de cada discurso en referencia a cada tema central, esto es, en algunos casos podría ser que al hablar de un tema se haga referencia a otro por lo que hemos ubicado los enunciados en los conceptos de referencia.

Consideramos conveniente en ocasiones ilustrar los cuadros con extractos tomados de los propios discursos y en otras hacer una interpretación de los mismos.

Siguiendo con el orden alfabético utilizado en el cuadro anterior, presentamos cada una de las hojas de ruta y una breve interpretación global de cada tema.

## 5.1 Referencias a la calidad de la educación básica.

Hoja de ruta C.1 Calidad de la educación básica. 1/2	
Fecha	Referencias.
15-05-95	Se hace alusión a que gracias al esfuerzo de las y los docentes y de las autoridades educativas la escuela llega a la mayoría, pero que es necesario que llegue a todos con mayor calidad. Por ello el Gobierno se propone extender y fortalecer los programas para abatir las disparidades regionales y sociales en la calidad y en la eficacia de los servicios.
12-01-96	Se hace referencia a los propósitos del Programa de Desarrollo Educativo donde se habla de ofrecer un servicio educativo de calidad para que cada persona pueda desplegar sus capacidades y su creatividad en beneficio de sí misma, de su familia y de su comunidad.
15-05-96	Para lograr una educación de calidad adecuada se requiere unidad de las y los docentes en los propósitos y en la acción; en las tareas de enseñanza y formación, en la organización y en la defensa de su misión.
26-08-96	Para ofrecer una educación de calidad se requiere: del esfuerzo de las y los docentes; de la buena administración de las autoridades educativas; del apoyo y cariño de las madres y los padres de familia.
25-02-97	El camino para elevar la calidad de la educación se concibe como la mejor preparación de las y los nuevos docentes, así como de la capacitación y actualización de quienes ya ejercen esta función.
15-05-97	Se hace mención a impulsar una educación de calidad en todos los niveles, en todas las regiones y para todas las personas de toda condición y de toda edad.
14-01-98	Se concibe el asegurar una oferta suficiente y de calidad como algo esencial para fortalecer la vida democrática del país, adecuada a las necesidades en todos los niveles y tipos educativos.
15-05-98	Se entiende el mejoramiento de la calidad como el incremento de la población estudiantil; la reducción del índice de reprobación y el aumento de la eficiencia terminal.

Hoja de ruta C.1 Calidad de la educación básica. 2/2	
Fecha	Referencias.
24-08-98	La educación está llegando a cada vez más niñas, niños y jóvenes, que viven en los lugares más pobres de México, y les está llegando con mejor calidad. Se dan estímulos económicos a los maestros que dan clase en esos lugares para alentarlos a seguir trabajando.
27-01-99	Un elemento central de la calidad educativa es el mejoramiento de los contenidos, los métodos y materiales educativos. “Entre mayor sea la calidad de la educación mejores oportunidades de progreso tendrán nuestras hijas y nuestros hijos”. La información que difundirá la SEP de los resultados de las evaluaciones del desempeño educativo nacional “nos permitirá conocer tanto las fortalezas como las debilidades de nuestras escuelas, así podremos impulsar las primeras y resolver las segundas con oportunidad y más eficiencia”.
15-05-99	“La sociedad, las familias, los estudiantes y los maestros, los sectores productivos, nuestra vida política, las exigencias del nuevo siglo, todo nos demanda una educación de mayor calidad”. Se dará impulso a la calidad de la educación, en el marco de la federalización con mayor capacitación al magisterio y mayor acercamiento de las madres y los padres de familia a las labores de la escuela. Con avances en las condiciones de vida y de trabajo del magisterio.
23-08-99	Mensaje dirigido principalmente a las y los estudiantes, motivándoles para que lean y estudien más ya que eso les servirá para el progreso personal y social.
17-01-00	“La educación será la base de la prosperidad, justicia y democracia de toda nación y, a la vez, seguirá siendo el medio más importante para la superación de cada hombre, de cada mujer, así como para el progreso de cada familia y cada comunidad”.
15-05-00	Se hace referencia al incremento de personal docente y de escuelas que ha permitido mejorar la calidad del servicio educativo.
21-08-00	Se destaca la cantidad de libros de texto gratuitos que otorga el Gobierno a estudiantes, docentes, padres y madres de familia como impulso a la calidad de la educación.

En México, durante el período de gobierno del Lic. Salinas de Gortari (1989 – 1994), se impulsó y otorgó especial importancia a mejorar la calidad de los servicios que prestaba el Gobierno, principalmente a elevar la calidad de la educación básica, tal como quedó establecido con la firma del ANMEB.

En el período de Ernesto Zedillo, se habla entre otras cosas del reto de que la calidad de los conocimientos que se adquieren sirvan para tener una vida mejor; de que para recibir una educación de calidad se necesita del trabajo y el esfuerzo de muchas personas; de que para elevar la calidad de la educación el mejor camino es preparar mejor a las y los docentes; de una educación que llegue con oportunidad y calidad para todos; de asegurar una oferta suficiente y de calidad en todos los niveles y tipos educativos y de que se trabaja para mejorar la calidad de nuestra educación.

Se entiende que si se ofrece un servicio educativo de calidad traerá como consecuencia el progreso de las personas y que éstas podrán desplegar sus capacidades y su creatividad en su beneficio, el de su familia y el de la comunidad.

El discurso de la calidad se orienta a la unidad en los propósitos y en la acción, en la enseñanza y en la formación, en la organización y en la defensa de la misión en un contexto de federalización.

Como actores de la calidad de la educación se conciben al esfuerzo y preparación de las y los docentes, la buena administración por parte de las autoridades y el apoyo de las madres y padres de las y los estudiantes.

Se entiende la calidad como el aumento de la cobertura en todos los niveles educativos, la reducción del índice de reprobación y el aumento de la eficiencia terminal en todas las regiones y a todas las personas sin distinción de clase, edad o sexo, mediante programas y acciones que favorezcan la

disminución de disparidades regionales y sociales y propicien una vida democrática en todo el país.

Como elemento central de la calidad educativa se hace referencia al mejoramiento de los contenidos y métodos educativos así como al aumento y mejoramiento de los materiales y medios de apoyo a la educación.

## 5.2 Referencias a la cobertura de la educación básica.

Hoja de ruta C.2 Cobertura de la educación básica. 1/3	
Fecha	Referencias.
27-01-95	“Gracias al esfuerzo constante de maestros, padres de familia y autoridades, la educación llega a muchos. He sostenido –y hoy lo ratifico- que es tiempo de que llegue a todos”
15-05-95	Se pretende: a) “extender y vigorizar los programas y las acciones para abatir las disparidades regionales y sociales en la calidad y en la eficiencia de los servicios educativos”; b) combatir el analfabetismo y elevar la escolaridad de la población adulta; c) “extender programas de educación indígena respetando sus tradiciones, preservando sus lenguas y cultivando sus costumbres comunitarias”.
28-08-95	”Con el trabajo de todos, sumando nuestros esfuerzos día con día, los maestros, los alumnos, las autoridades y los padres de familia lograremos la educación que merecen nuestros hijos y que necesita el desarrollo de México”.
12-01-96	“La educación básica es el instrumento más noble y efectivo para compensar la desigualdad, procurar la justicia y edificar una nación mejor integrada, más armónica y más productiva”.  El principal compromiso es con quienes más necesitan la educación.

Hoja de ruta C.2 Cobertura de la educación básica. 2/3	
Fecha	Referencias.
15-05-96	“El magisterio nacional está poniendo el ejemplo en el propósito fundamental de cumplir la letra y el espíritu del Artículo 3º Constitucional, por una cobertura suficiente y una mejora constante en la calidad de la educación, a partir de la obligatoriedad de la primaria y la secundaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, así como su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico”.
25-02-97	“Enriquecer la vida escolar con la participación social, es un paso necesario para responder a las necesidades particulares de cada región, para que las iniciativas locales contribuyan a alcanzar en menos tiempo los objetivos de cobertura y calidad educativa que todos nos hemos propuesto”.
15-05-97	Se destaca que el 90 % de estudiantes del país acude a escuelas e instituciones públicas.
14-01-98	La importancia dada a la educación se refleja en el aumento de la eficiencia terminal en la educación primaria, que llega al 85 %, 14 puntos más que cuando se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992. Se planea incrementar los recursos destinados a los programas compensatorios “con los que se atiende a la población más pobre del país, la población que por su dispersión y aislamiento ha permanecido al margen de la educación o ha tenido un acceso muy precario a ella”.
15-05-98	Se destaca que se ha incrementado el número de estudiantes indígenas que reciben educación en español y en 52 lenguas indígenas y sus variantes.
24-08-98	“Ahora 9 de cada 10 niños y niñas que entran a la primaria han cursado al menos un año de preescolar y está comprobado que cuando se pasa por el preescolar son mayores las posibilidades de estudiar más años y prepararse mejor”.
27-01-99	En los últimos años la educación ha mejorado y ha crecido gracias al esfuerzo nacional de todos. Hay más escuelas, más aulas y más niños y jóvenes reciben educación y terminan los ciclos escolares completos. Una prioridad para este año será ampliar la cobertura de la enseñanza que se ofrece a los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes, que constituyen la población trabajadora más pobre y marginada del país.



Hoja de ruta C.2 Cobertura de la educación básica.		3/3
Fecha	Referencias.	
15-05-99	“Podemos decir que ya estamos alcanzando las metas de cobertura para todos los niveles que nos fijamos en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000”.	
23-08-99	El objetivo es que la educación llegue a los lugares que antes no la tenían.	
17-01-00	“...en este sexenio los mexicanos nos hemos propuesto sentar bases muy firmes para contar con un Sistema Educativo acorde con nuestra historia, nuestra cultura y nuestras aspiraciones”.	
15-05-00	Se destacan los avances en la cobertura de educación básica desde 1921 hasta la fecha y el cumplimiento de las metas propuestas en el Programa de Educación 1995 – 2000.	
21-08-00	“Nos satisface que la educación esté llegando a más personas y también que sea cada vez de mejor calidad, como nos lo propusimos en el primer año de este Gobierno”.	

Aunque se reconoce que a lo largo de siete décadas, gracias a las y los docentes, se ha avanzado en la cobertura de la educación básica a la mayoría de la población, se tiene muy claro que ésta no ha llegado a las clases más necesitadas ni ha logrado los mismos resultados en las distintas regiones del país.

Desde los inicios del actual gobierno se continúa con el impulso a la educación básica que se había iniciado después de la firma del ANMEB y la falta de cobertura se entiende como una “deuda” hacia todas las personas en edad escolar que por diversos motivos no tienen garantizado el mandato constitucional que implica que el Gobierno debe proporcionar educación primaria y secundaria gratuitas y obligatorias.

Se impulsa la cobertura nacional de la educación porque se le concibe como el instrumento para compensar la desigualdad, procurar la justicia y edificar una nación mejor integrada, más armónica y más productiva.

Los discursos dan especial importancia a la cobertura del servicio educativo como la acción que permitiría contrarrestar las carencias e integrar a los distintos grupos sociales. Se planean acciones para abatir las disparidades regionales y sociales que perjudican la eficiencia de los servicios educativos.

Para llevar la educación a la población indígena se elaboran programas que respeten sus tradiciones, sus lenguas y sus costumbres comunitarias.

Se considera que para lograr que la educación llegue a todas las personas se requiere enriquecer la vida escolar con la participación de la sociedad, ya que las iniciativas locales contribuyen a alcanzar en menos tiempo los objetivos de cobertura y calidad.

Mediante el incremento de recursos destinados a programas compensatorios, se planea combatir el analfabetismo y elevar la escolaridad de la población más pobre que por su ubicación física ha permanecido al margen de la educación o ha tenido poco acceso a ella.

### **5.3 Referencias a la equidad en la educación básica.**

Hoja de ruta C.3 Equidad en la educación básica.		1/4
Fecha	Referencias.	
27-01-95	Impulso a la atención educativa en las zonas marginadas y entre los grupos más pobres. "Compartimos el firme propósito de reducir la disparidad en la calidad educativa entre distintas regiones del país y abatir los rezagos educativos en los estados de menor desarrollo.	
15-05-95	Se reconoce una deuda con la calidad y la cobertura de la educación primaria y secundaria por lo que se habla de fortalecer los programas compensatorios en regiones y comunidades indígenas, respetando sus tradiciones, preservando sus lenguas y cultivando sus costumbres.	

Hoja de ruta C.3 Equidad en la educación básica. 2/4	
Fecha	Referencias.
28-08-95	La educación es una prioridad y se le ve como la herramienta fundamental para un desarrollo con equidad y justicia. Principalmente se realiza un esfuerzo especial de justicia educativa con las comunidades indígenas editando materiales en sus propias lenguas.
12-01-96	El compromiso con la educación es un imperativo moral y es una responsabilidad con la parte más sensible de la sociedad: sus niñas, niños y jóvenes que menos tienen y con las comunidades indígenas.
15-05-96	Ofreciendo una educación básica para quienes más significa, las y los más pobres, las y los habitantes de los poblados más pequeños, más remotos y más aislados y también a las comunidades indígenas. Se hace referencia a la entrega puntual (por primera vez) de libros de texto y a la entrega de útiles escolares y material didáctico gratuitos en zonas de alta marginación.
26-08-96	“Los libros son un instrumento esencial para la educación y para dar igualdad de oportunidades a todos los alumnos de Primaria del país”.
25-02-97	Superar los retos educativos como imperativo de justicia, como mandato constitucional y como convicción del Gobierno para poner las oportunidades de educación al alcance de todas y todos. Extensión de los programas compensatorios para las regiones con mayores atrasos sociales y para las comunidades indígenas.
15-05-97	Se pretende que se incremente el promedio del número de años que las y los menores asisten a la escuela para que completen los niveles educativos y desarrollen mejor sus aptitudes. Lograr que los programas para abatir el rezago educativo tengan más recursos, cuenten con mayor alcance y sean más eficaces.
25-08-97	Entrega gratuita de libros de texto para secundaria en comunidades y municipios con mucha pobreza por parte del Gobierno Federal.

Hoja de ruta C.3 Equidad en la educación básica. 3/4	
Fecha	Referencias.
14-01-98	Debido al impulso a la educación secundaria, se extienden los programas compensatorios a las escuelas telesecundarias en el medio rural. Motivado por sucesos políticos, el Presidente llama a practicar una ética que aliente el diálogo y la tolerancia en el marco de la ley, que privilegie la responsabilidad y la medida; que estimule actitudes y propuestas constructivas.
15-05-98	Puesta en marcha de un programa que combate de manera simultánea la ignorancia, la desnutrición y la enfermedad como componentes principales de la pobreza extrema, orientado principalmente a proteger a las niñas y a las mujeres. Entrega de becas y materiales educativos a las familias con más carencias.
24-08-98	Las niñas, los niños y los jóvenes que tienen alguna discapacidad tienen el mismo derecho a la educación que todos los demás mexicanos.
27-01-99	Los alumnos de secundaria que más necesitan cuentan con libros de secundaria gratuitos. “En estos años la educación en México ha crecido y es mejor, porque a través de programas especiales llega a lugares más alejados y pobres; porque son muchos más los desayunos escolares que todos los días se distribuyen, y porque se apoya a cada vez más niños y jóvenes para que terminen su primaria y su secundaria, y no tengan que abandonarla por necesidad económica”.
15-05-99	“Gracias al trabajo y al esfuerzo de ustedes (maestras y maestros) hoy tenemos una mejor educación; hoy tenemos más escuelas y más aulas, incluso en los lugares más alejados y pobres; hoy son más los niños y jóvenes que reciben educación y terminan sus estudios; hoy los maestros cuentan con más oportunidades para prepararse mejor; hoy tenemos mejores Libros de Texto Gratuitos, que se entregan con puntualidad, se revisan constantemente y llegan ya a la secundaria”. “A ustedes (docentes) les corresponde hacer valer la absoluta y completa igualdad de oportunidades, derechos y dignidad entre las mujeres y los hombres, porque éstas tienen que ser las bases sobre las cuales podamos construir el México que los mexicanos queremos y merecemos”.

Hoja de ruta C.3 Equidad en la educación básica. 4/4	
Fecha	Referencias.
23-08-99	“Los libros gratuitos garantizan que van a poder estudiar todos los alumnos hasta los de los lugares más apartados y de las regiones más pobres del país”.
17-01-00	“Para que la educación sea efectivamente un factor de justicia social, un factor de equidad –como lo subrayaba el secretario general del SNTE-, es indispensable que los niños que viven en condiciones de pobreza puedan iniciar, seguir y completar bien sus estudios”.
15-05-00	Referencias a los apoyos a niños y jóvenes con mayores carencias, así como a todos los programas impulsados por el Gobierno para impulsar y mejorar la educación.
21-08-00	Debido a que para que los niños y niñas puedan estudiar, no siempre basta tener libros de texto y una escuela cerca, por ello el Gobierno impulsa el apoyo a las familias de más escasos recursos.

El impulso hacia la equidad del sistema educativo adquiere preponderancia en los mensajes del Dr. Zedillo y en todos los discursos analizados se observa alguna referencia.

Para el Gobierno Federal la educación pública es una prioridad y un imperativo moral, se le ve como la herramienta fundamental para un desarrollo con equidad y justicia que beneficie principalmente a los más necesitados.

Esta acción de crecimiento con equidad se lee como una aportación de recursos e incentivos basados en el respeto a la diversidad de poblaciones y grupos que integran nuestro país, que a la vez facilite el acceso a la educación de todas y todos los que la demanden y establezca condiciones que permitan aprovechar plenamente las consecuencias de una buena educación.

El énfasis en la equidad está marcado por los diversos resultados de la calidad de la educación provocados por la desigualdad y heterogeneidad de las condiciones sociales en las que viven las personas con mayor marginación o las más incomunicadas ya sea por la distribución geográfica o por las limitaciones del idioma.

El impulso a la educación de las personas que viven en zonas marginadas y en las regiones más pobres es constante a lo largo de todos los discursos. Se pretende incrementar los recursos de los programas para abatir el rezago educativo para que tengan mayor alcance y sean más eficaces principalmente en los estados de menor desarrollo, en las regiones con mayor atraso social y en las comunidades indígenas.

Se extienden los programas compensatorios a las regiones con más atraso social, a las comunidades indígenas y a las escuelas telesecundarias del medio rural y se apoya a las personas para que no abandonen la escuela por necesidades económicas.

Los Libros de Texto Gratuito que desde hace más de cuarenta años entrega la SEP a las y los estudiantes se conciben como un instrumento esencial para la educación, permiten la igualdad de oportunidades y garantizan el estudio a quienes viven en los lugares más apartados y en las regiones más pobres del país.

La edición de libros de texto en las distintas lenguas indígenas se concibe como un esfuerzo especial de justicia social.

Una de las quejas más frecuentes era que no llegaban a tiempo a las comunidades más necesitadas por lo que se concentran los esfuerzos para que la entrega sea puntual y para hacer revisiones periódicas a sus contenidos.

A raíz de la obligatoriedad de la educación secundaria el Gobierno Federal comienza también la entrega gratuita de libros de texto para secundaria, primero solo en comunidades y municipios con mucha pobreza y hoy con el apoyo de los gobiernos locales a todas las personas que cursan ese nivel.

Se promueve la entrega de becas, desayunos escolares, útiles y material didáctico gratuito en zonas de alta marginación.

#### 5.4 Referencias a la federalización de la educación básica.

Hoja de ruta C.4 Federalización de la educación básica. 1/2	
Fecha	Referencias.
27-01-95	<p>Relación con el SNTE, fincada en el respeto, la dignidad y la dedicación a un supremo interés: servir a México, y especialmente servir a la niñez mexicana.</p> <p>Firma con todos los partidos políticos de compromisos hacia un Acuerdo Político Nacional.</p> <p>Reforma constitucional a los sistemas de justicia y seguridad pública que fortalecen la democracia y promueven un nuevo federalismo.</p>
15-05-96	<p>Se destaca el ejemplo del magisterio en el avance de la federalización educativa que ha permitido operar con eficiencia a partir de la relación cercana entre la escuela, las autoridades locales, la región y la comunidad.</p>
15-05-97	<p>Reconocimiento a los gobiernos locales, al magisterio nacional, a las maestras y a los maestros por su interés, participación, responsabilidad, entusiasmo y compromiso con la federalización.</p>
14-01-98	<p>Se continúan transfiriendo los recursos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de los planteles educativos hacia la administración y planeación de los propios estados y municipios. En el caso de la educación básica se transfiere la totalidad de los recursos destinados a la infraestructura.</p> <p>Mediante la federalización se moderniza el sistema educativo, se aumenta la cobertura y se mejora la calidad de la educación.</p>

Hoja de ruta C.4 Federalización de la educación básica. 2/2	
Fecha	Referencias.
27-01-99	La calidad de la educación será mayor en la medida en que siga consolidándose la federalización educativa que emprendimos en 1992. Por eso, en este esfuerzo contamos con el compromiso y la eficacia cada día mayor de los gobiernos estatales. Trabajando con ellos, continuaremos la descentralización de facultades y recursos, y fortaleceremos sus atribuciones de planeación educativa, con el fin de que las escuelas y los planes de estudio sirvan mejor a las necesidades y a las posibilidades de cada estado y cada región.
17-01-00	“Un claro indicador de la fuerza que ha cobrado el federalismo educativo es que este año los estados y municipios ejercerán directamente más del 70 por ciento del Presupuesto Federal para educación”.
21-08-00	Se cumple con el compromiso de revisar continuamente los contenidos de los libros de texto, establecido en la firma del ANMEB en 1992.

La federalización que surgió con la firma del ANMEB implicó principalmente un proceso de descentralización de facultades y recursos económicos que pasaron a ser administrados por los gobiernos estatales y municipales.

En los discursos se concibe a la federalización como un elemento que moderniza al sistema educativo, impulsa la cobertura y mejora la calidad de la educación.

En este período se realizaron reformas a la Constitución para fortalecer el federalismo, el cual ha permitido una relación más cercana entre la escuela, la comunidad, la región y las autoridades locales, mejorando la eficiencia del sistema educativo.



La transferencia de recursos a los gobiernos estatales y municipales de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Educación es uno de los elementos a destacar en los discursos. Ahora las autoridades locales se encargan de la construcción, equipamiento y mantenimiento de los planteles de educación básica.

El elemento más importante lo encontramos en el objetivo de fortalecer las atribuciones de planeación educativa para que los planes de estudio sirvan a las necesidades y posibilidades de cada región y cada estado.

Aunque hubo gente que opinó que la federalización de la educación en 1992 traería por consecuencia la desintegración del SNTE, podemos observar a lo largo de todos los discursos que eso no sucedió y que el mensaje en todos los discursos es el del respeto a la organización gremial de los trabajadores de la educación.

### 5.5 Referencias a la financiación de la educación básica.

Hoja de ruta C.5 Financiación de la educación básica. 1/2	
Fecha	Referencias.
27-01-95	“Ante ustedes ratifico que, aún en la emergencia que vive nuestro país, el Gobierno Federal hará su máximo esfuerzo para proteger el gasto educativo, pues significa nuestra mejor y más segura inversión para el desarrollo nacional”.
25-02-97	“En la medida en que la recuperación económica se siga fortaleciendo, se continuarán aumentando los recursos destinados a la educación”. Se destaca que la cuarta parte del gasto del gobierno se utiliza para el sector educativo.
14-01-98	Mientras el gasto del Gobierno en general se incrementa un 5 % respecto al año anterior, en el sector educativo se incrementan los recursos en un 10 %.

Hoja de ruta C.5 Financiación de la educación básica. 2/2	
Fecha	Referencias.
15-05-98	Se hace referencia al crecimiento de la economía mexicana que en 1997 fue el más alto de los últimos dieciséis años por lo que se mejoran las percepciones del magisterio.
17-01-00	“Quiero hacer hincapié en que, pese a las restricciones presupuestales que hemos debido enfrentar durante los últimos años, el Gobierno de la República ha hecho su mayor esfuerzo para que los recursos destinados a la educación crezcan, año con año, más que el Presupuesto en su conjunto.

Al iniciar el período de gobierno del Presidente Zedillo, una fuerte crisis económica perjudicó a la mayor parte de la clase trabajadora y afectó también el presupuesto del Gobierno. Sin embargo, el gasto educativo se mantuvo como una prioridad y se fue incrementando conforme el país recuperaba sus recursos económicos.

Contrario a lo sucedido en 1982, año en el que la crisis económica provocó que el Gobierno Federal disminuyera el presupuesto asignado para el sector educativo y que se mantuviera en descenso durante casi toda la década.

En los discursos se hace referencia a mayores inversiones en recursos materiales y humanos que benefician a las y los docentes, a las y los estudiantes y a las instituciones educativas. Esos recursos fueron significativos en la educación básica.

## 5.6 Referencias a los materiales y medios para la educación básica.

Hoja de ruta C.6 Materiales y medios para la educación básica. 1/2	
Fecha	Referencias.
28-08-95	Se destacan los esfuerzos de: entrega oportuna de libros de texto gratuitos para el nivel de educación primaria, distribución de ejemplares para la actualización y apoyo de las y los docentes de preescolar, primaria y secundaria y de libros para estudiantes de telesecundaria.
26-08-96	La entrega de libros de texto gratuitos se concibe como un instrumento esencial para la educación y para dar igualdad de oportunidades a las y los estudiantes de educación primaria del país. Se apoya a las y los docentes con la adecuación de espacios equipados con libros, enciclopedias, materiales electrónicos de vídeo y de computadora para que continúen su formación y avancen en la Carrera Magisterial.
15-05-97	En apoyo a la labor de las y los docentes se destaca la producción de más de setenta títulos de libros con contenidos referentes a todos los niveles de educación básica. Asimismo se asignan recursos para rehabilitar las escuelas normales de todo el país y se proponen para ese nivel nuevos planes y programas de estudio.
25-08-97	Se destaca la entrega por primera vez del libro “Conoce nuestra Constitución” para las alumnas y alumnos del cuarto, quinto y sexto grados de educación primaria.
15-05-98	La Secretaría de Educación extiende la red de televisión educativa que mediante el satélite EDUSAT llega a todas las telesecundarias; a las secundarias generales y técnicas; a todos los centros de maestros y a las escuelas normales, así como a 2,400 planteles de educación primaria. La red escolar de informática educativa se extiende en 1998 de 176 a mil 266 centros educativos y permite a docentes y a estudiantes servirse de Internet para comunicarse entre sí y allegarse materiales de interés para sus estudios.
24-08-98	Es responsabilidad de las autoridades educativas el cuidado de las escuelas, la vigilancia para que todos realicen las tareas que les correspondan y la repartición de los libros de texto gratuitos.

Hoja de ruta C.6 Materiales y medios para la educación básica. 2/2	
Fecha	Referencias.
27-01-99	En los últimos cuatro años, los mexicanos hemos sostenido una enorme inversión en aulas y otros espacios educativos; en libros y materiales didácticos; en instalaciones y equipo para la educación a distancia; en la formación continua de maestros. Aprovechando el uso de medios electrónicos de comunicación y de informática, la educación puede llegar a pequeñas localidades lejanas y dispersas, así como fortalecer los conocimientos que ya se imparten en las escuelas de todos los niveles.
23-08-99	Referencia a los libros de los Rincones de Lectura. Amplias reflexiones sobre la importancia de la lectura.
17-01-00	“Este sexenio está siendo el primero en el que antes del inicio de cada año escolar se han entregado los libros de texto gratuitos a cada escuela y a cada maestro en toda la República”. El 95 por ciento de los alumnos de secundarias públicas reciben también sus libros de texto en forma gratuita.
21-08-00	Amplias referencias a los materiales tecnológicos y escritos con los que se apoya a la educación; ordenadores con las nuevas tecnologías de educación, televisión educativa por satélite, red escolar de informática educativa basado en internet, Videoteca Nacional Educativa y libros de texto para estudiantes, docentes y madres y padres de familia.

Se destaca en los discursos la fuerte inversión del gobierno federal en aulas y espacios educativos; en libros y materiales didácticos; en equipos e instalaciones para la educación a distancia y en la formación continua del personal docente.

Respecto a los Libros de Texto Gratuitos, desde 1960 se entregan a las y los estudiantes que cursan la educación primaria tanto de escuelas públicas como de las privadas; sin embargo, en el período analizado se habla de un impulso mayor y del compromiso de hacerlo puntualmente ya que muchas veces las quejas principalmente de los que no tenían acceso a otros medios impresos de esa naturaleza eran debido a que no recibían los

materiales a tiempo, ni completos. Ahora también se otorgan libros gratuitos a las y los docentes con contenidos referentes a todos los niveles de educación básica.

La mejor innovación al respecto consistió en la elaboración de libros de texto en las diversas lenguas de las comunidades indígenas que habitan en el país, lo cual se concibió como un esfuerzo de justicia educativa.

Las referencias a materiales educativos ocupan gran cantidad de menciones en los discursos ya que son entregados a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, a docentes y a los padres y las madres de familia.

### 5.7 Referencias a la participación social en la educación básica.

Hoja de ruta C.7 Participación Social en la educación básica. 1/2	
Fecha	Referencias.
28-08-95	Motivar la participación de las madres y de los padres para apoyar las tareas de la escuela, contribuyendo a evitar la suspensión injustificada de labores y a que se cumpla el calendario escolar de 200 días hábiles.
12-01-96	El Programa de Desarrollo Educativo pretende guiar la cruzada por la educación y se ha enriquecido por las propuestas del magisterio nacional y de su sindicato; por las ideas de la comunidad educativa del país, por la experiencia y el conocimiento desarrollado por las instituciones de enseñanza, por los estudiosos de la educación y por los padres y las madres de familia.
26-08-96	Se pretende complementar la educación, estimulando la participación de la familia en coordinación con las autoridades de cada escuela.
25-02-97	Se asignan recursos a las Asociaciones de Padres de familia para que las madres y padres participen en la gestión escolar mejorando las escuelas de sus hijas e hijos.

Hoja de ruta C.7 Participación Social en la educación básica. 2/2	
Fecha	Referencias.
15-05-97	Se reconoce la participación de las madres y los padres de familia en la gestión escolar y el Presidente se compromete a apoyar especialmente a las Asociaciones de Padres de Familia de las zonas con mayores carencias.
25-08-97	La educación requiere del esfuerzo de las maestras y los maestros, del apoyo de los padres y las madres de familia, de la dedicación y entusiasmo de las y los estudiantes y del trabajo de las autoridades educativas.
27-01-99	“Mediante el impulso a diversas iniciativas estatales de fomento a la gestión escolar, se busca generar un ambiente propicio al trabajo en equipo, con la participación activa de maestras y maestros”.
23-08-99	Promoción de la lectura en las escuelas y fuera de ellas. Entrega de libros de texto para leerlos en casa con sus familias.
21-08-00	Reconocimiento a los padres y madres de familia por su apoyo a la educación.

Sin duda, otro de los principales aspectos que provocó la Reforma Educativa y principalmente la firma del ANMEB para la situación particular de nuestro país, ha sido el impulso a la participación social en todos los aspectos relacionados con la educación.

Se hace referencia a que al elaborar el PDE se consideraron las propuestas del magisterio, del SNTE, de la comunidad educativa del país, de las instituciones de enseñanza, de expertos en educación y de las madres y padres de familia.

Esto se traduce en el interés por generar también un cambio en la participación social en lo referente a la educación. En primer lugar como necesidad de compartir responsabilidades en la mejora continua,

estimulando la participación de la familia en coordinación con las autoridades de la escuela. En segundo lugar, como palanca de impulso para provocar y exigir la mejora del servicio a la que se tiene derecho.

Se destaca la entrega de recursos económicos para que sean administrados directamente por las Asociaciones de Padres de Familia (APF), cosa que no sucedía anteriormente ya que administraban sólo recursos que conseguían con sus propios medios y que por lo regular se aplicaban en reformas físicas a las escuelas.

Se ofrecen apoyos adicionales para las APF de las zonas con mayores carencias.

Se busca generar un ambiente propicio para el trabajo en equipo entre el personal directivo, las y los docentes, las APF y las autoridades locales, que pueda redundar en beneficios para las escuelas.

### 5.8 Referencias a los propósitos y fines de la educación básica.

Hoja de ruta C.8 Propósitos y fines de la educación básica. 1/2	
Fecha	Referencias.
27-01-95	El compromiso con la educación exige entre el gobierno y el sindicato una relación armónica y eficaz que respete la autonomía de la organización sindical y todas las organizaciones gremiales.
15-05-95	Construir una mejor sociedad a partir de la igualdad de oportunidades, mediante la educación que se concibe como la plataforma más generosa y eficaz para el mejoramiento individual y comunitario que permite contrarrestar las carencias económicas y sociales y compensar los contrastes entre regiones geográficas y grupos sociales. Atención especial a la educación básica sin desatender los otros niveles educativos.

Hoja de ruta C.8 Propósitos y fines de la educación básica. 2/2	
Fecha	Referencias.
12-01-96	El PDE se apoya especialmente a la educación básica por ser el nivel en el que se concentra el mayor número de estudiantes, se cultiva el conjunto esencial de conocimientos, valores, destrezas y hábitos para la superación individual y se sientan las bases para cursar los demás niveles educativos.
15-05-96	Impulso a una educación que a las y los menores de edad les ofrezca conocimientos adecuados, les inculque valores sólidos, les abra horizontes de superación individual y comunitaria y los de la formación, la seguridad y la destreza para labrarse una vida mejor.
15-05-97	Se trabaja con un nuevo modelo educativo que pretende fomentar el desarrollo de las habilidades básicas y el aprendizaje continuo de los adultos.
25-08-97	La educación se concibe como la herramienta más importante para que las personas puedan vivir mejor con su propio esfuerzo.
14-01-98	Se alude al convencimiento nacional de que la educación es el medio fundamental para la superación individual, para el avance comunitario y para la justicia social.
23-08-99	Se hace referencia a la educación de las y los menores como el más noble y valioso propósito. "En los próximos años, en el nuevo siglo, el conocimiento será más decisivo que en cualquier otra época, para el bienestar de las personas y de las naciones".

Hemos agrupado en este apartado los enunciados que hacen referencia a la concepción y a la importancia de la educación como principales elementos dentro de los discursos analizados.

Sus referencias son independientes de los mandatos legales y se orientan principalmente a analizar la forma de expresar los propósitos y los fines de la educación en nuestro país.

Debido a que se considera que en el futuro, para el bienestar de las personas, el conocimiento será más decisivo que en cualquier otra época, se



promueve la atención especial de la educación básica, sin desatender los otros niveles educativos.

El motivo es que en la educación básica además de concentrarse el mayor número de estudiantes y de sentarse las bases para los demás niveles educativos, se cultivan los conocimientos esenciales, los valores y los hábitos para la superación individual y comunitaria y les proporciona la formación, la seguridad y la destreza para labrarse una vida mejor y más justa.

La educación se concibe como herramienta para vivir mejor con su propio esfuerzo y como plataforma para el mejoramiento individual y comunitario que contrarreste las carencias tanto económicas como sociales y compense los contrastes entre regiones geográficas y entre los grupos sociales.

### 5.9 Referencias a los retos de la educación básica.

Hoja de ruta C.9 Retos de la educación básica.		1/2
Fecha	Referencias.	
27-01-95	Se habla de ofrecer una educación para el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la participación en las decisiones. Una educación orientada hacia el trabajo y el bienestar, hacia la libertad y la justicia; una educación inspirada en la democracia como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.	
12-01-96	El reto de la educación del siglo XXI consiste principalmente en lograr que la escuela y el maestro lleguen a todos los mexicanos.	
26-08-96	La escuela como propiciadora de conocimientos necesarios a lo largo de toda la vida; como inspiradora de valores como la justicia, la libertad y el servicio a los demás; como lugar para aprender a conocer sus derechos y sus obligaciones.  La educación que se recibe en la escuela permite comprender la importancia de la salud, de la nutrición, de la protección del medio ambiente y de llevar una vida sana y productiva.	

Hoja de ruta C.9 Retos de la educación básica. 2/2	
Fecha	Referencias.
25-02-97	Educación más y mejor para que las nuevas generaciones sean más sanas, que cuiden y aprovechen de forma productiva y sustentable los recursos naturales. Se demanda reforzar el aprecio por las leyes vigentes, el respeto a los derechos de los demás y la confianza en el Estado de Derecho como el marco más propicio para la convivencia.
15-05-98	Los efectos de la educación en la justicia social deben ser tangibles, no espectaculares; deben ser profundos, no inmediatos.
27-01-99	Uno de los propósitos del trabajo conjunto entre las autoridades de gobierno locales y las maestras y maestros es lograr la elaboración de un proyecto escolar que tienda al mejoramiento de la vida académica de cada plantel.
17-01-00	Atención a la matrícula que ha aumentado constantemente, aunque la población en edad escolar no lo haya hecho en los últimos años.

Se entiende como un reto que la educación llegue a todas las personas para que puedan ejercer sus derechos, cumplir con sus deberes y participar en las decisiones.

De acuerdo a los discursos, la escuela debe propiciar los conocimientos necesarios para la vida e inspirar los valores de justicia, libertad y servicio a los demás. Debe orientar sobre la importancia de la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y las ventajas de llevar una vida sana y productiva.

La educación de las nuevas generaciones debe utilizar los recursos naturales en forma productiva pero sustentable, conocer las leyes y respetar los derechos de los demás confiando en el Estado de Derecho como el marco más propicio para la convivencia humana.

Se pretende una educación enfocada hacia el trabajo y el bienestar, hacia la libertad y la justicia con efectos tangibles, no espectaculares y profundos aunque no sean inmediatos.

Podemos distinguir también una referencia a la elaboración de proyectos escolares como resultado del trabajo conjunto entre las autoridades de gobierno locales y las maestras y maestros que bien elaborados podrían lograr el mejoramiento de la vida académica de cada plantel.

### 5.10 Referencias a la revalorización social del magisterio.

Hoja de ruta C.10 Revalorización social del magisterio. 1/2	
Fecha	Referencias.
15-05-95	<p>El Presidente considera como una de sus más grandes satisfacciones profesionales haber laborado como Maestro y como un “alto honor” haber trabajado al frente de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Se habla de aprovechar el ejemplo dado por las y los docente, de trabajar con determinación, sentando bases firmes para un crecimiento con justicia social, participación democrática y equidad de oportunidades.</p> <p>Se da el compromiso de escuchar la voz del magisterio nacional; de procurar su participación y su acuerdo en las tareas educativas; de velar por sus condiciones de vida y de trabajo; de fortalecer las instituciones formadoras de docentes y de facilitar las oportunidades de actualización.</p>
12-01-96	<p>En el PDE se compromete a impulsar la superación profesional del magisterio, a estimular su revalorización social y al mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.</p>
15-05-96	<p>El Gobierno Federal se compromete hasta el límite de sus posibilidades a continuar fortaleciendo las condiciones de vida y trabajo de los y las docentes y a promover el respeto y aprecio social a sus tareas.</p>

Hoja de ruta C.10 Revalorización social del magisterio. 2/2	
Fecha	Referencias.
26-08-96	El Gobierno se responsabiliza de ofrecer mejores condiciones de trabajo a las y los docentes.
25-02-97	Esfuerzo especial para mejorar las condiciones de trabajo y la preparación de las maestras y maestros que llegan a las comunidades más apartadas.
15-05-97	Se reconoce la labor del magisterio y con ello se reafirma el compromiso de construir un desarrollo educativo, democrático y justo. Se destaca el esfuerzo que año con año hace el Gobierno para mejorar el salario y las prestaciones del magisterio y el compromiso para seguirlo haciendo, para que las y los docentes vivan con dignidad y se aprecie su altísima función social.
15-05-98	Se destaca la labor del magisterio como imprescindible para formar personas libres y útiles para el trabajo y la profesión honrados y el convencimiento de que el magisterio está a la altura de los retos que enfrenta la Nación y que trabaja para su propia superación.
27-01-99	“La calidad de nuestra educación dependerá también de lo que hagamos por y con las maestras y los maestros de todo el país”.
15-05-99	Se menciona que al entregar los reconocimientos a las maestras y maestros se honran las nuestras tradiciones y nuestra historia... “estamos reiterando nuestro compromiso de construir un desarrollo sostenido y más equilibrado; una sociedad con más oportunidades para todos, más democrática y más justa”.
17-01-00	Como apoyo al magisterio, se han fortalecido la infraestructura y los Programas de Actualización y Superación para el Magisterio y se ha iniciado una reforma de la educación normal.
15-05-00	Reconocimiento a la labor de las y los docentes a lo largo de las últimas siete décadas e invitación a ver con claridad lo que falta por hacer.

Las palabras de reconocimiento y estímulo a los docentes se encuentran en su mayoría en los discursos que se realizan los días 15 de

mayo, en los que se reafirma el compromiso de apoyar la labor educativa con mejores condiciones físicas y materiales.

Tal como se había concebido en la firma del ANMEB, se fortalece la capacitación y la actualización de los y las docentes creando instalaciones especiales para ello en lugares de fácil acceso.

Los reconocimientos que se entregan a quienes destacan en la Carrera Magisterial (también creada en el ANMEB), permiten impulsar el desempeño profesional del personal docente.

A la tarea de las y los docentes le son atribuidas las obligaciones morales de inculcar los valores que fortalezcan el nacionalismo y velen por los principios de justicia y democracia además de generar conocimientos pertinentes y actitudes positivas.

## **6. RELACIÓN ENTRE EL ANMEB Y LOS DISCURSOS DEL PRESIDENTE ZEDILLO SOBRE EDUCACIÓN BÁSICA.**

Como señalamos anteriormente, nuestro interés al realizar el análisis de los discursos del Dr. Zedillo, obedece a comprobar si existe continuidad en las acciones que se planearon cuando ocupó el cargo de Secretario de Educación durante los años 1992 y 1993, debido al impulso que dio a la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

Con base en los resultados obtenidos mediante el análisis cualitativo utilizando las hojas de ruta, estableceremos la relación con lo que se mencionaba en el ANMEB.

## **6.1 Calidad de la educación básica.**

Podemos apreciar a lo largo del análisis realizado a los discursos del Dr. Zedillo, que existe una estrecha relación entre las cuestiones relacionadas con la calidad de la educación y los planteamientos que se firmaron en el ANMEB.

En cuanto a la educación básica, se observa una clara congruencia en el propósito inicial de aumentar los recursos para mejorar los contenidos y materiales educativos así como el apoyo a la preparación y motivación del magisterio.

Por lo que pudimos apreciar, sigue vigente la idea de que la educación elevará los niveles de calidad de vida de las y los estudiantes y de la sociedad en su conjunto, aunque cabría preguntarnos ¿hasta dónde se ha avanzado a lo largo de estos casi 8 años en la mejora de la calidad de vida?.

Consideramos que con el aumento de recursos, la participación de las y los docentes, la mejora de los materiales y la colaboración de diversas instituciones preocupadas por la educación, los discursos podrían resaltar no sólo los aspectos cuantitativos de la cobertura del servicio o de la cantidad de materiales educativos que se otorgan, sino algunos aspectos en los que se refleje si la calidad de la educación es ahora realmente mejor.

## **6.2 Cobertura de la educación básica.**

Recordemos que la firma del ANMEB propicio reformas al artículo 3º Constitucional y posteriormente la creación de la Ley General de Educación y en ambos documentos quedó legalmente establecida la obligatoriedad de la educación secundaria.

Este hecho ha facilitado también el impulso a la cobertura de los servicios de primaria y secundaria y ha abierto una motivación mayor para la asistencia a la educación preescolar.

Desde la firma del Acuerdo se detectó que las comunidades indígenas y las ubicadas en zonas de extrema pobreza, habían sido las más perjudicadas en cuanto al acceso y retención a la educación básica, por ello se crearon diversas acciones y apoyos mediante programas compensatorios que han permitido un avance en este aspecto. Sin embargo, no se menciona en ningún discurso si estas acciones han sido suficientes para aumentar la eficiencia terminal de la educación básica en estas comunidades.

### **6.3 Equidad en la educación básica.**

En el documento del ANMEB no se menciona la palabra equidad, sin embargo en la LGE se incluyó un capítulo referente al tema, nosotros hemos utilizado el contenido de dicha ley para relacionarlo con lo expresado en los discursos.

Tal como se expresa en el artículo 32 de la LGE, los discursos hacen referencia al propósito de las autoridades educativas de establecer condiciones para que los diversos grupos puedan ejercer su derecho a la educación.

Los esfuerzos se orientan principalmente a las comunidades con mayor rezago educativo y con menor desarrollo, así como a las comunidades indígenas.

La diversidad de lenguas y la heterogeneidad en las condiciones sociales de las comunidades con mayor marginación y de los asentamientos

ubicados en lugares de difícil acceso y comunicación, han sido el detonante de las acciones a favor de una mayor equidad educativa.

En los discursos se hace hincapié en los programas compensatorios creados con el objeto de abatir el rezago educativo, en ellos se ofrece atención principalmente a las comunidades ubicadas en los estados de menor desarrollo y con mayor atraso social, así como a las comunidades indígenas. Se pretende que las y los estudiantes no abandonen la escuela por necesidades económicas de supervivencia.

Debemos destacar el impulso que se ha dado a la dotación de materiales educativos como instrumentos que favorecen la igualdad de condiciones mínimas y garantizan los recursos para las personas que viven en lugares más apartados y en las regiones más pobres del país, en las que los medios para hacer llegar la comunicación oral y principalmente escrita son limitados.

Acciones tan sencillas como el proporcionar a tiempo los materiales necesarios repercuten favorablemente tanto en el desempeño del personal docente como en la motivación para las y los estudiantes.

No encontramos referencias a la creación de Centros de Desarrollo Infantil, a Centros de Integración Social, a internados, albergues escolares e infantiles y cualquier tipo de planteles que apoyen en forma continua el aprendizaje y el aprovechamiento de las y los estudiantes que pertenezcan a grupos o habiten regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales en desventaja, como se señala en la fracción III del artículo 33 de la LGE.

Sin embargo esto no implica que no se hayan realizado acciones al respecto.



#### **6.4 Federalización de la educación básica.**

Según se expresa en los discursos, el proceso de federalización ha continuado fortaleciendo las facultades y recursos económicos de los gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo a la información ofrecida en los discursos, se habla de un incremento en la cobertura, sin embargo cabría preguntarnos si ha influido la federalización en este aspecto o si se hubieran alcanzado los mismos objetivos con el anterior sistema.

Consideramos que algunos estados resultaron más beneficiados con el proceso de federalización, ya que tenían los elementos necesarios para operar el proceso en lo que a administración se refiere, pero sabemos que otros necesitaban asesoría más específica para superar los problemas locales.

En los discursos analizados se hace referencia a que la federalización mejora la calidad de la educación, pero no se deja claro en qué aspectos la ha mejorado durante estos ocho años.

La referencia al fortalecimiento de las atribuciones de planeación educativa que se menciona en los últimos discursos, sería uno de los aspectos más importantes a destacar como consecuencia de la federalización de la educación ya que vigoriza el crecimiento y desarrollo local y regional de cada estado.

Hemos podido apreciar que la relación entre el Gobierno y el SNTE continúa en buenos términos y que en los niveles de educación básica no se han presentado conflictos de intereses en cuanto a las relaciones laborales a consecuencia de la federalización de la educación.

## **6.5 Financiación de la educación básica.**

El artículo 27 de la LGE menciona que el Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa procurarán fortalecer las fuentes de financiamiento a la tarea educativa y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública.

En este sentido y considerando lo que respecta exclusivamente a la educación básica, debemos de reconocer que efectivamente no se disminuyó el presupuesto asignado y que se fue incrementando conforme las posibilidades económicas del país lo fueron permitiendo.

Sin embargo, sabemos por diversos medios de comunicación que los presupuestos para la educación media y superior se han visto disminuidos y que con ello se ha afectado principalmente a las personas de entre 20 y 24 años de edad.

Un organismo autónomo llamado Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE) que publica sus comunicados en el diario "La Jornada" de México, D. F. en su comunicado N° 2 de fecha 11 de febrero de 1999 menciona:

*"La manera como los recursos federales se han venido distribuyendo en este sexenio entre los diversos niveles escolares es también motivo de preocupación. Tomando como referencia el año 1994, los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria) han resultado crecientemente beneficiados, pues su gasto por alumno ha aumentado 14.6 por ciento, lo cual en sí es laudable; en cambio, los correspondientes a los niveles medio - superior y superior han disminuido: el primero 25 por ciento y el segundo 46.3 por ciento en estos cuatro años".*

## **6.6 Materiales y medios para la educación básica.**

Podemos decir que los propósitos de aumentar y mejorar los materiales y medios educativos, que se plantearon en el ANMEB, se han ido cumpliendo a lo largo del período de gobierno. Esto ha beneficiado a todo el sistema educativo básico y principalmente a las comunidades indígenas y rurales.

El hecho de entregar libros de texto gratuito es un logro social que se ha sabido mantener y mejorar ya que actualmente se ofrecen a 23 millones de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria y a cerca de un millón de docentes que les atienden.

Se destaca la elaboración de los libros de texto en diversas lenguas indígenas y con este hecho se proporcionan acciones más justas y equitativas que favorecen el respeto a la diversidad y elevan la calidad de la educación en México.

## **6.7 Participación social en la educación básica.**

A partir de la firma del ANMEB se ha intentado fortalecer la participación social en la educación, de hecho la Ley General de Educación de 1993 dedica un capítulo a este tema y prevé la creación de un consejo escolar en cada escuela pública de educación básica, un consejo municipal por cada municipio y un consejo estatal por cada entidad federativa.

Sin embargo es hasta el 13 de agosto de 1999 cuando la Secretaría de Educación Pública expide el Acuerdo Número 260 en el que se establecen los lineamientos para la constitución y el funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación.

Llama la atención lo anterior ya que aunque es cierto que las madres y padres de familia han participado siempre en algunas actividades de la escuela, la oportunidad que se les brinda al opinar en otros aspectos educativos no ha recibido el impulso necesario.

Si bien es cierto que no todas las comunidades educativas participan de la misma forma, el hecho de que existan instancias municipales y estatales legalmente representadas y autorizadas podría permitir la solución más rápida a los propios problemas locales que se enfrentan continuamente y que están relacionados con la educación.

Nuestra opinión al respecto es que el Gobierno debe permitir e impulsar esa participación social, independientemente de que se haga de acuerdo a las características propias de cada región, pero velando porque las distintas formas de opinión estén representadas.

Sin embargo, aún y cuando en 8 de los 15 discursos analizados se hace referencia a la participación social, es hasta el último año del gobierno de Zedillo cuando por fin se establece el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación.

Consideramos que es bueno que se hable de las Asociaciones de Padres de Familia en los discursos pero también hubiera sido importante que se impulsara la participación en los Consejos, tanto escolares como municipales.

## **6.8 Propósitos y fines de la educación básica.**

El propósito de modernización de la educación básica que se plantea en el acuerdo, ha tenido una buena continuidad y ha permitido un

incremento en la matrícula, en los materiales educativos y principalmente en la eficiencia terminal de los estudios.

A lo largo de los discursos analizados se observan las referencias hacia la preocupación en el sentido de que sea en la educación básica en donde se propicien los conocimientos, hábitos y valores esenciales para la superación individual y comunitaria.

En ambos tipos de documentos, se pretende que la educación básica proporcione la formación que permita las condiciones para una vida mejor y más justa, tanto en lo individual como en lo colectivo y que a la vez permita compensar las diferencias originadas por las condiciones físicas de las diversas regiones del país y por las características propias de la diversidad de grupos sociales.

### **6.9 Retos actuales de la educación básica.**

El principal reto de la educación básica que se ha planteado, tanto en el ANMEB como en los discursos del Presidente Zedillo, es lograr que la educación básica llegue a todas las personas para que puedan ejercer sus derechos, cumplir con los deberes que les correspondan y participar activamente en la toma de decisiones.

De acuerdo a los datos estadísticos y a la información que hemos estado señalando desde el primer capítulo, podemos decir que al menos en la educación básica ese reto se ha cumplido.

Otro de los retos que se han señalado en ambos tipos de documentos es el que tiene relación con la comunicación entre las autoridades de gobierno locales; el personal docente y las madres y padres de familia, en el sentido de trabajar unidos en beneficio de sus propias escuelas.

## **6.10 Revalorización social del magisterio.**

Después de una fuerte desvalorización de la profesión docente que se originó con el problema económico de 1982 y tardó más de seis años en recuperarse, a partir de la firma del ANMEB el personal docente ha podido ver incrementado en al menos un poco su salario.

Continuando con la línea de destacar la labor del magisterio, algunos gobiernos estatales implementaron reconocimientos para estimularles, lo cual por una parte ha motivado al magisterio pero por la otra ha provocado conflictos por la forma de otorgarlos.

El programa de Carrera Magisterial también ha permitido un incremento de salario para una parte de las y los docentes y el reconocimiento del que se habla a lo largo de los discursos de los días 15 de mayo beneficia también sólo a una mínima parte.

El SNTE continúa negociando los incrementos de salario en el ámbito nacional y a partir del ANMEB los Gobiernos de los estados realizan convenios que les permiten negociar algunas prestaciones colaterales que varían de un estado a otro.

Lo anterior provoca grandes diferencias entre las percepciones de las y los docentes e incluso, en las estructuras internas de cada estado, no se ha logrado unir bajo una misma sección sindical a quienes eran pagados con presupuestos federales y quienes recibían salarios del estado, esto provoca que las escuelas conserven sus diferencias de origen.

---

## CAPÍTULO VI

***LA PRÁCTICA ESCOLAR Y EL COMPROMISO CON  
LA CALIDAD, LA EQUIDAD Y EL RESPETO A LA  
DIVERSIDAD.***

---

## **INTRODUCCIÓN.**

A lo largo de éste capítulo trataremos de configurar un instrumento que nos permita conocer la forma de pensar de docentes en relación directa con el contexto mexicano, por ello tendremos que considerar la factibilidad de su aplicación.

Estamos conscientes de que existen muchas formas de recoger información, pero consideramos que una escala de valor sería la más indicada para conocer la forma como se piensa la educación en la práctica diaria.

Nos interesa conocer cómo se reflejan, en el trabajo de docentes y directivos de escuelas de educación básica, algunas de las acciones relacionadas con la mejora de la calidad de la educación; por haber sido uno de los objetivos prioritarios de la política del Presidente Salinas (88-94).

Pretendemos conocer cómo se entienden en la práctica las acciones que pueden propiciar una educación básica con mayor equidad, por ser uno de los indicadores prioritarios en el ámbito internacional y a la vez coincidir con la política del gobierno mexicano del Dr. Zedillo (1994-2000).

Asimismo, para dar respuesta a nuestra investigación, nos interesa conocer la forma de pensar del personal docente, respecto a cómo se entiende el respeto a la diversidad de estudiantes de educación básica.

Por otro lado, nos será útil la confrontación de la información, que en este apartado se obtenga, con el análisis realizado en el capítulo anterior al permitir aprehender mejor la realidad.



## 1. LA PRÁCTICA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Las acciones que realizan en la práctica las y los docentes actúan en forma determinante en los procesos de aprendizaje escolar de las y los estudiantes, en su desarrollo y sus posibilidades de evolución, de ahí la importancia de analizar la forma como se piensa en la educación básica al momento de estar en la toma de decisiones.

En opinión de Jurado y Sanahuja (1995:499) *“Las actitudes se han conformado como el eje principal sobre las que gravita el proceso de integración del alumno excepcional en el ámbito escolar ordinario; pueden definirse como el factor que predispone a la acción y posibilita los causes de intervención, por un lado, y por ser la imagen sobre la que se reflejan los actos educativos en el sentido de exteriorización de las problemáticas que la escuela padece u origina”*.

Consideramos que la forma de opinar sobre la práctica nos puede permitir acercarnos un poco más al pensamiento del personal docente, conscientes de que no es la única forma de analizar la práctica y de que una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Sin embargo, dadas las circunstancias relacionadas con las distancias, con el costo y principalmente con los objetivos que nos hemos planteado en la investigación consideramos que una escala de valor que contenga las categorías que nos interesa investigar será un buen instrumento de análisis.

Por otra parte, considerando los resultados de la puesta en marcha del ANMEB y los elementos que se reflejan en los discursos presidenciales, un instrumento de recogida de información nos permitirá completar un primer avance en cuanto al tipo de actuación de docentes y directivos en el sentido de atender a la diversidad desde la calidad y la equidad en la educación básica.

## **2. ESCALA PARA ANALIZAR LA PRÁCTICA ESCOLAR COTIDIANA.**

Para analizar la forma de pensar de docentes y directivos que actualmente laboran en escuelas de educación básica, hemos considerado conveniente utilizar una escala tipo Likert que nos facilite el análisis de las relaciones entre la práctica escolar cotidiana y el compromiso con la calidad, la equidad y el respeto a la diversidad.

El motivo de esta decisión estriba en la facilidad relativa de aplicar un instrumento que no requiere de nuestra presencia directa durante su aplicación y en las ventajas que representa el contar con un registro escrito de las opiniones del personal consultado.

Lo anterior debido a que trabajaremos con un personal relacionado directamente con el contexto mexicano, mediante el acercamiento de la información a través del correo postal y electrónico o mediante el apoyo de un auxiliar para la aplicación del instrumento definitivo pero al mismo tiempo permaneciendo cerca de la asesoría directa de nuestro director en la Universidad Autónoma de Barcelona en España.

Dentro de la información localizada hemos encontrado algunos informes de investigaciones que hacen referencia a estudios de actitudes respecto a la integración escolar (Abos 1985; Jurado 1995) los cuales nos han servido para analizar el tipo de material utilizado y los procedimientos seguidos para su aplicación.

Asimismo hemos utilizado tres principios básicos para la elaboración del instrumento.

- 1º Utilizar siempre enunciados en sentido positivo, para evitar confusiones de interpretación o juegos de palabras.

- 2º La escala de respuesta es tipo Likert, tratando de evitar confusión en cuanto a cada una de las opciones de respuesta.
- 3º Facilitar en lo posible el manejo del instrumento y la facilidad de contestarlo, independientemente de la cantidad de cuestiones.

## **2.1 Categorías de referencia.**

Con base en los principios establecidos en los capítulos anteriores y tomando en consideración las principales palabras y frases claves que ha utilizado el Dr. Zedillo al referirse a la educación básica, nos hemos planteado algunos grupos de cuestiones que están relacionadas con los aspectos que nos interesa investigar.

Para cada uno de ellos (calidad, equidad y diversidad) trataremos de determinar una serie de principios hacia los que se orienten posteriormente nuestros enunciados que integrarán el instrumento.

### **2.1.1 Respetto de la calidad en la educación.**

Los enunciados relacionados con la calidad deberán orientarnos sobre la forma de pensar respecto de los aspectos relacionados con el procedimiento para realizar los agrupamientos en el aula, esto nos permitirá analizar el proceder personal en cuanto a las diversas posibilidades de separación y principalmente en cuanto a la apertura a la formación de grupos de estudiantes heterogéneos.

Otro aspecto importante es el que se vincula con la participación de las madres y padres en las cuestiones relacionadas con la educación, principalmente en la participación en proyectos educativos, en la

planificación de programaciones de aula y en el grado de compromiso y de participación que se les debe permitir a quienes tienen hijas o hijos con necesidades educativas especiales.

El tema de la evaluación que también debe relacionarse con el de la calidad, lo podemos orientar a la frecuencia con la que se debe establecer; hacia la cantidad de reportes entregados a las y los estudiantes y principalmente hacia la necesidad de que se cubran las mismas actividades de trabajo en las escuelas que forman una misma zona escolar. Esto último lo tomamos en consideración ya que a lo largo de los once años que trabajamos frente a grupo de estudiantes de educación primaria, los comentarios informales de las y los docentes en cuanto a entregar y realizar reportes de actividades iguales para escuelas diferentes aunque formaran una misma zona escolar, eran siempre en sentido negativo.

Por otra parte, aspectos más relacionados con el proceso de enseñanza y principalmente con el de aprendizaje también nos permitirán conocer la forma de pensar sobre el papel del docente en la educación básica.

Tratando de definir los ítems que nos servirán de referencia para nuestro análisis, hemos procedido a la elaboración de una serie de enunciados que hacen referencia al compromiso con la mejora de la calidad de la educación básica.

1. El papel de la o el docente debe ser estricto y rígido para elevar la calidad de la educación.
2. Los agrupamientos de aula deben basarse fundamentalmente en el criterio de edad cronológica.
3. Los agrupamientos de aula deben basarse fundamentalmente en el criterio de capacidad cognitiva.

4. Los agrupamientos de aula deben basarse fundamentalmente en el criterio de capacidad física.
5. Los agrupamientos de aula deben basarse fundamentalmente en el criterio de origen social.
6. Los agrupamientos de aula deben basarse fundamentalmente en el criterio de intereses de los alumnos.
7. Las madres y padres de las y los estudiantes deben participar en los proyectos educativos de los centros educativos.
8. Las madres y padres de las y los estudiantes deben participar en la planificación de los programas educativos de aula.
9. Las madres y padres de las y los estudiantes con discapacidad deben participar activamente en las propuestas curriculares para sus hijas o hijos.
10. Todas las escuelas deben trabajar las mismas actividades por semana en la zona escolar.
11. Las expectativas de las y los docentes con relación a los rendimientos de las y los estudiantes deben prevalecer en los programas educativos.
12. El docente debe poner énfasis en el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes.
13. El docente debe poner énfasis en los resultados del aprendizaje.
14. Todos los alumnos deben ser evaluados frecuentemente durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.
15. Al estudiante se le debe informar continuamente sobre su dominio de los objetivos instructivos.
16. La educación básica debe ser gratuita para todas las personas.

### **2.1.2 Respeto de la equidad en la educación.**

Como comentamos en el capítulo anterior, la preocupación por la equidad en la educación se ha visto reflejada a lo largo de los discursos del Presidente Zedillo durante todo su mandato, por lo que nos surge la inquietud de saber cómo se refleja esta situación en quienes ponen en práctica el aparato último para hacer realidad esas propuestas de un ambiente más equitativo para mejorar la educación básica de nuestro país (México).

Cuestiones relacionadas con las discriminaciones por el sexo de las y los estudiantes, aparentemente pasan desapercibidas, como comentamos en el capítulo 4, sin embargo nosotros creemos que es un tema que resulta trascendental a la hora de influir en la conducta y el aprendizaje de ambos grupos ya que comúnmente se destacan las diferencias en sentido más negativo que positivo. Aspectos relacionados con el pensamiento androcéntrico impiden un proceso de mayor libertad y respeto a las diferencias individuales, base indispensable para un tratamiento integrador de la diversidad.

Por otra parte la disposición del personal docente para aceptar grupos heterogéneos y principalmente estudiantes con necesidades educativas especiales en ellos, es también fundamental para romper con la tendencia a la segregación por motivos emocionales, físicos o psicológicos. Por ello nos interesa conocer la opinión del personal docente en torno a la integración de estudiantes diversos en un ambiente de respeto y equidad.

Durante los comentarios que surgieron al trabajar con los directivos de las escuelas de educación básica que participaron en el proyecto de Calidad Total que comentamos en el capítulo 2, escuchamos referencias a diversas formas de distribuir el trabajo en la escuela y comentarios respecto a qué docente debe de estar a cargo de las y los estudiantes más destacados. De

ahí nuestro interés en plantearnos cuestiones relacionadas con la justicia social que favorezcan la equidad en la educación básica.

Por último, también debemos de considerar algunos aspectos que se pueden relacionar con el derecho a la educación, independientemente de la raza, sexo, grupo social o diferencias individuales de cualquier tipo que tengan las y los estudiantes.

Tomando en cuenta todos los comentarios anteriores, nos hemos planteado los siguientes enunciados que nos permiten conocer la forma de pensar del personal docente en torno a las condiciones que pueden generar un mayor compromiso con la equidad en la educación desde la propia práctica pedagógica en las aulas.

1. Las y los docentes más preparados deben atender a las y los estudiantes más destacados.
2. La atención individualizada debe incorporarse a las actividades de la clase.
3. La escuela debe poner énfasis en las y los estudiantes más aventajados.
4. En la educación básica de todas las personas debe priorizarse el idioma materno.
5. Las actividades escolares deben tener presente las experiencias de las y los estudiantes en sus medios de desarrollo.
6. Las y los estudiantes con trastornos del comportamiento deben estar separados de sus iguales en edad.
7. Los niños regularmente son más inteligentes que las niñas.
8. Las niñas regularmente son más inteligentes que los niños.

9. Las niñas regularmente son más ordenadas que los niños.
10. Los niños regularmente son más ordenados que las niñas.
11. La escuela debe estar acondicionada para facilitar la movilidad de todas las personas incluidas aquellas con discapacidad.
12. Todas las alumnas y alumnos tienen derecho a asistir a grupos regulares de estudio, sin importar sus diferencias personales y/o sociales.
13. Todas las alumnas y alumnos tienen derecho a asistir a grupos regulares de estudio, sin importar sus ritmos de aprendizaje.
14. A las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales se les debe proporcionar soporte instructivo en el aula ordinaria.
15. Aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales se les debe proporcionar soporte instructivo en el aula de educación especial.
16. Las oportunidades para responder a los aprendizajes deben ser altas en la medida en que los alumnos presenten dificultades de aprendizaje.

### **2.1.3 Respeto de la diversidad en la educación.**

Nuestra preocupación a lo largo de esta investigación ha estado relacionada con el compromiso, tanto del personal docente como de las autoridades educativas y de gobierno, respecto a las condiciones que faciliten el acceso a la enseñanza y respeten a la diversidad de estudiantes en edad de recibir educación básica.

Por ello, nuestro interés también en analizar la opinión del personal docente en aspectos como la relación entre la clase social e incluso el sexo



y las posibilidades de lograr adquirir el aprendizaje necesario en cada grado escolar.

Con las tendencias más fuertes que favorecen la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe preguntarnos hasta dónde las y los docentes están dispuestos a facilitar la integración y cuál es su opinión en torno a las características del personal que debe proporcionar la atención educativa.

Desde nuestro punto de vista, la escuela debe propiciar un ambiente de libertad que favorezca la convivencia y permita a cada estudiante expresarse tal como es y aprender a convivir consigo mismo y con los demás, por ello nos interesa indagar sobre las ventajas o desventajas de los grupos heterogéneos, principalmente cuando existen estudiantes con mayores dificultades originadas por problemas físicos, psicológicos o mentales.

Por último, consideramos conveniente plantear una serie de enunciados que nos permitan conocer la opinión del personal docente en torno a cuestiones relacionadas con el respeto a las opiniones y visiones de la diversidad de estudiantes.

Por lo anterior, consideramos que los siguientes enunciados nos pueden dar una visión general del compromiso del personal docente para facilitar la integración de la diversidad en la educación básica y propiciar principalmente la no segregación de cierto tipo de estudiantes.

1. Es preferible enseñar a estudiantes avanzados normales y con discapacidad en un mismo grupo regular.
2. Las alumnas y alumnos con discapacidades leves (visuales, auditivas, mentales, etc.) deben estar en clases ordinarias.

3. El rendimiento académico de las personas deficientes o discapacitadas se mejora cuando asisten a grupos regulares.
4. El origen racial de las y los estudiantes influye en el aprendizaje.
5. La condición social de las y los estudiantes influye en el aprendizaje.
6. Las niñas deben tener las mismas posibilidades de concluir la educación básica que los niños.
7. La diversidad de alumnos en el aula es positiva para el aprendizaje del grupo en general.
8. Es conveniente facilitar el desarrollo y la participación social de todas las personas, independientemente de sus diferencias físicas o mentales.
9. Las actividades escolares deben respetar la diversidad de alumnas y alumnos en relación a sus ritmos de aprendizaje.
10. Los alumnos y alumnas aprenden más si estudian en grupos homogéneos.
11. Los alumnos y alumnas aprenden más si estudian en grupos heterogéneos.
12. Las y los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad deben ser enviados a centros específicos.
13. Es preferible que las alumnas y alumnos con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial asistan a grupos especiales.
14. Las y los estudiantes con discapacidades deben ser atendidos sólo por profesores especialistas con estudios en educación especial.
15. Las escuelas deben de ser abiertas al diálogo y flexibles en la admisión y promoción de estudiantes diversos.
16. La escuela debe ser agradable y divertida para implicar a las y los estudiantes en su totalidad en los procesos de aprendizaje.

## 2.2 Ordenamiento aleatorio.

Dado que en este tipo de instrumentos se puede dar el caso de que la persona encuestada deduzca los tópicos de referencia e intuya algún modo de respuesta que no refleje la realidad de sus concepciones y pensamientos, siempre es conveniente realizar un ordenamiento aleatorio.

Nosotros utilizamos una baraja del popular juego de la “lotería mexicana” a la que le retiramos los números del 49 al 54 ya que solo necesitábamos las primeras 48 cartas.

Ordenamos los tópicos de referencia utilizando primero el de la diversidad, posteriormente el de la calidad y por último el de la equidad y procedimos a sacar una carta para cada uno de los enunciados.

Los resultados obtenidos finalmente fueron los siguientes:

1º Enunciados relacionadas con el compromiso con la calidad:

3 – 6 – 15 – 18 – 48 – 29 – 8 – 11 – 20 – 31 – 16 – 13 – 10 – 9 – 12 y  
21.

2º Enunciados relacionadas con el compromiso con la equidad:

27 – 30 – 36 – 39 – 42 – 32 – 26 – 5 – 23 – 40 – 22 – 19 – 1 – 44 – 14 y  
17.

3º Enunciados relacionadas con el respeto a la diversidad:

2 – 34 – 28 – 7 – 4 – 24 – 33 – 45 – 35 – 38 – 41 – 46 – 47 – 43 – 37 y  
25.

De acuerdo al origen de los enunciados que nos hemos planteado y al ordenamiento aleatorio que hemos utilizado, el instrumento ha quedado distribuido de la forma como se aprecia en la tabla 20.

RELACIÓN DE ENUNCIADOS DE LA ESCALA	
<b>RELACIONADOS CON EL COMPROMISO CON LA CALIDAD</b>	
a) Agrupamientos en el aula.	6 – 15 – 18 – 29 - 48
b) Participación de madres y padres.	8 – 11- 20
c) Evaluación del proceso de aprendizaje.	9 – 12 - 31
d) El proceso de enseñanza – aprendizaje.	3 – 10 – 13 – 16 - 21
<b>RELACIONADOS CON EL COMPROMISO CON LA EQUIDAD</b>	
a) Diferencias de sexo en estudiantes.	5 – 23 – 26 - 40
b) Integración con respeto a las diferencias.	14 – 30 – 32 - 44
c) Justicia social.	17 – 22 – 36 - 39
d) Igualdad en el derecho a la educación.	1 – 19 – 27 - 42
<b>RELACIONADOS CON EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</b>	
a) La diversidad y el aprendizaje.	4 – 7 – 24
b) Tratamiento integrador de la diversidad.	34 – 43 – 46 – 47
c) Ambiente de libertad para favorecer la convivencia.	2 – 28 – 33 – 45
d) Respeto a las opiniones y visiones de la diversidad.	25 – 35 – 37 – 38 - 41

TABLA 20 Relación de enunciados de la escala.

### 3. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Como hemos señalado anteriormente, este instrumento lo queremos aplicar a docentes que laboren actualmente en escuelas de educación básica del estado de Nuevo León, México.

Pretendemos conocer el tipo de actuación de docentes y personal en funciones directivas en torno a las relaciones entre la práctica escolar cotidiana y el compromiso con la calidad, el impulso a la equidad y el respeto a la diversidad por lo que lo hemos denominado “**REPECCED**”.

Para darle validez al instrumento hemos solicitado a una serie de especialistas, con estudios de Doctorado o de Maestría en alguna área relacionada con la educación, que nos den su opinión del instrumento, utilizando los siguientes criterios:

- 1º Univocidad: Pretendemos saber si el instrumento es claro en sus planteamientos y si puede ser interpretado en un sólo sentido.
- 2º Pertinencia: Con ello pretendemos saber la opinión de especialistas en torno a la conveniencia del instrumento y si es adecuado y congruente en su contenido.
- 3º Relevancia: Para que nos indique el grado de importancia que podría tener cada enunciado, así como las variables planteadas.

Nuestro objetivo era tener los comentarios de un mínimo de diez especialistas, sin embargo decidimos buscar un número mayor de personas dispuestas a darnos su opinión ya que, en ocasiones, por diversos motivos no es posible recuperarlos o no son contestados en la forma en la que se espera.

En el documento que se entregó a cada una de las personas que validaron el instrumento se explicaba el motivo de nuestro trabajo y la forma en la que le solicitábamos que realizara la validación.

Pudimos recuperar doce instrumentos de los cuales dos los hemos descartado ya que las personas seleccionadas prefirieron hacer comentarios globales a los objetivos que pretendíamos alcanzar con nuestra investigación o bien existió una confusión entre sus propias respuestas y la validación del instrumento.

VALIDACIÓN POR EXPERTOS													
UNIVOCIDAD DEL INSTRUMENTO													
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Interpretación		
1.1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
1.2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
1.3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
1.4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
1.5	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	13	1.3	Sí
1.6	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	13	1.3	Sí
2.1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
2.2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	12	1.2	Sí
2.3	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	13	1.3	Sí
2.4	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	14	1.4	Sí
2.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
2.6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
2.7	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	12	1.2	Sí
2.8	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	13	1.3	Sí
2.9	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	12	1.2	Sí
2.10	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	12	1.2	Sí
2.11	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	12	1.2	Sí
3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	11	1.1	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
6	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
7	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	12	1.2	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
10	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
11	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	11	1.1	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
16	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	12	1.2	Sí
17	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	13	1.3	Sí
18	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
20	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	11	2	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
27	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	11	1	Sí
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
31	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	11	1.1	Sí
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
33	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
35	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
37	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	11	1.1	Sí
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
39	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
42	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	11	1.1	Sí
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	Sí
48	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	11	1.1	Sí

TABLA 21 Validación por expertos, univocidad.

VALIDACIÓN POR EXPERTOS												
PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Interpretación	
1.1	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	46	Muy pertinente
1.2	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	48	Muy pertinente
1.3	1	5	5	3	4	4	5	4	5	5	41	Pertinente
1.4	5	5	5	3	4	2	5	4	5	5	43	Pertinente
1.5	5	5	5	2	2	2	4	4	5	5	39	Pertinente
1.6	5	5	5	1	2	3	5	4	5	5	40	Pertinente
2.1	5	5	5	3	4	3	5	5	5	5	45	Pertinente
2.2	5	3	5	5	4	3	3	5	3	5	41	Pertinente
2.3	5	4	5	4	4	4	3	5	5	5	44	Pertinente
2.4	1	3	5	4	2	4	3	5	3	5	35	- Pertinente
2.5	5	5	5	3	4	4	5	4	5	5	45	Pertinente
2.6	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	46	Muy pertinente
2.7	5	5	5	3	4	3	5	5	5	5	45	Pertinente
2.8	5	5	5	2	2	3	5	3	5	5	40	Pertinente
2.9	5	5	5	2	3	3	5	4	5	5	42	Pertinente
2.10	4	4	5	2	4	4	5	3	5	5	41	Pertinente
2.11	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	42	Pertinente
1	5	5	5	4	4	4	5	5	2	5	44	Pertinente
2	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	46	Muy pertinente
3	5	4	5	2	4	3	5	2	3	5	38	Pertinente
4	5	4	5	5	4	4	5	3	4	5	44	Pertinente
5	5	4	5	2	3	4	5	2	4	5	39	Pertinente
6	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	45	Pertinente
7	5	4	5	1	4	4	2	3	2	5	35	- Pertinente
8	4	4	5	5	4	4	5	3	5	5	44	Pertinente
9	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	46	Muy pertinente
10	4	5	5	2	4	4	5	4	3	5	41	Pertinente
11	2	4	5	4	4	4	2	3	2	5	35	- Pertinente
12	5	5	5	5	4	4	5	3	5	5	46	Muy pertinente
13	5	5	5	3	4	4	5	3	5	5	44	Pertinente
14	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	47	Muy pertinente
15	5	5	5	1	4	4	5	4	5	5	43	Pertinente
16	5	4	5	2	4	4	5	3	4	5	41	Pertinente
17	5	4	5	3	2	4	5	4	3	5	40	Pertinente
18	5	4	5	1	4	4	5	3	2	5	38	- Pertinente
19	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	47	Muy pertinente
20	3	5	5	1	4	4	3	5	4	5	39	Pertinente
21	4	4	5	5	1	4	5	3	5	5	41	Pertinente
22	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	49	Muy pertinente
23	4	4	5	1	2	4	5	3	4	5	37	- Pertinente
24	3	5	5	1	4	4	5	4	5	5	41	Pertinente
25	3	5	5	2	4	4	4	3	5	5	40	Pertinente
26	5	5	5	1	4	4	5	3	4	5	41	Pertinente
27	4	5	5	1	4	5	5	4	4	5	42	Pertinente
28	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	48	Muy pertinente
29	4	5	5	3	4	4	5	3	3	5	41	Pertinente
30	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	49	Muy pertinente
31	4	4	5	1	4	4	3	3	3	5	36	- Pertinente
32	4	5	5	1	4	4	5	3	3	5	39	Pertinente
33	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	49	Muy pertinente
34	5	5	5	5	2	4	5	4	5	5	45	Pertinente
35	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	47	Muy pertinente
36	4	5	5	1	4	5	5	3	5	5	42	Pertinente
37	5	5	5	5	3	4	5	3	5	5	45	Pertinente
38	4	5	5	1	4	4	5	3	5	5	41	Pertinente
39	3	3	5	5	1	4	5	3	3	5	37	- Pertinente
40	4	4	5	1	1	4	5	3	2	5	34	- Pertinente
41	4	5	5	4	4	4	5	4	3	5	43	Pertinente
42	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	49	Muy pertinente
43	4	5	5	2	4	4	5	3	5	5	41	Pertinente
44	5	5	5	4	4	4	5	3	5	5	45	Pertinente
45	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	47	Muy pertinente
46	5	5	5	1	4	4	5	3	5	5	42	Pertinente
47	5	5	5	2	2	3	5	3	5	5	40	Pertinente
48	5	4	5	1	2	4	5	3	5	5	39	Pertinente

TABLA 22 Validación por expertos, pertinencia.

VALIDACIÓN POR EXPERTOS												
RELEVANCIA DEL INSTRUMENTO												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		Interpretación
1.1	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	46	Muy relevante
1.2	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	48	Muy relevante
1.3	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	45	Relevante
1.4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	45	Relevante
1.5	5	5	5	1	2	3	5	4	5	5	40	Relevante
1.6	5	5	5	1	2	3	5	4	5	5	40	Relevante
2.1	5	3	5	4	4	4	5	5	5	5	45	Relevante
2.2	5	3	5	5	4	3	3	5	3	5	41	Relevante
2.3	5	4	5	4	4	4	3	5	5	5	44	Relevante
2.4	1	3	5	3	2	4	3	5	3	5	34	- Relevante
2.5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	47	Muy relevante
2.6	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	47	Muy relevante
2.7	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	47	Muy relevante
2.8	5	4	5	2	2	3	5	4	5	5	40	Relevante
2.9	5	4	5	4	3	4	5	5	5	5	45	Relevante
2.10	4	3	5	1	4	4	5	3	5	5	39	Relevante
2.11	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	44	Relevante
1	5	5	5	5	4	4	5	5	2	5	45	Relevante
2	5	5	5	5	4	4	5	5	2	5	45	Relevante
3	5	3	5	5	4	4	5	3	3	5	42	Relevante
4	5	4	5	5	4	4	5	3	5	5	45	Relevante
5	5	4	5	1	3	3	5	3	3	5	37	Relevante
6	5	4	5	1	4	3	5	4	5	5	41	Relevante
7	5	4	5	1	4	4	2	3	2	5	35	- Relevante
8	4	4	5	5	4	3	5	3	5	5	43	Relevante
9	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	46	Relevante
10	4	5	5	1	4	4	5	4	5	5	42	Relevante
11	2	4	5	4	4	4	2	3	2	5	35	- Relevante
12	5	5	5	5	4	4	5	3	5	5	46	Relevante
13	5	5	5	3	4	4	5	3	5	5	44	Relevante
14	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	47	Muy relevante
15	5	5	5	1	4	4	5	3	5	5	42	Relevante
16	5	4	5	3	4	4	5	3	4	5	42	Relevante
17	5	4	5	4	2	4	5	3	3	5	40	Relevante
18	5	4	5	1	4	4	5	3	2	5	38	Relevante
19	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	48	Muy relevante
20	3	5	5	4	4	4	3	5	3	5	41	Relevante
21	4	4	5	5	1	3	5	3	5	5	40	Relevante
22	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	47	Muy relevante
23	4	4	5	1	2	4	5	3	2	5	35	- Relevante
24	3	5	5	1	4	4	5	4	5	5	41	Relevante
25	3	5	5	3	4	4	4	3	5	5	41	Relevante
26	5	5	5	1	4	4	5	3	3	5	40	Relevante
27	4	5	5	1	4	4	5	4	2	5	39	Relevante
28	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	47	Muy relevante
29	4	5	5	2	4	4	5	3	3	5	40	Relevante
30	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	48	Muy relevante
31	4	4	5	1	3	4	3	3	3	5	35	- Relevante
32	4	5	5	4	4	4	5	3	2	5	41	Relevante
33	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	48	Muy relevante
34	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	47	Muy relevante
35	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	47	Muy relevante
36	4	5	5	1	4	4	5	3	5	5	41	Relevante
37	5	5	5	5	3	4	5	3	5	5	45	Relevante
38	4	5	5	1	4	4	5	3	5	5	41	Relevante
39	3	3	5	5	1	4	5	4	3	5	38	Relevante
40	4	4	5	1	1	4	5	3	2	5	34	- Relevante
41	4	5	5	4	4	4	5	4	2	5	42	Relevante
42	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	49	Muy relevante
43	4	5	5	2	4	4	5	3	5	5	42	Relevante
44	5	5	5	4	4	4	5	3	5	5	45	Relevante
45	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	48	Muy relevante
46	5	5	5	1	4	4	5	3	5	5	42	Relevante
47	5	5	5	2	2	4	5	3	5	5	41	Relevante
48	5	4	5	1	4	4	5	3	5	5	41	Relevante

TABLA 23 Validación por expertos, relevancia.



En la tabla 21 podemos observar una valoración ligeramente por debajo de las dos terceras partes en la opinión de que no es unívoca la variable que interroga sobre si se tiene hijas o hijos y en qué cantidad. Dado que nos encontramos casi en el límite de la validación optaremos por cuestionar solamente la situación de tener hijas o hijos ya que consideramos que las personas en esta situación podrían tener una actitud más favorable hacia la diversidad.

En lo correspondiente a la validación de la pertinencia y la relevancia de la escala, tablas 22 y 23, podemos observar que la mínima valoración fue ligeramente superior a las dos terceras partes por lo que solamente realizaremos algunos ajustes en la redacción del instrumento.

#### **4. RESPECTO DE LAS VARIABLES DEL INSTRUMENTO.**

Hemos considerado la opinión de los expertos en cuanto a las variables descriptivas del instrumento, por lo que hemos descartado las que estaban relacionadas con las cantidades de alumnos atendidos.

Las variables que utilizaremos en nuestro instrumento definitivo nos permitirán, por una parte, conocer las características de las escuelas en la que se labora, de acuerdo a la explicación del Sistema Educativo Mexicano que realizamos en el capítulo 1.

El resto de las variables está relacionada con las características propias de cada docente, con ellas podremos ubicar el perfil de quienes muestren una mejor actitud respecto a las acciones que faciliten la integración de la diversidad de estudiantes, tal como se muestra en la tabla 24.

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES DE LA ESCALA “REPECCED”			
Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CODIFICACIÓN
1.	TIPESC	Tipo de escuela	Estatal = 1 Federal = 2
2.	UBICESC	Ubicación escuela	Rural / Suburbana = 1 Urbana = 2
3.	SERVESC	Nivel educativo en el que labora.	Preescolar = 1 Primaria = 2 Secundaria = 3
4.	EDUESP	¿Ofrecen servicio de educación especial?	Sí = 1 No = 2 NS/NC = 3
5.	SEXO	Sexo	Femenino = 1 Masculino = 2
6.	EDOCIVIL	Estado civil.	Soltero/a = 1; Casado/a = 2; Divorciado/a = 3; Viudo/a = 4
7.	EDAD	Edad	Menos 20 años = 1; de 21 a 25 años = 2; de 26 a 30 años = 3; de 31 a 35 años = 4; de 36 a 45 años = 5; Más de 45 años = 6
8.	HIJAS/OS	¿Tiene hijas/os?	Sí = 1 No = 2
9.	EXEDUREG	Años de servicio.	Menos de 10 años = 1; de 11 a 15 = 2; de 16 a 20 = 3; más de 20 = 4.
10.	GRADEST	Grado mayor de estudios.	Normal Superior = 1; Licenciatura = 2; Maestría = 3; Otros = 4.
11.	FOEDUESP	Formación teórico - práctica en educación especial.	Sí = 1 No = 2
12.	CARGO	Cargo actual en la escuela.	Profesor = 1 Directivo = 2 Inspector = 3; Auxiliar = 4 Otros = 5
13.	FAMDISC	¿Tiene algún familiar discapacitado?	Sí = 1 No = 2
14.	EXPINT	¿Conoce alguna experiencia de integración?	Sí = 1 No = 2

TABLA 24 Descripción de variables de la escala “REPECCED”.